

ACTAS DE CABILDO

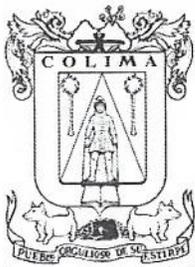
H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

= =ACTA NUM. 122.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13 horas con 32 minutos del día **15 de agosto de 2024**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por la por la **C. ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**, para celebrar **Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- I. **Lista de asistencia.**-----
- II. **Declaración de quórum legal e instalación legal de la Sesión.**-----
- III. **Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.**-----
- IV. **Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Cabildo N° 121.**-----
- V. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza realizar las adecuaciones presupuestales solicitadas por el Tesorero Municipal mediante Oficio N° 02-TMC-1640/2024.**-----
- VI. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza remitir al H. Congreso del Estado de Colima, los resultados de la Cuenta Pública del mes de Julio de 2024.**-----
- VII. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo por el que se aprueba hacer pública la Convocatoria para la elección de la Embajadora del Municipio de Colima 2024.**-----
- VIII. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se aprueba reformar el Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima.**-----
- IX. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se aprueba reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Colima.**-----
- X. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del lote identificado con la clave catastral 02-01-03-099-027-000, ubicado en la calle Longinos Banda N° 555, Colonia La Albarrada, para ser escriturado a favor de la C. María Josefina Olivares Carbajal.**-----

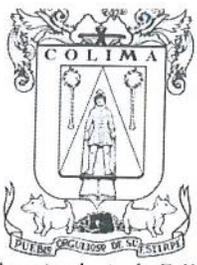
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTAS DE CABILDO

- XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del lote con superficie de 100.50 m2, identificado con la clave catastral 02-01-10-151-007-000, ubicado en la Colonia Juana de Asbaje, para ser escriturado a favor de la C. Ma. de Jesús Hernández Rodríguez.-----
- XII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del lote de terreno 05, manzana 18, catastralmente 05 de la manzana 05, identificado con la clave catastral 02-01-52-005-005-000, ubicado en la calle 20 de Enero N° 138, de la Colonia Ignacio Zaragoza, para ser escriturado a favor del C. Víctor Manuel Mora Amezcua.-----
- XIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que aprueba la modificación al dictamen correspondiente del Sexto Punto de la Sesión Ordinaria, celebrada del 28 de febrero del actual, referente a la escrituración del lote 013 de la manzana 157 ubicada en la calle General Eugenio Martínez de la Colonia Francisco Villa II y que por error en la escrituras a favor del C. Valentín Vallejo Flores, se refirió la clave catastral 02-01-09-017-023-000 siendo la correcta 02-01-09-157-013-000.-----
- XIV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se autoriza cancelar, enlistar y modificar diversas obras y acciones en el Programa Operativo Anual 2024, aprobados en el COPLADEMUN, de fecha 13 de agosto del presente.-----
- XV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se autorizan las adecuaciones presupuestales solicitadas por el Tesorero Municipal mediante el Oficio N° 02-TMC-1646/2024, para atender los Acuerdos aprobados en el COPLADEMUN, de fecha 13 de agosto del presente, relativos al POA 2024.-----
- XVI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se modifica el Programa Parcial de Urbanización de Central de Abastos Regional de Colima.-----
- XVII. Asuntos Generales.-----
- XVIII. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia la Presidenta Municipal, C. Elia Margarita Moreno González, el Síndico Municipal, Lic. José Onofre Orozco López, las y los Regidores: Mtro. Edgar Osiris Alcaraz



ACTAS DE CABILDO

Saucedo, Lic. Itzel Sarahí Rojas Rivera, Lic. Jonatan Israel Sánchez Peregrina, Profr. Juan Oscar Vázquez Chávez, Arq. Gisela Irene Méndez, Lic. Jerónimo Cárdenas Ochoa, Mtro. Federico Rangel Lozano y Licda. Miryan Rosendo León. Con la comparecencia en línea vía remota de las Regidoras Georgina Selene Preciado Navarrete y Ana Patricia Escobosa Galindo y el Regidor Mtro. José Manuel Romero Coello. -----

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

TERCER PUNTO.- La Representante de la Secretaria del Ayuntamiento, Licda. Guadalupe Valencia Rebuerta, dio lectura al Orden del Día previsto para esta Sesión.-----

Con fundamento en el párrafo Segundo del Artículo 76 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, el Regidor Lic. Jerónimo Cárdenas Ochoa, solicitó se incluya al orden del día el **Dictamen que autoriza la Modificación al Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento “RESIDENCIAL PALO VERDE”**.-----

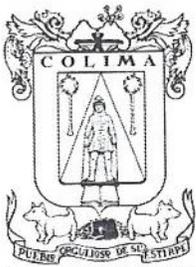
La modificación al Orden del Día, fue aprobada por unanimidad de votos, para quedar como se indica a continuación:-----

-----Orden del Día-----

- I. **Lista de asistencia.**-----
- II. **Declaración de quórum legal e instalación legal de la Sesión.**-----
- III. **Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.**-----
- IV. **Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Cabildo N° 121.**-----
- V. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza realizar las adecuaciones presupuestales solicitadas por el Tesorero Municipal mediante Oficio N° 02-TMC-1640/2024.**-----
- VI. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza remitir al H. Congreso del Estado de Colima, los resultados de la Cuenta Pública del mes de Julio de 2024.**-----
- VII. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo por el que se aprueba hacer pública la Convocatoria para la elección de la Embajadora del Municipio de Colima 2024.**-----
- VIII. **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se aprueba reformar el Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima.**-----

[Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin]

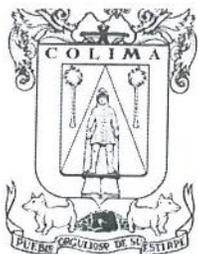
[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

ACTAS DE CABILDO

- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se aprueba reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Colima.-----
- X. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del lote identificado con la clave catastral 02-01-03-099-027-000, ubicado en la calle Longinos Banda N° 555, Colonia La Albarrada, para ser escriturado a favor de la C. María Josefina Olivares Carbajal.-----
- XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del lote con superficie de 100.50 m², identificado con la clave catastral 02-01-10-151-007-000, ubicado en la Colonia Juana de Asbaje, para ser escriturado a favor de la C. Ma. de Jesús Hernández Rodríguez.-----
- XII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del lote de terreno 05, manzana 18, catastralmente 05 de la manzana 05, identificado con la clave catastral 02-01-52-005-005-000, ubicado en la calle 20 de Enero N° 138, de la Colonia Ignacio Zaragoza.-----
- XIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que aprueba la modificación al dictamen correspondiente del Sexto Punto de la Sesión Ordinaria, celebrada del 28 de febrero del actual, referente a la escrituración del lote 013 de la manzana 157 ubicada en la calle General Eugenio Martínez de la Colonia Francisco Villa II y que por error en la escrituras a favor del C. Valentín Vallejo Flores, se refirió la clave catastral 02-01-09-017-023-000 siendo la correcta 02-01-09-157-013-000.-----
- XIV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se autoriza cancelar, enlistar y modificar diversas obras y acciones en el Programa Operativo Anual 2024, aprobados en el COPLADEMUN, de fecha 13 de agosto del presente.-----
- XV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se autorizan las adecuaciones presupuestales solicitadas por el Tesorero Municipal mediante el Oficio N° 02-TMC-1646/2024, para atender los Acuerdos aprobados en el COPLADEMUN, de fecha 13 de agosto del presente, relativos al POA 2024.-----



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

XVI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se modifica el Programa Parcial de Urbanización de Central de Abastos Regional de Colima.-----

XVII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza la Modificación al Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento "RESIDENCIAL PALO VERDE".-----

XVIII. Asuntos Generales.-----

XIX. Clausura.-----

CUARTO PUNTO.- En virtud de que el Acta 121 fue entregada con anticipación, la C. Presidenta Municipal solicitó al Cabildo la dispensa de la lectura, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, se puso a consideración del Cabildo el Acta N° 121, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO.- La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez, Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, dio lectura al dictamen que autoriza realizar las adecuaciones presupuestales solicitadas por el Tesorero Municipal mediante Oficio N° 02-TMC-1640/2024, el cual se transcribe a continuación:-----

HONORABLE CABILDO DE COLIMA

PRESENTE

La Comisión de Hacienda Municipal integrada por las y los munícipes que suscriben el presente dictamen, así como el Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45 fracción IV, incisos a) y j) y 53 fracción III y IX de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como por los artículos 105 fracción I, 106 fracción I y 109 fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, tenemos a bien presentar ante este H. Cabildo el Dictamen que autoriza adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

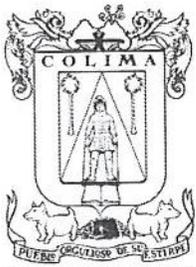
PRIMERO. Que mediante el Memorándum N° S-879/2024 de fecha de recepción del 9 de agosto de 2024, la Secretaría del Ayuntamiento remitió a la Comisión de Hacienda Municipal la solicitud para la dictaminación de la autorización de adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024, presentadas por la Tesorería Municipal, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 14, fracción XI, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de los Municipios del Estado de Colima.

SEGUNDO. Que a su vez, en el Oficio N° 02-TMC-1640/2024, suscrito por la Tesorería Municipal a cargo del C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, se solicita la autorización para realizar adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con lo siguiente:

I. A partidas de clave presupuestaria con clasificación por fuente de financiamiento como NO ETIQUETADO:

a. Ciento veinticinco pólizas de transferencias de recursos presupuestarios entre diferentes partidas, de forma compensada, con reducciones y ampliaciones por un monto de \$20, 031,088.39 (Veinte millones treinta y un mil ochenta y ocho pesos 39/100 M.N.):

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Folio	Fecha	Concepto	Documento Fuente	Folio/Referencia	Total Ampliación	Total Reducción
01792	02/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00080 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	04-09-00080	7,238.54	7,238.54
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-04-01-01-01-01	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	7,238.54			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-07-02-01-01-01-01	03-07-02-01 PASAJES TERRESTRES		3,077.63		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-07-01-01-01-01-01	03-07-01-01 PASAJE AÉREO		4,160.91		
01794	02/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00852 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00852	3,162.01	3,162.01
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,162.01			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		3,162.01		
01796	02/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00838 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00838	1,650.10	1,650.10
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO	1,650.10			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		1,650.10		

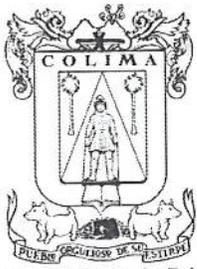


ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

02-01-01-01-01-01-01						
01798	02/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00869 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00869	157.32	157.32
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	157.32			
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		157.32		
01800	02/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00887 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00887	1,499.75	1,499.75
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	1,499.75			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		1,499.75		
01802	02/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00892 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00892	646.35	646.35
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO	646.35			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO		646.35		

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
01804	02/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00893 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00893	367.23	367.23
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	367.23			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		367.23		
01806	02/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	OFICIO 02 TMC-AJ-811/2024	17,924.23	17,924.23
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-02-09-01-01-01-01-01	03-02-09-01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.		17,924.23		
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-04-01-01-01-01-01	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	17,924.23			
01814	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-04-00106 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-04-00106	11,720.00	11,720.00
A	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-01-02-081-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-04-07-00-01-01-01-01	04-04-07-00 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	11,720.00			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-01-02-081-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-04-07-00-01-01-01-01	04-04-07-00 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO		11,720.00		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

01816	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00043 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00043	850.32	850.32
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	850.32			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		850.32		
01818	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00044 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00044	734.06	734.06
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	734.06			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		734.06		
01822	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00045 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00045	954.54	954.54
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	954.54			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		954.54		

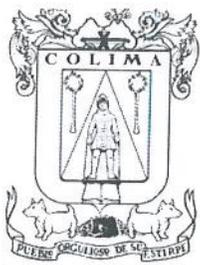
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below.



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

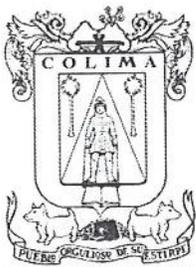
01824	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00046 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00046	734.06	734.06
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	734.06			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		734.06		
01826	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00047 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00047	734.06	734.06
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	734.06			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		734.06		
01828	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00048 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00048	1,090.07	1,090.07
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,090.07			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,090.07		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

01830	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00049 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00049	734.06	734.06
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	734.06			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		734.06		
01832	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00050 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00050	734.06	734.06
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	734.06			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		734.06		
01834	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00051 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00051	734.06	734.06
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	734.06			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		734.06		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

01836	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00052 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00052	1,571.97	1,571.97
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,571.97			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,571.97		
01838	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00053 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00053	734.06	734.06
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	734.06			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		734.06		
01840	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00054 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00054	734.06	734.06
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	734.06			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		734.06		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

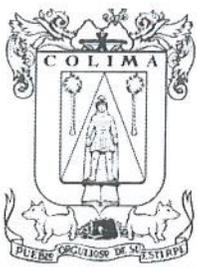
01842	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00055 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00055	2,962.21	2,962.21
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	2,962.21			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		2,962.21		
01844	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00056 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00056	734.06	734.06
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	734.06			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		734.06		
01846	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00057 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00057	3,060.29	3,060.29
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	3,060.29			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		3,060.29		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

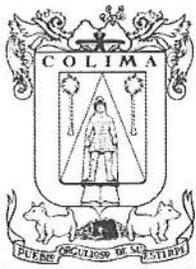
01848	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00058 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00058	917.10	917.10
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	917.10			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		917.10		
01850	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00059 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00059	1,016.93	1,016.93
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,016.93			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,016.93		
01852	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00060 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00060	1,403.16	1,403.16
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,403.16			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,403.16		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

01854	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00061 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00061	1,270.60	1,270.60
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,270.60			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,270.60		
01856	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00062 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00062	1,138.04	1,138.04
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,138.04			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,138.04		
01858	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00063 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00063	917.10	917.10
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	917.10			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		917.10		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

01860	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00064 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00064	917.10	917.10
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	917.10			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		917.10		
01862	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00065 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00065	917.10	917.10
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	917.10			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		917.10		
01864	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00066 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00066	917.10	917.10
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	917.10			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		917.10		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima

Administración 2021 - 2024

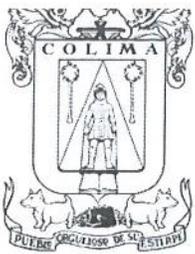
01868	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00953 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00953	24,883.20	24,883.20
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO	24,883.20			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO		24,883.20		
01870	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00958 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00958	431.38	431.38
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	431.38			
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		431.38		
01872	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00880 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00880	6,540.00	6,540.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-056-1-3-M-01-_-000-_-00-1-03-06-06-01-01-01-01	03-06-06-01 SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.	6,540.00			
R	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-056-1-3-M-01-_-000-_-00-1-03-06-06-01-01-01-01	03-06-06-01 SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.		6,540.00		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

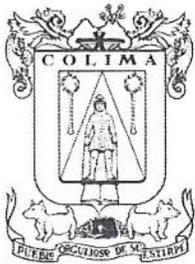
01876	03/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-09-00086 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	04-09-00086	1,581.69	1,581.69
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-09-04-01-01-01-01	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	1,581.69			
R	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000_-00-1-03-03-04-01-01-01-01	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS		1,581.69		
01906	05/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00067 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00067	1,769.17	1,769.17
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,769.17			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,769.17		
01908	05/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00068 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00068	1,396,356.82	1,396,356.82
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,396,356.82			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,396,356.82		
01910	05/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	MEMO DGAJ-484/2024	21,300.00	21,300.00



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

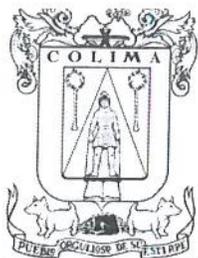
Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.					
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones	
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-01-01-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS		21,300.00	
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-04-01-01-01-01	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	21,300.00		
01914	08/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	OF NUM 02 TMC-AJ-795/2024	2,665.46
					2,665.46
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones	
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-04-01-01-01-01	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	2,665.46		
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-01-01-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS		2,665.46	
01916	08/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	OFICIO 02TMC-AJ-814/2024	2,651.60
					2,651.60
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones	
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-01-01-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS		2,651.60	
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-04-01-01-01-01	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	2,651.60		
01918	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00937 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00937	2,636.31
					2,636.31



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

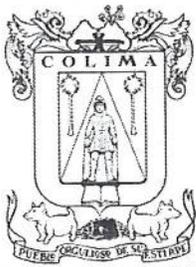
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO	2,636.31			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO		2,636.31		
01920	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00959 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00959	4,076.22	4,076.22
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	4,076.22			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		4,076.22		
01922	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00965 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00965	1,016.32	1,016.32
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	1,016.32			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		1,016.32		
01924	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00966 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00966	436.31	436.31
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	436.31			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01					
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA			436.31	
01926	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00967 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00967	772.80	772.80
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO	772.80			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA			772.80	
01928	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00970 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00970	2,381.21	2,381.21
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	2,381.21			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA			2,381.21	
01930	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00981 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00981	2,014.08	2,014.08
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	2,014.08			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA			2,014.08	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

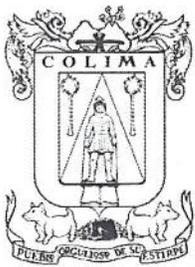
01932	M-03_-000_-00-1-02-01-01-01-01-01					
	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00983 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00983	2,976.20	2,976.20
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03_-000_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	2,976.20			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03_-000_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		2,976.20		
01934	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00985 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00985	1,580.28	1,580.28
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-078-1-3-M-01_-000_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	1,580.28			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03_-000_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		1,580.28		
01936	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00991 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00991	1,086.37	1,086.37
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-09-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-04-00-04-03-078-1-3-M-01_-000_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	1,086.37			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03_-000_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		1,086.37		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

01944	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00988 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00988	8,053.64	8,053.64
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	8,053.64			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		8,053.64		
01946	09/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00989 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00989	2,617.77	2,617.77
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO	2,617.77			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO		2,617.77		
01950	10/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00939 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00939	3,050.32	3,050.32
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,050.32			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		3,050.32		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

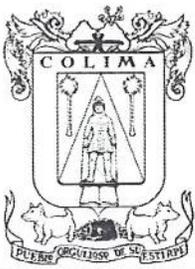
01952	10/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00999 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00999	1,329.68	1,329.68
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO	1,329.68			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO		1,329.68		
01954	10/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADA POR LA DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	MEMO NO. 02 DGDESH.DFD.051/2024	10,200.00	10,200.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-01-02-006-1-2-F-01-_-000-_-00-1-02-07-03-02-01-01-01	02-07-03-02 OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS		10,200.00		
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-07-01-01-01-01	02-01-07-01 MATERIAL DIDÁCTICO	10,200.00			
01956	10/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	2,000.00	2,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-05-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.	2,000.00			
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-1-02-01-05-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.		2,000.00		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

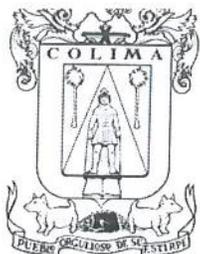
01960	11/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00980 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00980	4,214.24	4,214.24
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO	4,214.24			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO		4,214.24		
01962	11/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00984 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00984	1,609.71	1,609.71
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO	1,609.71			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO		1,609.71		
01968	11/07/2024	REDISTRIBUCION DE RECURSOS PROPIOS., Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	RESUMEN	1,530,000.00	1,530,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		1,530,000.00		
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-03-09-05-01-01-01	03-03-09-05 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	780,000.00			
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-03-09-09-01-01-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	750,000.00			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

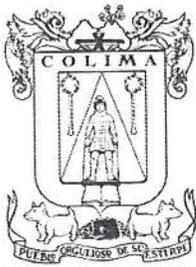
01970	11/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	116,000.00	116,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	02-14-01-06-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-082-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI		116,000.00		
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-04-09-01-01-01-01	02-04-09-01 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	116,000.00			
01972	11/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	118,159.26	118,159.26
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	02-14-01-06-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-082-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI		43,096.90		
R	02-14-01-06-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-082-1-3-M-02-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI		75,062.36		
A	02-14-01-06-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-082-1-3-M-02-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI	35,855.00			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-05-01-01-01	03-04-01-05 OTRAS COMISIONES	82,304.26			
01974	11/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	167,514.15	167,514.15
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	02-14-01-05-M-06-002-0000-000-01-08-05-00-04-03-082-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI		91,596.15		
R	02-14-01-05-M-06-002-0000-000-01-08-05-00-04-03-082-1-3-M-02-_-000-_-00-1-	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI		75,918.00		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

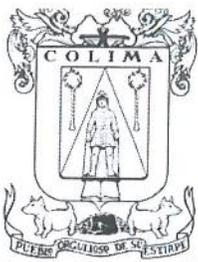
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
	04-01-05-00-01-01-01					
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-05-01-01-01	03-04-01-05 OTRAS COMISIONES	167,514.15			
01976	11/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGREOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	800,000.00	800,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	02-14-01-03-M-06-002-0000-000-02-06-08-00-04-03-082-1-3-M-02-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIE		800,000.00		
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-05-01-01-01	03-04-01-05 OTRAS COMISIONES	800,000.00			
01978	11/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	348,000.00	348,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-02-08-02-03-01-01-01	02-08-02-03 PINTURA DE TRAFICO	348,000.00			
R	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-05-01-01-01	03-04-01-05 OTRAS COMISIONES		348,000.00		
01980	11/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-02-00016 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	02-02-00016	145,958.95	145,958.95
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-03-01-01-01-01	01-04-03-01 RCV	145,958.95			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		145,958.95		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
01982	11/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-05-00022 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	04-05-00022	9,918.00	9,918.00
A	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-05-07-03-01-01-01	03-05-07-03 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	9,918.00			
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-08-02-02-01-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		9,918.00		
01986	12/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADA POR OFICILIA MAYOR, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	MEMO NO.OM-347/2024	68,000.00	68,000.00
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-01-02-081-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-04-07-00-01-01-01	04-04-07-00 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO		68,000.00		
A	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-01-02-081-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-04-07-00-01-01-01	04-04-07-00 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	68,000.00			
01988	12/07/2024	REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	S/N	30,000.00	30,000.00
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-02-051-1-2-F-01-_-000-_-00-1-03-09-09-01-01-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	30,000.00			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO		30,000.00		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

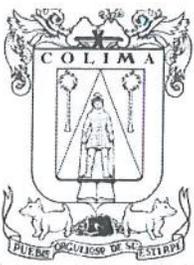
01990	12/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE ERESOS SOLICITADA POR LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	OFICIO NO. ORC-121/2024	1,365.00	1,365.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-2-E-02-_-000-_-00-1-02-04-02-01-01-01-01	02-04-02-01 CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS		1,365.00		
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-04-03-01-01-01-01	02-04-03-01 TABLA ROCA, PLAFONES, PROD. DE YESO Y CAL	1,365.00			
01992	12/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08335 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08335	22,492.02	22,492.02
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	1,764.08			
A	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	882.04			
A	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	882.04			
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	882.04			
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	1,323.06			
A	01-04-04-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	882.04			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

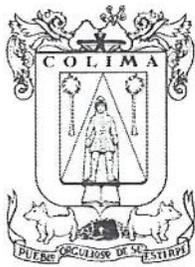
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	882.04		
A	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	1,764.08		
A	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02		
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02		
A	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	2,205.10		
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	2,205.10		
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02		
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02		
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02		
A	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	1,323.06		
A	01-08-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02		
A	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02		
A	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	1,764.08		
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	1,323.06		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01					
A	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02			
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		9,261.42		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		13,230.60		
01996	12/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08317 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08317	26,007.27	26,007.27
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	5,373.93			
A	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	1,068.90			
A	01-02-04-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	664.12			
A	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	896.00			
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	3,435.18			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	4,577.50			
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	4,646.31			

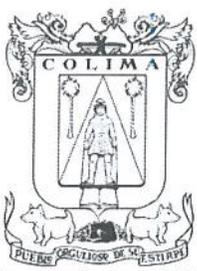


ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima

Administración 2021 - 2024

	01-05-04-42-01-01-01					
A	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	1,393.56			
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	270.21			
A	01-09-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	815.57			
A	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	2,084.83			
A	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	781.16			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		18,857.29		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		7,149.98		
01998	12/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08341 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08341	62,508.50	62,508.50
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	1,756.84			
A	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-05-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	342.08			
A	01-02-04-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-05-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	198.08			
A	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-05-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	306.76			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima

Administración 2021 - 2024

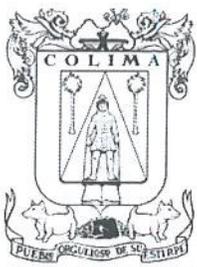
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	3,319.79		
A	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	3,585.33		
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	132.60		
A	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	7,303.78		
A	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	3,983.81		
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-60-01-05-01	01-05-04-60 APOYO LICENCIA DE MANEJO	869.00		
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	7,303.60		
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	5,975.76		
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-05-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	86.80		
A	01-09-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-05-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	267.20		
A	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	3,319.79		
A	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	686.16		
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	7,635.70		
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-	01-05-04-17 BECAS	11,851.83		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

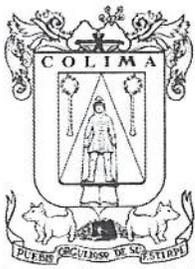
	02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01					
A	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	263.80			
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	3,319.79			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		36,270.29		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS		24,168.29		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		2,069.92		
02010	12/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08352 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08352	6,741.20	6,741.20
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-02-05-01-01-01	01-03-02-05 AGUINALDO	3,370.60			
A	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	3,370.60			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		6,741.20		
02012	12/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08347 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08347	123,346.36	123,346.36
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	69,329.92			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

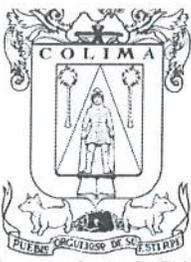
	M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01					
A	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	8,882.74			
A	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,062.00			
A	01-02-04-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	17,008.00			
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-69-01-05-01	01-05-04-69 APOYO TERMINACION DE RUTA	1,600.00			
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	5,219.43			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	4,652.04			
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	2,920.36			
A	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	12,262.63			
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-12-01-05-01	01-05-04-12 AYUDA PARA REPARACION DE MOTOCICLETAS	409.24			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		93,910.32		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		29,436.04		
02014	12/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00994 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00994	5,809.32	5,809.32



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	5,809.32			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		5,809.32		
02016	15/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADA POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	MEMO NO. ORC-104-2024	10,090.00	10,090.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-05-01-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.		10,090.00		
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-2-E-02-_-000-_-00-1-02-05-02-01-01-01-01-01	02-05-02-01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	5,005.00			
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-09-01-01-01-01-01-01	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	5,085.00			
02018	15/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	OFICIO NO. 02TMC-AJ-841/2024	5,272.41	5,272.41
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-04-01-01-01-01-01	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	5,272.41			
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-01-01-01-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS		5,272.41		
02020	15/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	355,364.00	355,364.00



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

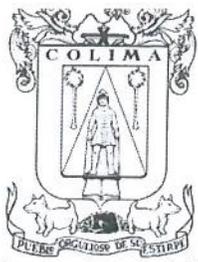
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	02-14-01-03-M-06-002-0000-000-02-06-08-00-04-03-082-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERE		355,364.00		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-08-01-01-01-01	03-09-08-01 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	205,364.00			
A	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-2-05-06-04-00-01-01-01	05-06-04-00 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	150,000.00			
02022	15/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	180,435.00	180,435.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-08-01-01-01-01	03-09-08-01 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		180,435.00		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-08-01-01-01-01	03-09-08-01 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	180,435.00			
02028	16/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR MOVIMIENTO DE CALENDARIO PARA PAGO DE PRESTACIONES, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	189,184.77	189,184.77
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	02-14-01-04-M-06-002-0000-000-01-08-05-00-04-03-082-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERE	189,184.77			
R	02-14-01-04-M-06-002-0000-000-01-08-05-00-04-03-082-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERE		189,184.77		
02030	16/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	316,669.56	316,669.56



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	02-14-01-02-M-06-002-0000-000-01-08-05-00-04-03-082-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI	316,669.56			
R	02-14-01-02-M-06-002-0000-000-01-08-05-00-04-03-082-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI		316,669.56		
02032	18/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	1,500.00	1,500.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	02-14-01-05-M-06-002-0000-000-01-08-05-00-04-03-082-1-3-M-02-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI	1,500.00			
R	02-14-01-05-M-06-002-0000-000-01-08-05-00-04-03-082-1-3-M-02-_-000-_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCI		1,500.00		
02038	19/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADO POR OFICIALIA MAYOR, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	MEMO NO. OM-368/2024	6,480.00	6,480.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-07-01-01-01-01-01	03-07-01-01 PASAJE AÉREO		6,480.00		
A	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-02-01-01-01-01-01	02-02-01-01 PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	6,480.00			
02042	19/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	MEMO NO. DGAJ-530/2024	26,010.98	26,010.98
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-05-01-01-01	03-04-01-05 OTRAS COMISIONES		26,010.98		

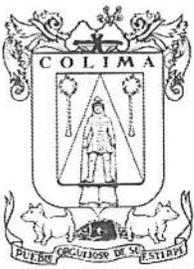


ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima

Administración 2021 - 2024

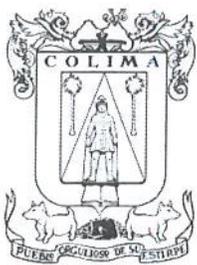
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-04-01-01-01-01	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	26,010.98			
02044	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00071 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00071	1,347,329.67	1,347,329.67
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,347,329.67			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,347,329.67		
02048	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00269 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	02-01-00269	755.47	755.47
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	67.84			
R	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		67.84		
A	01-02-04-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	216.00			
R	01-02-04-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		216.00		
A	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	115.02			
R	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		115.02		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	6.76			
R	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		6.76		
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	199.94			
R	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		199.94		
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	49.71			
R	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		49.71		
A	01-09-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	100.20			
R	01-09-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-05-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		100.20		
02050	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00270 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	02-01-00270	2,530.00	2,530.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	486.81			
R	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		486.81		
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-01-01-01-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	566.80			
R	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		566.80		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

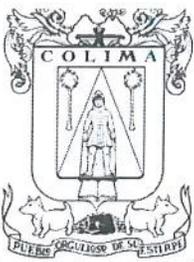
	01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-01-01-01-01-01					
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-01-01-01-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,172.35			
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-01-01-01-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		1,172.35		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-01-01-01-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	304.04			
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-01-01-01-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO		304.04		
02052	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 05-07-00070 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	05-07-00070	1,769.17	1,769.17
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)	1,769.17			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-04-07-01-01-01-01-01	04-07-01-01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTADAS POR EL ESTADO (DISTINTAS A DEL CAPITULO 1000)		1,769.17		
02054	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 02-01-00268 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	02-01-00268	23,010.38	23,010.38
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-02-05-01-01-01	01-03-02-05 AGUINALDO	13,222.61			
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-02-05-01-01-01	01-03-02-05 AGUINALDO		13,222.61		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	9,787.77			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01					
R	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA		3,184.27		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA		6,603.50		
02056	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-01003 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-01003	990.10	990.10
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	990.10			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		990.10		
02058	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00944 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00944	7,719.58	7,719.58
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	7,719.58			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		7,719.58		
02060	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00978 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00978	3,817.27	3,817.27
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-08-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,817.27			

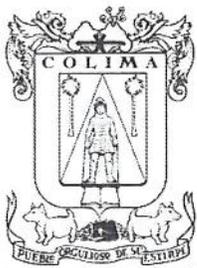


ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima

Administración 2021 - 2024

	01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01					
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA			3,817.27	
02062	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-01020 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-01020	914.47	914.47
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		914.47		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA			914.47	
02064	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-00979 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-00979	2,812.99	2,812.99
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		2,812.99		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA			2,812.99	
02066	22/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS REQUISICION: 2024-01016 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	2024-01016	4,229.07	4,229.07
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		4,229.07		
R	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-078-1-3-	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA			1,291.69	

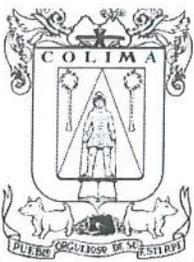


ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima

Administración 2021 - 2024

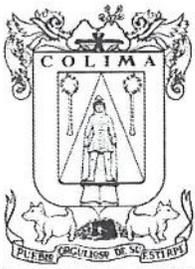
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	M-01-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01					
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA			2,937.38	
02068	22/07/2024	REDISTRIBUCION DE RECURSOS PROPIOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	RESUMEN		1,900,000.00
						1,900,000.00
R	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-08-01-01-01-01	01-03-08-01 PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES			10,750.80	
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-03-01-01-01-01	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS			108,240.02	
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			34,565.25	
R	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			69,661.19	
R	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			65,546.88	
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			14,527.36	
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			27,945.87	
R	01-11-01-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			37,685.80	
R	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			119,840.65	
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			120,929.34	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

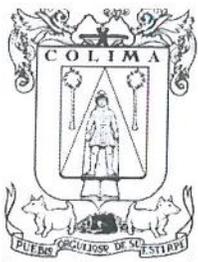
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	100,000.00		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	13,684.30		
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	45,000.00		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	32,215.41		
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	34,652.93		
R	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	2,165.31		
R	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	3,244.64		
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	29.82		
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	1,260.34		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	3,532.28		
R	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	2,070.60		
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	3,643.46		
R	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-46-01-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	21,647.70		
R	01-11-01-01-M-06-002-0000-000-03-01-	01-05-02-01 INDEMNIZACIONES	198,845.58		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

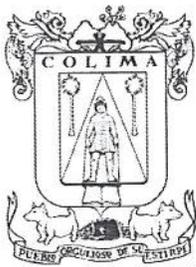
	01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-02-01-01-01-01				
R	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-48-01-01-01	01-05-04-48 DÍA 31		5.83	
R	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-48-01-01-01	01-05-04-48 DÍA 31		1,362.15	
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-48-01-01-01	01-05-04-48 DÍA 31		148.10	
R	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-48-01-01-01	01-05-04-48 DÍA 31		805.54	
R	01-11-01-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-48-01-01-01	01-05-04-48 DÍA 31		6,248.21	
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-48-01-01-01	01-05-04-48 DÍA 31		6.50	
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-48-01-01-01	01-05-04-48 DÍA 31		1,050.84	
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-48-01-01-01	01-05-04-48 DÍA 31		2,655.75	
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-48-01-01-01	01-05-04-48 DÍA 31		40.20	
R	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-01-01-01-01	01-01-01-01 DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL		19,865.09	
R	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS		909.32	
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS		83,720.00	
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS		31,200.76	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

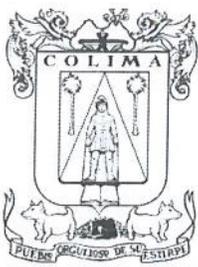
	01-02-02-01-01-01-01					
R	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS			217,286.36	
R	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS			237,500.06	
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS			43,874.32	
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS			29,358.72	
R	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS			14,901.46	
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS			14,849.51	
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS			25,511.13	
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-01-01-01-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS			97,014.62	
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL	1,900,000.00			
02072	22/07/2024	REDISTRIBUCION DE RECURSOS PROPIOS, SEGUN OFICIO DE REFERENCIA 1691/2024 FIRMADO POR EL COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CIVICA., Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	RESUMEN	1,900,000.00	1,900,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL			1,900,000.00	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

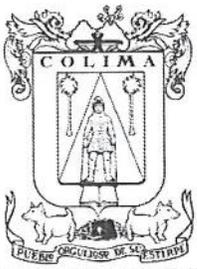
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-2-05-01-05-00-01-01-01	05-01-05-00 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,900,000.00			
02076	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08882 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08882	1,968.58	1,968.58
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-01-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,968.58			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		1,968.58		
02078	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08884 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	07-D-08-08884	1,968.58	1,968.58
Tipo Mov.	Partida-Prepresuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000-_-00-4-04-05-02-24-01-05-01	04-05-02-24 BONO EXTRAORDINARIO	1,968.58			
R	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000-_-00-4-04-05-02-21-01-05-01	04-05-02-21 BONO DIA DE LA MADRE		1,968.58		
02080	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08887 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	07-D-08-08887	425,985.40	425,985.40
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000-_-00-4-04-05-02-01-01-05-01	04-05-02-01 SUELDO JUBILADOS	337,118.90			
A	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000-_-00-4-04-05-02-07-01-05-01	04-05-02-07 COMPENSACIONES	4,581.50			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

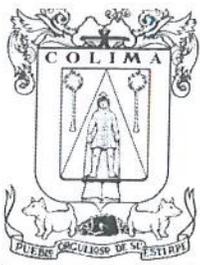
A	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000_-_-00-4-04-05-02-08-01-05-01	04-05-02-08 PREVISION SOCIAL MULTIPLE	818.10			
A	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000_-_-00-4-04-05-02-14-01-05-01	04-05-02-14 AYUDA DE TRANSPORTE	842.28			
A	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000_-_-00-4-04-05-02-15-01-05-01	04-05-02-15 AYUDA DE RENTA	1,341.20			
A	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000_-_-00-4-04-05-02-17-01-05-01	04-05-02-17 BONO DE DESPESA	2,623.88			
A	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000_-_-00-4-04-05-02-32-01-05-01	04-05-02-32 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	300.58			
A	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000_-_-00-4-04-05-02-35-01-05-01	04-05-02-35 ESTIMULO POR PERMANENCIA	78,358.96			
R	06-13-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-080-1-5-J-01-_-000_-_-00-4-04-05-02-40-01-05-01	04-05-02-40 PREVISION SALARIAL		425,985.40		
02082	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08888 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08888	205,434.79	205,434.79
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	2,338.30			
A	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	641.10			
A	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	13,013.31			
A	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	387.32			
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-	01-05-04-17 BECAS	3,651.89			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

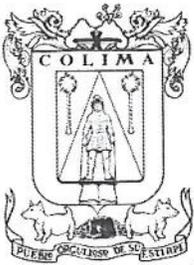
	09-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-17-01-05-01					
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	662.40			
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-50-01-05-01	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	576.50			
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	5,975.76			
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	2,004.52			
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	3,319.79			
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	3,185.94			
A	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-03-01-01-05-01	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	2,267.56			
A	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	608.18			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-02-03-01-01-01	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	137.70			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	443.47			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-09-01-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	1,035.54			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	736.07			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA	1,326.45			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

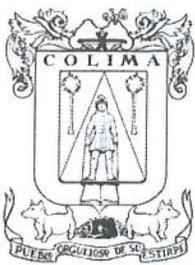
	01-05-04-18-01-01-01					
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-01-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA	441.02			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	2,396.70			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-50-01-01-01	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	576.50			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-58-01-01-01	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	259.08			
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	6,534.65			
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	1,077.32			
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-50-01-01-01	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	576.50			
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	4,265.96			
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	3,983.81			
A	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	3,585.33			
A	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	247.53			
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	426.34			
A	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	1,659.76			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

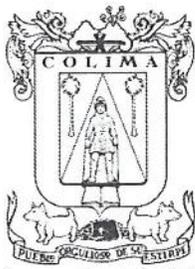
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-03-01-01-05-01	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	3,191.62		
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	24,137.87		
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-03-01-01-05-01	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	15,032.64		
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	39,937.01		
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	6,905.12		
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	4,053.80		
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	1,004.62		
A	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	117.46		
A	01-09-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	442.72		
A	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	1,925.52		
A	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	1,108.30		
A	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	6,838.55		
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	17,628.86		
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	3,573.41		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

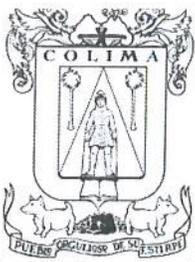
	01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01					
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	3,386.15			
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	994.60			
A	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	364.98			
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-08-01-01-01	01-05-04-08 APOYO REGISTRO CIVIL	108.57			
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-01-01	01-05-04-17 BECAS	6,340.69			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		72,231.56		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS		98,600.51		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		34,602.72		
02084	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08890 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08890	25,120.74	25,120.74
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	25,120.74			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		25,120.74		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

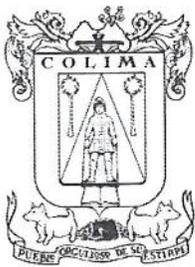
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
02086	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08885 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08885	4,125.71	10,185.78
A	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-17-01-05-01	01-05-04-17 BECAS	4,514.76			
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	574.83			
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	967.71			
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,324.83			
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	264.81			
A	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	1,545.31			
A	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	402.66			
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	590.87			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		4,125.71		
02088	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08885 S/DISPONIBILIDAD COMPLEMENTO A LA POLIZA 2086, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	2,086.00	6,060.07	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

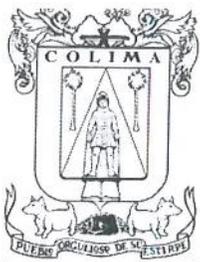
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL			6,060.07	
02090	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08889 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08889	98,630.51	98,630.51
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	10,118.86			
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,670.34			
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	671.14			
A	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	2,932.84			
A	01-02-04-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	2,038.38			
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	791.70			
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	911.56			
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	7,585.59			
A	01-04-02-01-M-06-002-0000-000-03-08-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	1,606.70			
A	01-04-04-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	2,188.81			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

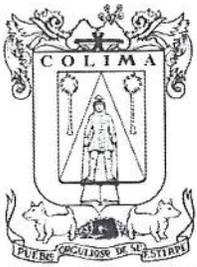
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	7,423.99		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	5,956.17		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	788.28		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,228.09		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	1,424.88		
A	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	2,888.86		
A	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	1,943.27		
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-03-01-01-05-01	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	1,308.24		
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-03-01-01-05-01	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	6,714.80		
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-69-01-05-01	01-05-04-69 APOYO TERMINACION DE RUTA	8,747.76		
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	459.02		
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	845.00		
A	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	1,198.37		
A	01-08-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	580.62		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01					
A	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	1,154.80			
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	14,531.74			
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-49-01-01-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	925.56			
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	7,995.14			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		58,777.85		
R	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-69-01-05-01	01-05-04-69 APOYO TERMINACION DE RUTA		16,770.80		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		23,081.86		
02092	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08892 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08892	211,962.83	211,962.83
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	7,341.30			
A	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	2,325.00			
A	01-02-04-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	7,098.01			
A	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-	01-01-03-01 SUELDO	1,634.25			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	01-01-03-01-01-05-01				
A	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	17,126.19		
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	4,924.62		
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,657.10		
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	5,352.98		
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	11,127.75		
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	4,597.80		
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-04-01-02-01-05-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	356.37		
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-10-01-05-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	591.44		
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-18-01-05-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA	1,065.52		
A	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	14,914.38		
A	01-04-04-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	2,270.26		
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	11,335.80		
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	102.35		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

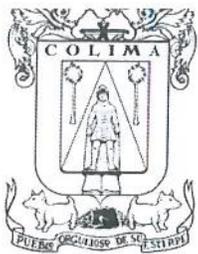
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	169.85		
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA	306.05		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	16,504.35		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	20,799.46		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	426.34		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	707.52		
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA	1,274.62		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	7,732.95		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	13,996.74		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	88.49		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	146.91		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA	264.63		
A	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	5,267.74		
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-	01-01-03-01 SUELDO	4,951.35		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

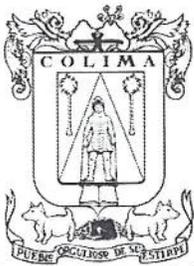
	01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01				
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,009.21		
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	1,604.29		
A	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	1,754.12		
A	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-05-04-49-01-05-01	01-05-04-49 ESTIMULO A LA PERMANENCIA	670.73		
A	01-09-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO	2,004.00		
A	01-11-01-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	12,027.38		
A	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,608.13		
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	4,279.20		
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	16,569.15		
A	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	1,978.50		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		128,444.61	
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		83,518.22	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

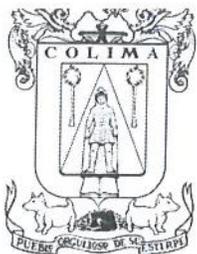
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
02098	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08893 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08893	680,275.89	1,524,976.48
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	232,159.50			
A	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	7,904.63			
A	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	26,267.94			
A	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	40,832.93			
A	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	10,078.43			
A	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,062.00			
A	01-02-04-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	17,008.00			
A	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	21,902.42			
A	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	11,700.41			
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	25,413.66			
A	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,887.44			
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	8,950.02			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

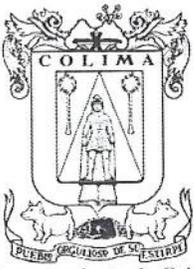
	01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01					
A	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-69-01-05-01	01-05-04-69 APOYO TERMINACION DE RUTA	1,600.00			
A	01-03-03-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	700.00			
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	15,818.81			
A	01-04-04-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	25,037.54			
A	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	16,771.67			
A	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	30,603.50			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	4,652.04			
A	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	9,301.00			
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	16,920.36			
A	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	76,063.98			
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	13,514.12			
A	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	42,118.51			
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	136,268.97			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	01-02-02-01-01-05-01					
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-69-01-05-01	01-05-04-69 APOYO TERMINACION DE RUTA	21,841.06			
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	300,130.17			
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-02-01-05-01	01-02-02-02 HORAS EXTRAS SUPERNUMERARIOS	8,395.08			
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-69-01-05-01	01-05-04-69 APOYO TERMINACION DE RUTA	10,189.00			
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	30,690.28			
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	4,605.69			
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	816.25			
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	857.86			
A	01-08-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-12-01-05-01	01-05-04-12 AYUDA PARA REPARACION DE MOTOCICLETAS	409.24			
A	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-05-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	29,930.00			
A	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	47,613.44			
A	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,661.00			
A	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	68,755.86			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

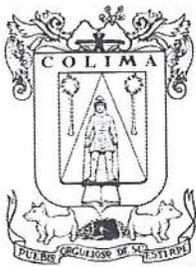
A	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS		113,393.30			
A	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS		26,555.56			
A	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS		15,196.44			
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS		44,570.47			
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-02-01-01-01	01-02-02-02 HORAS EXTRAS SUPERNUMERARIOS		3,827.90			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL			680,275.89		
02100	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08885 S/DISPONIBILIDAD, COMPLEMENTO DE LA POLIZA 2098, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	2,098.00		844,700.59	
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL			844,700.59		
02102	30/07/2024	TRANSFERENCIA CON RECURSOS PROPIOS, SOLICITA LA POLICIA MPAL, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	1776/2024		4,204.93	4,204.93
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones			
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-02-04-09-01-01-01-01	02-04-09-01 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		1,576.94			
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-02-08-02-04-01-01-01	02-08-02-04 MATERIAL DE SEÑALIZACION		949.99			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

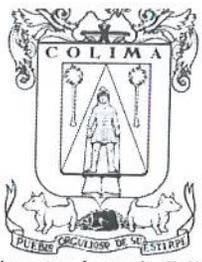
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000_-00-1-02-09-02-01-01-01-01	02-09-02-01 INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA EDIFICIOS	1,624.00			
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000_-00-1-02-09-08-04-01-01-01	02-09-08-04 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA OTROS EQUIPOS	54.00			
R	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000_-00-1-03-02-05-01-01-01-01	03-02-05-01 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE		328.27		
R	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000_-00-1-02-08-02-03-01-01-01	02-08-02-03 PINTURA DE TRAFICO		3,876.66		
02104	30/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-54-08937 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	07-D-54-08937	13,347.39	13,347.39
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-03-04-01-01-01-01	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS	13,347.39			
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-02-09-01-01-01-01	03-02-09-01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.		13,347.39		
02106	23/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-43-08761 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	07-D-43-08761	60,737.63	60,737.63
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-04-01-01-01-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	60,737.63			
R	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-04-01-05-01-01-01	03-04-01-05 OTRAS COMISIONES		60,737.63		
02108	30/07/2024	REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	S/N	270,000.00	270,000.00



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

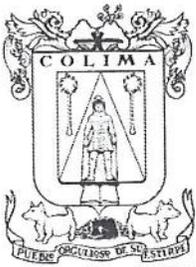
		Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.					
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones			
R	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-2-05-06-04-00-01-01-01	05-06-04-00 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		150,000.00			
R	05-05-03-01-M-06-002-0000-000-04-01-01-00-04-03-078-1-3-M-04-_-000-_-00-3-09-02-01-01-01-01-01	09-02-01-01 INTERESES DEUDA INSTITUCIONES BANCARIAS		120,000.00			
A	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-05-06-04-00-01-01-01	05-06-04-00 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	270,000.00				
02110	29/07/2024	REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	29 DE JULIO	2,010,705.95	2,010,705.95	
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones			
R	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO		57,210.30			
R	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO		12,794.31			
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO		22,898.60			
R	01-11-01-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO		34,639.36			
R	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO		9,747.32			
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO		2,662.05			
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO		74,679.90			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-01-03-01-01-01-01	01-01-03-01 SUELDO	593,810.20		
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-02-02-01-01-01-01	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	368,329.01		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	1,818.80		
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	304.72		
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	5,049.28		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	2,165.43		
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	19,380.89		
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	5,570.51		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	35,834.15		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-44-01-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	1,455.04		
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-44-01-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	58.65		
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-44-01-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	4,456.41		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-44-01-01-01	01-05-04-44 BONO SINDICAL	550.44		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,968.58		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

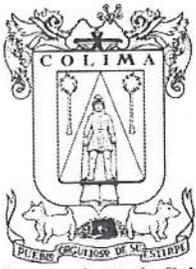
	01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-39-01-01-01				
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-39-01-01-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58	
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-39-01-01-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		3,937.16	
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-39-01-01-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		5,905.74	
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-39-01-01-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58	
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-39-01-01-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		7,874.32	
R	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		5,589.28	
R	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		81,177.09	
R	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		61,201.37	
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		13,027.91	
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		9,758.26	
R	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		7,702.05	
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		13,009.62	
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-	01-03-04-01 COMPENSACIONES		63,075.38	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

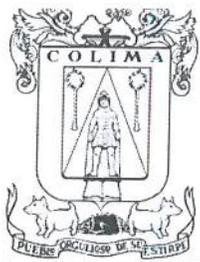
	01-03-04-01-01-01-01					
R	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA		5,502.56		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA		6,501.51		
R	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA		11,452.00		
R	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA		8,976.53		
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA		11,030.19		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA		18,877.63		
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA		34,730.18		
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA		10,477.95		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-01-01-01	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA		36,841.83		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		5,092.64		
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		1,584.68		
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		5,622.56		
R	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		1,867.12		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

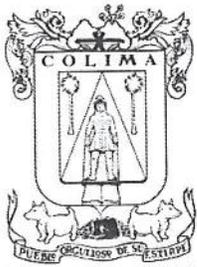
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		2,121.36	
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		35,674.56	
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		41,014.72	
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		9,878.88	
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-24-01-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		36,523.48	
R	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		512.71	
R	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		3,054.10	
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		3,607.83	
R	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		6,356.85	
R	01-11-01-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		362.35	
R	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		4,982.29	
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		6,121.68	
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		10,477.01	
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		19,276.30	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

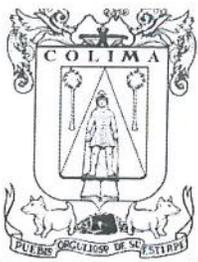
	02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01					
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		5,814.46		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-10-01-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		20,444.78		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-09-01-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE		7,248.78		
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-09-01-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE		1,458.06		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-09-01-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE		8,852.52		
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-09-01-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE		19,863.06		
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-09-01-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE		6,731.01		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-09-01-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE		21,387.16		
R	01-01-01-01-M-06-002-0000-000-01-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		308.90		
R	01-02-06-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		1,840.16		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		2,173.33		
R	01-05-04-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		3,829.65		
R	01-11-01-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		218.35		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

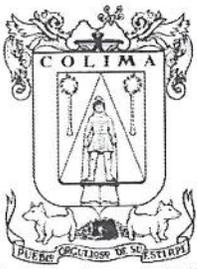
	01-04-01-02-01-01-01					
R	01-11-02-01-M-06-002-0000-000-03-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			3,001.97	
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			3,688.35	
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			6,311.96	
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			11,611.44	
R	01-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			3,503.21	
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-04-01-02-01-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			12,318.01	
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-01-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL	2,010,705.95			
02126	29/07/2024	REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO CON RECURSOS PROPIOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	29/07/2023	919,551.88	919,551.88
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO			3,155.43	
R	01-04-02-01-M-06-002-0000-000-03-08-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO			10,574.66	
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO			6,540.40	
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO			15,762.90	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

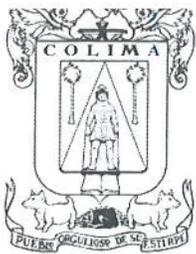
R	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO		12,036.75		
R	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO		3,147.00		
R	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO		4,297.80		
R	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO		78,725.78		
R	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO		141,344.81		
R	01-08-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-01-03-01-01-05-01	01-01-03-01 SUELDO		5,195.62		
R	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		13,100.99		
R	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		4,618.34		
R	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		8,867.60		
R	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		1,625.16		
R	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		5,309.25		
R	01-04-02-01-M-06-002-0000-000-03-08-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		18,410.88		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		57,867.06		
R	01-04-04-01-M-06-002-0000-000-01-08-	01-03-04-01 COMPENSACIONES		1,409.72		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

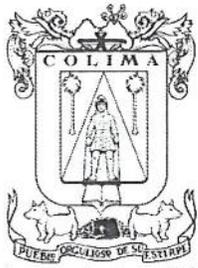
	01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01				
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		11,694.79	
R	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		1,612.38	
R	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		8,864.96	
R	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		1,149.66	
R	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		4,049.02	
R	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		91,182.60	
R	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		13,477.27	
R	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		12,441.28	
R	01-08-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-03-04-01-01-05-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		3,207.84	
R	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		189.63	
R	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		10,593.94	
R	01-03-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-09-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		944.04	
R	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01_-000_-00-1-	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		10,421.88	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	01-05-04-42-01-05-01				
R	01-04-02-01-M-06-002-0000-000-03-08-02-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		7,674.78	
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		7,974.61	
R	01-04-04-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		8,144.62	
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		9,568.68	
R	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		7,218.64	
R	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		9,951.65	
R	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		1,036.39	
R	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		9,194.80	
R	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		112,255.65	
R	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		75,320.88	
R	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		6,901.14	
R	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		4,294.76	
R	01-08-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-42-01-05-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		6,059.62	



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-29-01-05-01	01-05-04-29 BONO DE LA SECRETARIA		23,235.92		
R	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58		
R	01-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58		
R	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58		
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58		
R	01-04-04-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		3,937.16		
R	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58		
R	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58		
R	01-05-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		3,937.16		
R	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58		
R	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		17,717.22		
R	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		25,591.54		
R	01-08-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,968.58		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

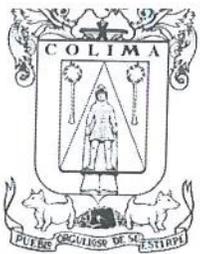
	01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-05-04-39-01-05-01					
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL	919,551.88			
02128	30/07/2024	REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	30/07/2023	18,991.55	18,991.55
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL	18,991.55			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-01-05-01	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		18,991.55		
02186	31/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	MEMO 02.DGSPM-103/2024	24,000.00	24,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-05-04-01-01-01-01	02-05-04-01 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		20,000.00		
R	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-05-03-01-01-01-01	02-05-03-01 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.		4,000.00		
A	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-05-04-01-01-01-01	02-05-04-01 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	24,000.00			
02188	31/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADO POR LA SECRETARIA TECNICA DE PRESIDENCIA, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	MEMO NO. 02-P-091-2024	7,500.00	7,500.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

A	04-02-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-01-02-081-1-3-M-01-_-000-_-00-1-04-04-05-00-01-01-01	04-04-05-00 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7,500.00			
R	01-05-01-01-M-06-002-0000-000-01-05-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-05-01-01-01	03-04-01-05 OTRAS COMISIONES		7,500.00		
02192	29/07/2024	REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO DE REMANENTES CREDITO BANOBRAS 2023 , AUTORIZADO EN EL ACTA NO.119, OCTAVO PUNTO	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ACTA NO. 119	100,473.82	100,473.82
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	03-12-02-01-L-06-002-0001-000-02-02-01-00-03-01-033-1-2-E-08-O-003-O-22-2-06-01-02-06-01-02-01	06-01-02-06 UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES		0.16		
R	03-12-02-01-L-06-002-0001-025-02-02-01-00-03-01-033-1-2-E-08-O-003-O-27-2-06-01-02-06-01-02-01	06-01-02-06 UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES		2,018.32		
R	03-12-02-01-L-06-002-0001-039-02-02-01-00-03-01-033-1-2-E-08-O-003-O-25-2-06-01-02-06-01-02-01	06-01-02-06 UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES		4,252.85		
R	03-12-02-01-L-06-002-0001-057-02-02-01-00-03-01-033-1-2-E-08-O-005-O-04-2-06-01-04-03-01-02-01	06-01-04-03 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		86,936.35		
R	03-12-02-01-L-06-002-0001-000-02-02-01-00-04-02-048-1-2-E-04-O-001-O-08-2-06-01-04-04-01-02-01	06-01-04-04 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS		0.01		
R	03-12-02-01-L-06-002-0102-000-02-02-01-00-01-01-088-1-2-E-01-O-001-O-26-2-06-01-05-05-01-02-01	06-01-05-05 CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES		3,205.75		
R	03-12-02-01-L-06-002-0195-000-02-02-01-00-01-01-088-1-2-E-01-O-001-O-25-2-06-01-05-05-01-02-01	06-01-05-05 CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES		0.01		
R	03-12-02-01-L-06-002-0001-053-02-02-01-00-03-01-033-1-2-E-08-O-003-O-24-2-06-01-02-06-01-02-01	06-01-02-06 UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES		4,060.36		
R	03-12-02-01-L-06-002-0058-000-02-02-01-00-01-01-088-1-2-E-01-O-001-O-15-2-06-01-05-05-01-02-01	06-01-05-05 CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES		0.01		
A	03-12-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-03-01-033-1-2-E-07-_-000-_-00-2-06-01-05-01-01-01-01	06-01-05-01 PAVIMENTACION	100,473.82			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

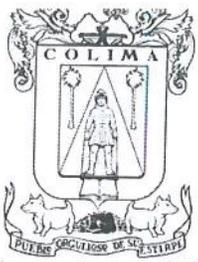
02208	31/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-43-09081 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	07-D-43-09081	75.91	75.91
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-01-01-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	75.91			
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-2-E-01-_-000-_-00-1-03-03-09-05-01-01-01	03-03-09-05 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES		75.91		
02212	31/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-43-09082 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	07-D-43-09082	77.30	77.30
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-01-01-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	77.30			
R	05-05-03-01-M-06-002-0000-000-04-01-01-00-04-03-078-1-3-M-04-_-000-_-00-3-09-02-01-01-01-01-01	09-02-01-01 INTERESES DEUDA INSTITUCIONES BANCARIAS		77.30		
02216	31/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-43-09083 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	07-D-43-09083	598.94	598.94
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-04-01-01-01-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	598.94			
R	05-05-03-01-M-06-002-0000-000-04-01-01-00-04-03-078-1-3-M-04-_-000-_-00-3-09-02-01-01-01-01-01	09-02-01-01 INTERESES DEUDA INSTITUCIONES BANCARIAS		598.94		
02228	31/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	RESUMEN	1,174,568.00	1,174,568.00



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

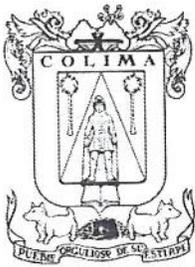
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-01-01-01-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		400,000.00		
R	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-05-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.		27,730.00		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-05-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.		118.01		
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-1-02-01-05-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.		18,772.00		
R	01-05-03-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-01-05-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.		283.20		
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-05-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.		1,300.00		
R	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-05-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.		3,000.00		
R	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-1-02-01-05-03-01-01-01	02-01-05-03 SUSCRIPCIONES		12,000.00		
R	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-06-01-01-01-01	02-01-06-01 MATERIAL DE ASEO		23,743.38		
R	01-11-05-01-M-06-002-0000-000-02-04-02-00-04-03-078-1-2-E-02-_-000-_-00-1-02-01-07-01-01-01-01	02-01-07-01 MATERIAL DIDÁCTICO		2,142.94		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-01-07-01-01-01-01	02-01-07-01 MATERIAL DIDÁCTICO		666.00		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-02-01-01-01-01-01	02-02-01-01 PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES		3,691.97		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-02-01-01-01-01-01	02-02-01-01 PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES		3,673.86		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-02-01-02-01-01-01	02-02-01-02 CAFETERIA (CAFÉ, TÉ, AZUCAR, CREMA, PAN, GALLETAS, ETC.)	4,409.50		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-02-01-04-01-01-01	02-02-01-04 VINO, CERVEZA Y REFRESCOS	72.39		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-02-01-05-01-01-01	02-02-01-05 DESECHABLES (PLATOS, VASOS, SERVILLETAS, CUCHARAS, TENEDORES, ETC.)	3,000.00		
R	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-02-02-01-01-01-01	02-02-02-01 ALIMENTOS PARA ANIMALES	3,138.77		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-02-03-01-01-01-01	02-02-03-01 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION (VAJILLAS, CAFETERAS, ETC)	40.00		
R	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-04-01-01-01-01-01	02-04-01-01 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,442.65		
R	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-2-E-02-_-000-_-00-1-02-04-02-01-01-01-01	02-04-02-01 CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	1,248.66		
R	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-02-04-00-04-03-078-1-2-E-02-_-000-_-00-1-02-04-02-01-01-01-01	02-04-02-01 CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	44.76		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-01-02-006-1-2-F-01-_-000-_-00-1-02-04-06-02-01-01-01	02-04-06-02 MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,000.00		
R	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-02-04-00-04-03-078-1-2-E-02-_-000-_-00-1-02-04-07-01-01-01-01	02-04-07-01 PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	15,779.17		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-04-08-01-01-01-01	02-04-08-01 TAPICES, PISOS Y PERSIANAS Y DEMAS ACCESORIOS	11,987.54		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-04-09-01-01-01-01	02-04-09-01 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	62.30		
R	01-02-05-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-1-02-05-03-01-01-01-01	02-05-03-01 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	18,093.50		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

R	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-05-03-01-01-01-01	02-05-03-01 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	30,000.00		
R	01-07-01-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-05-04-01-01-01-01	02-05-04-01 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	31,863.98		
R	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-07-02-01-01-01-01	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	168.93		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-01-02-006-1-2-F-01-_-000-_-00-1-02-07-02-01-01-01-01	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	130.00		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-01-02-006-1-2-F-01-_-000-_-00-1-02-07-03-01-01-01-01	02-07-03-01 BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	8,000.00		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-01-02-006-1-2-F-01-_-000-_-00-1-02-07-03-02-01-01-01	02-07-03-02 OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS	7,000.00		
R	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-02-08-02-03-01-01-01	02-08-02-03 PINTURA DE TRAFICO	7,238.36		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-05-01-01-01-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	419.42		
R	01-02-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-03-00-04-03-056-1-3-M-01-_-000-_-00-1-03-06-03-01-01-01-01	03-06-03-01 SERVICIOS DE DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN	1,520.00		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-07-01-01-01-01-01	03-07-01-01 PASAJE AÉREO	9,769.25		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-07-02-01-01-01-01	03-07-02-01 PASAJES TERRESTRES	5,000.00		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-07-02-02-01-01-01	03-07-02-02 CASETAS	11,291.82		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-07-05-01-01-01-01	03-07-05-01 GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN VIÁTICOS	1,618.60		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-	03-07-05-02 GASTOS DE HOSPEDAJE EN VIÁTICOS	9,783.42		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-07-05-02-01-01-01					
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-09-01-01-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES		489.97		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-09-01-01-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES		1,076.90		
R	01-03-02-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-09-01-01-01-01-01	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA		1,404.94		
R	01-04-04-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-09-01-01-01-01-01	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA		37.88		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-09-01-01-01-01-01	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA		47.88		
R	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-078-1-2-E-02-_-000-_-00-1-02-09-01-01-01-01-01	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA		589.83		
R	01-11-04-01-M-06-002-0000-000-02-04-01-00-01-02-006-1-2-F-01-_-000-_-00-1-02-09-01-01-01-01-01	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA		113.80		
R	01-12-01-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-09-01-01-01-01-01	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA		1,000.00		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-09-02-01-01-01-01	02-09-02-01 INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA EDIFICIOS		74.19		
R	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-09-02-01-01-01-01	02-09-02-01 INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO PARA EDIFICIOS		110.94		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-02-09-01-01-01-01	03-02-09-01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.		10,000.00		
R	01-02-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-01-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000-_-00-1-03-03-04-01-01-01-01	03-03-04-01 SERVICIOS DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS		4,995.11		
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-2-E-01-_-000-_-00-1-03-	03-03-09-05 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES		100,000.00		



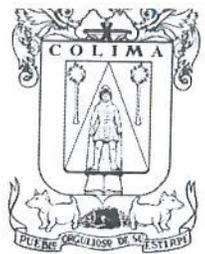
ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	03-09-05-01-01-01					
R	01-05-02-01-M-06-002-0000-000-01-05-02-00-04-03-078-1-3-M-01-_-000_-00-1-03-04-02-01-01-01-01	03-04-02-01 SERVICIOS DE COBRANZA			124,366.96	
R	02-14-01-07-M-06-002-0000-000-01-07-02-00-04-03-082-1-3-M-02-_-000_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIE			163,015.22	
R	02-14-01-06-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-082-1-3-M-02-_-000_-00-1-04-01-05-00-01-01-01	04-01-05-00 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIE			70,000.00	
R	01-08-02-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000_-00-1-02-01-05-01-01-01-01	02-01-05-01 MATERIAL IMPRESO.			15,000.00	
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-02-073-1-2-E-01-_-000_-00-1-03-01-01-02-01-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	657,324.00			
A	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-09-08-01-01-01-01	03-09-08-01 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	398,244.00			
A	01-06-01-01-M-06-002-0000-000-01-03-05-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-09-04-01-01-01-01	03-09-04-01 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	119,000.00			
02232	15/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-44-08370 S/DISPONIBILIDAD	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones	
				01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	07-D-44-08370	1,470,210.00
						1,470,210.00
A	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-02-073-1-2-E-01-_-000_-00-1-03-01-01-02-01-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,470,210.00			
R	01-07-04-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-02-073-1-2-E-01-_-000_-00-1-03-01-01-02-01-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO			1,470,210.00	
						TOTAL (125)
						20,031,088.39
						20,031,088.39

II. A partidas con clave presupuestaria con clasificación por fuente de financiamiento como ETIQUETADO, con tipo de recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF):

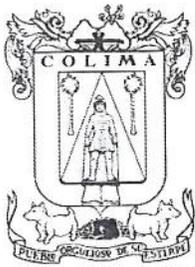
a. Doce pólizas de transferencias de recursos presupuestarios entre diferentes partidas, de forma compensada, con reducciones y ampliaciones por un monto de \$2, 918,454.61 (Dos millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 61/100 M.N.)



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

				Ejercicio: 2024, Julio		
Folio	Fecha	Concepto	Documento Fuente	Folio/Referencia	Total Ampliación	Total Reducción
01878	04/07/2024	REDISTRIBUCION CON RECURSOS FORTAMUN, SOLICITA LA DIR DE SEGURIDA PUBLICA, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	04/07/2024	210.00	210.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-02-04-07-01-02-05-02	02-04-07-01 PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	210.00			
R	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-03-09-02-05-02-05-02	03-09-02-05 CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS		210.00		
01938	09/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADA POR LA DIRECCION DE TALLER MECANICO, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	OFICIO NO. OM-TALL-0063/2024	370,000.00	370,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-05-07-02-02-05-02	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	370,000.00			
R	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-06-01-05-02-05-02	02-06-01-05 ADITIVOS Y LUBRICANTES		288,000.00		
R	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-05-07-01-02-05-02	03-05-07-01 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA		82,000.00		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

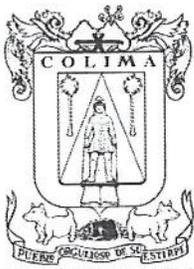
01940	09/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADA POR LA DIRECCION DE TALLER MECANICO, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	OFICIO NO. OM-TALL-0065/2024	449,918.00	449,918.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-05-07-02-02-05-02	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	449,918.00			
R	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-05-07-02-02-05-02	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		280,000.00		
R	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-02-09-06-01-02-05-02	02-09-06-01 LLANTAS		100,000.00		
R	01-04-06-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-02-09-06-02-02-05-02	02-09-06-02 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MANTENIMIENTO VEHICULAR		69,918.00		
01942	09/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADA POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	MEMO 02-DGOP-DM-154/2024	20,000.00	20,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-2-E-03-_-000_-00-1-02-04-02-01-02-05-02	02-04-02-01 CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	20,000.00			
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-02-04-07-01-02-05-02	02-04-07-01 PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN		20,000.00		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

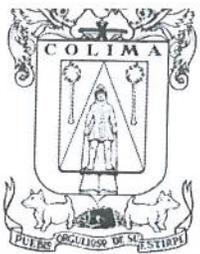
01966	11/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS COMPROMISO: 04-05-00023 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	04-05-00023	1,374,257.00	1,374,257.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-03-05-08-03-02-05-02	03-05-08-03 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	1,374,257.00			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-08-01-02-05-02	03-09-08-01 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		1,304,000.00		
R	01-04-01-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-03-09-02-05-02-05-02	03-09-02-05 CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS		70,257.00		
01994	12/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08314 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08314	5,809.82	5,809.82
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-10-02-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-02-02-01-02-05-02	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	5,809.82			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000-_-00-1-01-06-01-01-02-05-02	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		5,809.82		
02024	16/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADA POR LA POLICIA MUNICIPAL, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	OFICIO NO. 1664/2024	8,082.00	8,082.00
Tipo	Partida	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Mov.	Presupuestal					
A	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-02-07-02-01-02-05-02	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	8,082.00			
R	01-10-01-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-01-02-015-1-2-G-01-_-000-_-00-1-03-05-03-01-02-05-02	03-05-03-01 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO		8,082.00		
02026	16/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	215,138.09	215,138.09
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL	174,430.69			
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL	21,836.26			
A	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL	16,682.39			
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000-_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL	2,188.75			
R	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL		174,430.69		
R	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL		21,836.26		
R	01-11-03-01-M-06-002-0000-000-02-07-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000-_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL		16,682.39		



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	1-02-06-01-02-02-05-02					
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL			2,188.75	
02070	23/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CALENDARIO, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	11,555.58	11,555.58
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-01-04-01-02-05-02	03-01-04-01 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL			11,555.58	
A	01-04-05-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-03-01-04-01-02-05-02	03-01-04-01 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	11,555.58			
02074	29/07/2024	REDISTRIBUCION DE PRSUPUESTO CON RECURSOS PROPIOS, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	S/N	50,000.00	50,000.00
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
R	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-03-078-1-3-M-03-_-000_-00-1-02-04-01-01-02-05-02	02-04-01-01 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			50,000.00	
A	01-12-03-01-M-06-002-0000-000-02-02-01-00-04-02-074-1-2-F-01-_-000_-00-1-02-04-01-01-02-05-02	02-04-01-01 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	50,000.00			
02094	29/07/2024	REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 07-D-08-08891 S/DISPONIBILIDAD, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-13 RECIBO DE NOMINA	07-D-08-08891	86,273.77	86,273.77



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-10-02-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-02-02-01-02-05-02	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIOS	79,020.16			
A	01-10-03-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-01-03-01-02-05-02	01-01-03-01 SUELDO	5,350.05			
A	01-10-03-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-03-04-01-02-05-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,143.51			
A	01-10-03-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-04-01-02-02-05-02	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	134.51			
A	01-10-03-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-10-02-05-02	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	223.27			
A	01-10-03-01-M-06-002-0000-000-01-07-03-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-05-04-18-02-05-02	01-05-04-18 BONO DE DESPENSA	402.27			
R	01-04-03-01-M-06-002-0000-000-01-08-01-00-04-03-079-1-3-M-01-_-000_-00-1-01-06-01-01-02-05-02	01-06-01-01 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL		86,273.77		
02218	31/07/2024	TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SOLICITADA POR LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, Adecuación presupuestaria registrada y afectada conforme a la autorización del último párrafo del artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.	01-21 SOLICITUD DE RECALENDARIZACION	ND	327,210.35	327,210.35
Tipo Mov.	Partida Presupuestal	Objeto del Gasto	Ampliaciones	Reducciones		
A	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL	314,047.71			
A	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-	02-06-01-02 DIESEL	13,162.64			



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

	01-06-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000_-00-1-02-06-01-02-02-05-02				
R	01-07-02-01-M-06-002-0000-000-02-01-01-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL		314,047.71	
R	01-07-03-01-M-06-002-0000-000-02-01-06-00-04-03-078-1-3-M-02-_-000_-00-1-02-06-01-02-02-05-02	02-06-01-02 DIESEL		13,162.64	
				TOTAL (12)	2,918,454.61
					2,918,454.61

Todas las adecuaciones y ampliaciones que se solicita autorizar están afectadas en el Proyecto de Cuenta Pública Mensual del mes de julio de 2024 que se turna en esta misma fecha para ser presentado al Honorable Cabildo a efecto de permitir su envío, en su caso, al H. Congreso del Estado de Colima. Por lo anterior, las y los munícipes integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, tenemos a bien someter a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba el presente dictamen y la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestarias plenamente especificadas en el considerando segundo del presente dictamen y especificadas en el oficio N° 02-TMC-1640/2024.

SEGUNDO. En consecuencia, se solicita atentamente a la Presidenta Municipal de Colima, gire las instrucciones procedentes a fin de que se efectúen, las ampliaciones, creaciones y transferencias correspondientes, autorizadas al amparo del presente dictamen.

TERCERO. Solicítese a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima, realice la certificación correspondiente del presente dictamen y remita copia a la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal para el debido cumplimiento de lo aquí ordenado

Dado en el Auditorio Manuel Álvarez, en la Ciudad de Colima, Colima a los 12 días del mes de agosto del año 2024.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.

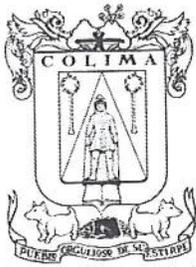
SEXTO PUNTO.- La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez, Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, dio lectura al dictamen que autoriza remitir al H. Congreso del Estado de Colima, los resultados de la Cuenta Pública del mes de Julio de 2024, el cual se transcribe a continuación:

HONORABLE CABILDO DE COLIMA PRESENTE

La Comisión de Hacienda Municipal integrada por las y los munícipes que suscriben el presente dictamen, así como el Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90, fracción II y 94, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, 18 fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, 42, 45, fracción IV, inciso b), y 51, fracción VII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción VII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, tenemos a bien presentar ante este H. Cabildo de Colima el Dictamen que autoriza la remisión de los Resultados de la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de julio de 2024, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que mediante Memorándum S-880/2024 de fecha 09 de agosto del 2024, la Secretaría del Ayuntamiento remitió a la Comisión de Hacienda Municipal la solicitud para la dictaminación el "Proyecto de Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de julio de 2024".



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

SEGUNDO. Que en el Oficio No. 02-TMC-1641/2024 de fecha del 09 de agosto de 2024, suscrito por la Tesorería Municipal a cargo del C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, se remite para su análisis, discusión, dictaminación, y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Hacienda Municipal y del Cabildo en pleno, la autorización del envío al H. Congreso del Estado de Colima del "Proyecto de Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de julio de 2024".

TERCERO. Que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, 14, fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, así como los artículos 45 fracción IV inciso b), 72 fracción XIII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en que se establece la facultad y obligación del Ayuntamiento de la remisión mensualmente la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes anterior al H. Congreso del Estado a más tardar el día 15 del mes siguiente al que corresponda, incluyendo el estado de situación financiera y el estado analítico de activos, pasivos y deuda, se procedió a su análisis y revisión.

Por lo anterior, las personas muncípes integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, tenemos a bien someter a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba el Dictamen que autoriza la remisión de los Resultados de la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de julio del 2024, en los términos del *Anexo 1. Cuenta Pública Mensual julio de 2024.*

SEGUNDO. Se solicita a la Presidenta Municipal instruya a quienes corresponda, el remitir la "Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de julio de 2024 del Municipio de Colima" al H. Congreso del Estado en los términos que se desprenden del presente dictamen.

TERCERO. Se solicita a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima, realice la certificación correspondiente del presente dictamen para el debido cumplimiento.

Dado en el Auditorio Manuel Álvarez, en la ciudad de Colima, Colima a los 12 días del mes de agosto del año 2024.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.

SÉPTIMO PUNTO.- El Regidor Profr. Federico Rangel Lozano, dio lectura del Punto de Acuerdo por el que se aprueba hacer pública la Convocatoria para la elección de la Embajadora del Municipio de Colima 2024, el cual se transcribe a continuación:

C. INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

PRESENTES.

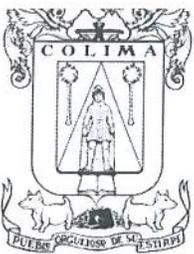
ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ, Presidenta Municipal de Colima, en uso de la facultad contemplada en los artículos 45, fracción V, inciso I), 47 fracción V, inciso f) de la Ley de municipio Libre del Estado de Colima y 180 fracción V inciso F), 257 fracción XX, 258 Bis fracción II, III y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, tengo a bien presentar ante H. Cabildo, un PUNTO DE ACUERDO por el que se aprueba hacer pública la Convocatoria para la Elección de la Embajadora del Municipio de Colima 2024, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Que la elección de la Embajadora del Municipio de Colima para que participe en el certamen Embajadora de la Feria de Todos los Santos del Estado Colima, es una tradición que se ha venido realizado, la cual se constituye en un evento social y cultural para la ciudadanía colimense. Es por ello que he tenido a bien emitir la convocatoria para invitar a las Mujeres del Municipio de Colima a participar en dicha elección, para designar a la Embajadora del Municipio de Colima 2024, cuya ganadora representará a la Capital del Estado en la elección de "Embajadora de la Feria de Todos los Santos 2024".

II. Que en la Convocatoria se establecen las bases para las participantes, mediante la cual el jurado considerará aspectos como son:

- a) Ser mujer, mexicana de nacimiento;
- b) Tener mínimo 18 años de edad cumplidos al día de la elección municipal;
- c) Ser originaria del Municipio de Colima, o tener al menos 1 año radicando en el Municipio.



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

- d) Ser estudiante o haber terminado una carrera;
- e) No haber participado con anterioridad en el certamen "Feria de Todos los Santos"
- f) No haber ganado un título similar a nivel estatal o nacional; y
- g) Entregar los siguientes documentos:
 1. Formato de inscripción;
 2. Reseña de vida;
 3. Original y fotocopia de acta de nacimiento;
 4. Fotocopia de Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte o Licencia de Manejo) mostrar original para cotejo;
 5. Comprobante de escolaridad o grado académico;
 6. Copia de la CURP;
 7. Firmar carta compromiso con el Ayuntamiento donde se garantice: disposición para participar en todas las actividades oficiales en torno a la elección municipal y el certamen estatal, así como manifestación bajo protesta de decir verdad que cumple con todas y cada una de los bases de la presente convocatoria; así como los lineamientos de la elección de Embajadora del municipio de Colima 2024.
 8. Documento con extensión de hasta tres cuartillas como máximo en el que se describa un Proyecto de reconstrucción de tejido social con perspectiva de género el cuál desarrollará durante su periodo como Embajadora, con el acompañamiento de las correspondientes Comisiones del Ayuntamiento de Colima.
Dicha propuesta debe de crear una dinámica de participación de la sociedad con la embajadora, donde se busque lograr un cambio con perspectiva de género en un beneficio social. Podrá enfocarse en temas de salud, valores y/o cultura e implementarse, en caso de ser ganadora, a través de una campaña durante la Feria de Todos los Santos. Para su planeación y/o ejecución podrá solicitar la asesoría y acompañamiento de la Comisión para la Igualdad de Género y del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.

III. Que las bases de la convocatoria que esta municipalidad emita para la designación de la Embajadora del Municipio de Colima 2024, fueron propuestas por la propia Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación, misma que consiste en los siguientes términos:

"El Honorable Ayuntamiento de Colima invita a las jóvenes residentes de nuestro Municipio a participar en la:

CONVOCATORIA EMBAJADORA DEL MUNICIPIO DE COLIMA 2024

Para representar al municipio de Colima en el **CERTAMEN DE ELECCIÓN DE LA EMBAJADORA DE LA FERIA DE COLIMA 2024**, aprobada por acuerdo emitido por el H. Cabildo, de acuerdo a las siguientes

BASES:

PRIMERA. El registro de candidatas queda abierto a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y cierra a las 15:00 horas del 23 de agosto de año 2024, en las oficinas de la Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación, ubicadas en Nicolás Bravo S/N esquina con Reforma, Auditorio Miguel de la Madrid

Hurtado (antigua central camionera), zona Centro, Colima, Col. Teléfonos para mayores informes 312-312-3898 y 312-312-8873.

SEGUNDA. Las candidatas participantes deberán cumplir con las siguientes bases:

- a) Ser mujer, mexicana de nacimiento;
- b) Tener mínimo 18 años de edad cumplidos al día de la elección municipal;
- c) Ser originaria del Municipio de Colima, o tener al menos 1 año radicando en el Municipio.
- d) Ser estudiante o haber terminado una carrera;
- e) No haber participado con anterioridad en el certamen "Feria de Todos los Santos"
- f) No haber ganado un título similar a nivel estatal o nacional; y
- g) Entregar los siguientes documentos:
 1. Formato de inscripción;
 2. Reseña de vida;
 3. Original y fotocopia de acta de nacimiento;
 4. Fotocopia de Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte o Licencia de Manejo) mostrar original para cotejo;
 5. Comprobante de escolaridad o grado académico;
 6. Copia de la CURP;



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

7. Firmar carta compromiso con el Ayuntamiento donde se garantice: disposición para participar en todas las actividades oficiales convocadas por el municipio y del certamen estatal, así como manifestación bajo protesta de decir verdad que cumple con todas y cada una de las bases de la presente convocatoria; así como los lineamientos de elección de Embajadora del municipio de Colima 2024.

8. Documento con extensión de hasta tres cuartillas como máximo en el que se describa un Proyecto de reconstrucción de tejido social con perspectiva de género el cuál desarrollará durante su periodo como Embajadora, con el acompañamiento de las correspondientes Comisiones del Ayuntamiento de Colima.

Dicha propuesta debe de crear una dinámica de participación de la sociedad con la embajadora, donde se busque lograr un cambio con perspectiva de género en un beneficio social. Podrá enfocarse en temas de salud, valores y/o cultura e implementarse, en caso de ser ganadora, a través de una campaña durante la Feria de Todos los Santos. Para su planeación y/o ejecución podrá solicitar la asesoría y acompañamiento de la Comisión para la igualdad de género y el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.

TERCERA. Las candidatas deberán tener entera disponibilidad de horario para todas actividades propias del certamen estatal para representar al Municipio en todos los eventos que correspondan.

CUARTA. La Dirección de Cultura conformará una Comisión Dictaminadora que calificará los siguientes aspectos para elegir a la Representante: cultura general, facilidad de palabra, seguridad y carisma así como la presentación del proyecto de reconstrucción del tejido social con perspectiva de género enfocado en temas de salud, valores y/o cultura.

QUINTA. La sesión de trabajo para seleccionar a la Embajadora del Municipio de Colima 2024, se llevará a cabo el 31 de agosto del presente año, a las 10:00 horas en el Centro Cultural Horacio Cervantes bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de la participante
- 2.- Presentación del Proyecto de reconstrucción del tejido social con enfoque de género en los rubros de salud, valores y/o cultura
- 3.- Fallo de la Comisión Dictaminadora
- 4.- Entrega de reconocimiento a la Embajadora del Municipio de Colima 2023
- 5.- Colocación de banda a la representante del municipio de Colima como Embajadora de acuerdo a los resultados obtenidos por la Comisión Dictaminadora.

SEXTA. La Comisión Dictaminadora estará integrada por: el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación; la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; El Secretario Técnico del H. Ayuntamiento; La Directora del Instituto de las Mujeres y la Directora de Educación, Cultura y Recreación y su fallo será INAPELABLE. En caso de no contar con candidatas inscritas en la fecha y hora previstas, la misma Comisión llevará a cabo una designación directa con el objetivo de apoyar la participación al certamen estatal.

SÉPTIMA. La representante del municipio portará a partir del fallo, un distintivo que la identifique como Embajadora del Municipio de Colima 2024 y obtendrá además: 1. Un estímulo económico por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que será aportado por las y los miembros del Cabildo. Así como \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N. por parte del Municipio para cubrir gastos de su participación y promoción del municipio en el Certamen Estatal.

OCTAVA. Para garantizar el orden y la organización del evento, la Comisión Dictaminadora resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

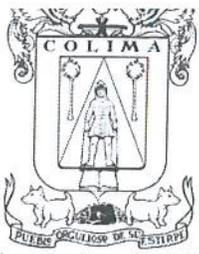
ATENTAMENTE

Colima, Col., 15 de agosto de 2024.
MARGARITA MORENO GONZÁLEZ,
Presidenta Municipal de Colima
ARACELI VARGAS AVIÑA,

Directora General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación

IV. Que el Honorable Ayuntamiento de Colima y su Presidenta Municipal tienen reconocida la capacidad para implementar políticas, programas y acciones en materia de participación social, desarrollo económico, salud, educación y cultura, conforme a lo que establece la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en sus artículos 45 fracción V, inciso I), y 47 fracción V inciso f) relativo a fomentar la vida cultural y la identidad de la comunidad. Asimismo, el Reglamento del Gobierno Municipal de Colima señala lo siguiente:

Artículo 180.- El Presidente Municipal como órgano ejecutivo del Ayuntamiento, es el responsable de ejecutar e implementar las políticas, determinaciones, resoluciones y acuerdos del Cabildo, para lo cual tiene todas las atribuciones que a su favor se señalan en la Constitución Federal, la Constitución Local, las Leyes Federales y



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Estatales, los Bandos, Reglamentos, Circulares, Acuerdos y demás disposiciones administrativas expedidas por el Ayuntamiento, en particular las establecidas en el artículo 47 de la Ley Municipal y que son:

....
V. *En materia Social, Cultural y Desarrollo Comunitario:*

....
f) *Promover las actividades cívicas, culturales y de recreación en el Municipio;*

....
Artículo 257.- *Para auxiliar al Presidente Municipal en materia de Desarrollo Económico, Social y Humano, el Ayuntamiento tendrá una Dirección General de Desarrollo Económico, Social y Humano, con las siguientes funciones:*

....
XX. *En colaboración con la Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación convocar a los Consejos Consultivos aplicables y en su caso, desempeñar las funciones de Secretaría Técnica, para la celebración de eventos culturales masivos ejecutados y programados por la Dirección General, y*

....
Artículo 258 BIS.- *Serán funciones de la Dirección General Adjunta de Educación, Cultura y Recreación, las siguientes:*

-
II. *Fomentar, planear, ejecutar y vigilar las actividades educativas, culturales y recreativas correspondientes al Ayuntamiento;*
- III. *Con apoyo de la Dirección de Comunicación Social, divulgar y difundir las actividades educativas, culturales y recreativas correspondientes al Ayuntamiento;*
-
VIII. *Organizar y ejecutar presentaciones artísticas, ferias, certámenes, concursos entre otras exhibiciones de interés cultural en colaboración con las áreas de apoyo que correspondan;*

....
Es importante señalar que tal como se desprende del oficio No. 02-DGDESH-DGAECR 296/2024 suscrito por la Licda. Araceli Vargas Aviña, Directora General Adjunta de Educación Cultura y Recreación, resulta procedente hacer pública la Convocatoria para la Elección de la Embajadora del Municipio de Colima 2024.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se presenta ante este H. Ayuntamiento para que sea aprobado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

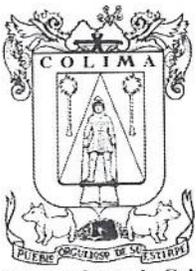
PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba hacer pública la Convocatoria para la elección de la Embajadora del Municipio de Colima 2024 y una vez electa la Embajadora, se aprueba también su registro como candidata, Representante de este Municipio, en el certamen para elegir a la EMBAJADORA DE LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS COLIMA 2024 en su edición número LXXXVI, en los términos y alcances de las bases contenidas en la CONVOCATORIA, expuesta en el punto III del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese a la Oficialía Mayor, Tesorería Municipal, a la Dirección General de Desarrollo Económico, Social y Humano y a la Dirección General Adjunta de Educación Cultura y Recreación, lo aquí acordado para efectos de que provean lo necesario y realicen las erogaciones necesarias para atender la Convocatoria para la elección de la Embajadora del Municipio de Colima 2024, y del Certamen Estatal. Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, en la Ciudad de Colima, Colima, a los 15 días del mes de agosto del año 2024.-----

ATENTAMENTE
ELIA MARGARITA MORENO GONZALEZ
Presidenta Municipal de Colima

El Punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

OCTAVO PUNTO.- El Regidor Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, Secretario de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, dio lectura al dictamen por el que se aprueba reformar el Reglamento para la Venta y



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima, el cual se transcribe a continuación:-----

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA
PRESENTE**

Las y los integrantes de la **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90 fracción II y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45 fracciones I inciso a) y II inciso b), 116 y 117 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 25, 26 fracción II, 28, 69, 75, 105 fracciones I y IV, 108, fracción I y III, 132, 136, y 138 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, tienen a bien presentar ante este H. Cabildo el dictamen por el que se proponen **DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE COLIMA**, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Las personas Múncipes tienen la obligación de desempeñar las comisiones que se les confieren, con toda responsabilidad y eficacia, contando para ello con la colaboración de los funcionarios de la administración Municipal, dando cuenta de sus gestiones al Pleno del Cabildo, mediante los dictámenes correspondientes.

SEGUNDO. Es por ello que, mediante memorándum número S-882/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, la Mtra. Himelda Meraz Sánchez, Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, turnó a la Comisión de Gobernación y Reglamentos los Memorándum No. TMC- 1624/2024 y Memorándum DGAJ-577/2024 de fecha 20 de junio de 2024 y 31 de julio de 2024, suscritos por el C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez y la Licda. Perla Angélica Juárez Gallardo respectivamente, en los cuales, proponen poner a consideración del H. Cabildo diversas reformas al Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima.

TERCERO. De conformidad al artículo 251, fracciones III y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y del análisis realizado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Colima se turnó a la Presidencia Municipal el memorándum DGJA-577/2024 con la finalidad de que haga propio el anteproyecto de reforma al "Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima" conforme a la atribución que le concede el artículo 63, fracción XXXV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

CUARTO. Con fecha 12 de julio de 2024, se recibió el Oficio No. DPL/2126/2024, suscrito por la Secretaría de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Colima, Diputada Glenda Yazmín Ochoa y Diputada Myriam Gudiño Espíndola, en el que informan que en Sesión Pública Ordinaria número 12, celebrada el 11 de julio de 2024, se aprobó un punto de acuerdo, en el que se exhortan a los diez Ayuntamientos de la Entidad, para que, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto 403, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", en fecha 17 de febrero del presente año, procedan a revisar y realizar las adecuaciones normativas correspondientes a la reglamentación municipal a efecto de ampliar, hasta el mes de marzo, el vencimiento del plazo para efectuar el referendo oportuno de licencias comerciales, industriales y de servicios, y de licencias para el funcionamiento de establecimientos con giros de venta de bebidas alcohólicas, lo cual se traduce en beneficio de las y los contribuyentes obligados al pago de tales derechos.

En ese tenor, se realizó la revisión legal de los ordenamientos municipales, por lo que se propone modificar los artículos 42 y 78 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima a fin de dar cumplimiento al exhorto realizado por el H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Gobernación y Reglamentos, tiene a bien solicitar a este Honorable Cabildo la aprobación del siguiente:

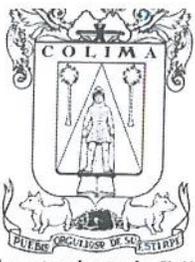
ACUERDO

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba, reformar los artículos 42 y 78 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima, para quedar como sigue:

Artículo 42.- El referendo es el acto administrativo que renueva la titularidad y vigencia de la licencia expedida en términos del presente Reglamento, que se realiza durante los meses de enero, febrero y marzo de cada año, previa solicitud por escrito y pago de los derechos correspondientes por quien sea titular de la licencia.

Artículo 78.- Conforme a lo señalado por el artículo 45 del presente Reglamento, la solicitud extemporánea del referendo da lugar a la caducidad de la licencia, para lo cual, una vez que sea recibida la solicitud de referendo después del mes de marzo, quien sea titular de la Dirección de Inspección y Licencias emitirá un acuerdo y remitirá el expediente respectivo a la Presidencia Municipal para que inicie el procedimiento sujetándose a las formalidades que establece el artículo 80 de este Reglamento.

...



ACTAS DE CABILDO

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

SEGUNDO. La Presidenta Municipal dispondrá se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 47 fracción I, incisos a) y f), de la Ley del Municipio Libre; 140 y 180, fracción I, incisos a) y f), del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

Dado en la Ciudad de Colima el 07 de agosto del año 2024.
El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de manera nominal y se integra a los anexos de la presente acta.

NOVENO PUNTO.- El Regidor Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, Secretario de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, dio lectura del dictamen por el que se aprueba reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Colima, el cual se transcribe a continuación:

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA
PRESENTE**

Las y los integrantes de la **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90 fracción II y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45 fracciones I inciso a) y II inciso b), 116 y 117 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 25, 26 fracción II, 28, 69, 75, 105 fracciones I y IV, 108, fracción I y III, 132, 136, y 138 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, tienen a bien presentar ante este H. Cabildo el dictamen por el que se proponen **DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA**, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Las personas Múncipes tienen la obligación de desempeñar las comisiones que se les confieren, con toda responsabilidad y eficacia, contando para ello con la colaboración de los funcionarios de la administración Municipal, dando cuenta de sus gestiones al Pleno del Cabildo, mediante los dictámenes correspondientes.

SEGUNDO. Es por ello que, mediante memorándum número S-883/2024 de fecha 06 de agosto de 2024, la Mtra. Hímelda Meraz Sánchez, Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, turnó a la Comisión de Gobernación y Reglamentos los Memorándum No. TMC-DIL-219/2024 y Memorándum DGAJ-576/2024 de fecha 20 de junio de 2024 y 31 de julio de 2024, suscritos por el C. Alejandro Urtiz Alcaraz y la Licda. Perla Angélica Juárez Gallardo respectivamente, en los cuales, proponen poner a consideración del H. Cabildo diversas reformas al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Colima.

TERCERO. De conformidad al artículo 251, fracciones III y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y del análisis realizado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Colima se turnó a la Presidenta Municipal el memorándum DGJA-576/2024 con la finalidad de que haga propio el anteproyecto de reforma al "Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Colima" conforme a la atribución que le concede el artículo 63, fracción XXXV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

CUARTO. En atención a las diversas disposiciones aplicables en materia de mejora regulatoria, el Municipio de Colima ha realizado acciones encaminadas a mantener sus ordenamientos legales en constante actualización, con el objeto de lograr que cada uno de ellos refleje la congruencia de la normatividad con el contexto actual real de cada ámbito de aplicación de los mismos.

En ese sentido la presente reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicio para el Municipio de Colima, plantea la oportunidad de contar con un ordenamiento con lenguaje incluyente y no sexista, utilizando en el mismo vocabulario neutro, o que hace explícito el femenino y el masculino, evitando generalizaciones del masculino.

Asimismo, se armonizan los términos que se utilizan para la realización de los trámites ante la Dirección de Inspección y Licencias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Gobernación y Reglamentos, tiene a bien solicitar a este Honorable Cabildo la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba, reformar los artículos 1, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 37, 39, 41, 50, 82 y el catálogo de giros de establecimientos comerciales, industriales y de servicio; adicionar el artículo 4 bis; y derogar los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 todos del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Colima, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 1. - Las disposiciones del presente ordenamiento son de orden e interés público y de observancia general en la jurisdicción del municipio de Colima, se expide en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su correlativa de los artículos 90 y 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por el artículo 45 numeral I, inciso m) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 25, 26 fracción II y 28 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

ARTÍCULO 3.- Para efectos de la correcta interpretación y aplicación se entenderá por:

- I. ...
- II. AYUNTAMIENTO, Al órgano de gobierno del Municipio de Colima en términos de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima;
- III. a la IV.
- V. CMN, A la oficina municipal en la que se brindan servicios de forma integral, denominada Centro Municipal de Negocios;
- VI. a la X.
- XI. ESTABLECIMIENTO, Es la edificación en un inmueble ubicado en el Municipio de Colima en donde una persona física o jurídica desarrolla actividades económicas relativas al comercio, industria o servicios de manera lícita, de forma permanente o periódica;
- XII. GIRO, la actividad económica principal que se registre o autorice para desarrollarse en el establecimiento comercial, industrial y de servicios;
- XIII. GIRO COMPLEMENTARIO, actividad o actividades económicas compatibles al giro principal que se desarrolle en un establecimiento, con la anuencia de la autoridad competente;
- XIV. Se deroga;
- XV. a la XVI.
- XVII. LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO, Al acto administrativo que faculta a una persona física o moral a la apertura, el funcionamiento y el desarrollo legal de alguno de los establecimientos comerciales, industriales o de servicios, comprendidos en este ordenamiento;
- XVIII. PERMISO, A la autorización que otorga el Ayuntamiento, por conducto de la Dirección para que una persona interesada, sea persona física o jurídica, realice por un tiempo determinado, actividades económicas detalladas en el catálogo de giros de este Reglamento;
- XIX. a la XXII. ...
- XXIII. SARE, Sistema de Apertura Rápida de Empresas (Programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo);
- XXIV. TESORERO, A la persona titular de la Tesorería Municipal;
- XXV. TITULAR, A la persona física o moral que obtenga licencia de funcionamiento o permiso, sujeto obligado ante la autoridad municipal, quien deberá presentar la declaración de apertura de operación y funcionamiento de algún establecimiento comercial, industrial y de servicios, comprendidos en este ordenamiento;
- XXVI. VENTANILLA UNICA, A la Ventanilla del SARE, la oficina de atención al público dependiente del CMN, en la que participarán otras áreas del Ayuntamiento como Licencias, Desarrollo Urbano, Protección Civil; de acuerdo a las necesidades para prestar un servicio integral y agilizar los trámites de los particulares que solicitan una Licencia Municipal de Funcionamiento;
- XXVII. CATÁLOGO DE GIROS, A la relación de los giros de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios, en el cual se especifica el horario de funcionamiento establecido en el Reglamento;
- XXVIII. CATÁLOGO DE GIROS SARE, A la relación de los giros de bajo impacto detallados en el Manual de Operación del SARE; y
- XXIX. MANUAL DE OPERACIÓN DEL SARE, A la Guía de referencia del procedimiento para el trámite de



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

una Licencia Municipal de Funcionamiento con actividades de bajo impacto detallada en el Catálogo de Giro SARE.

ARTÍCULO 4 BIS.- El otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones por parte de autoridades federales o estatales no disminuye ni limita las facultades del Municipio establecidas en este ordenamiento. Tampoco, exime a los contribuyentes, que pueden ser personas físicas o jurídicas, de la obligación de realizar los trámites tendientes a la obtención de licencia municipal de funcionamiento.

ARTÍCULO 6.- Son autoridades competentes para la aplicación del reglamento, las siguientes:

- I. ...
- II. La persona titular de la Presidencia Municipal;
- III. La persona titular de la Tesorería Municipal;
- IV. La persona titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos;
- V. La persona titular de la Jefatura del Departamento de Control y Expedición de Licencias;
- VI. La persona titular de la Jefatura del Departamento de Licencias; y
- VII. ...

ARTÍCULO 8.- Son facultades de la Persona Titular de la Presidencia Municipal, las siguientes:

- I. a la X. ...

ARTÍCULO 9.- Son facultades de la Persona Titular de la Tesorería Municipal:

- I. a la IX. ...

ARTÍCULO 10.- Son facultades de la Persona Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos:

- I a la IV. ...

ARTÍCULO 11.- Son facultades de la Persona Titular de la Dirección de Inspección y Licencias:

- I a la XI.

ARTÍCULO 13.- La Jefa o el Jefe del Departamento de Inspección y Vigilancia, tendrá las siguientes facultades:

ARTÍCULO 15.- Los establecimientos comerciales, industriales y de servicios radicados dentro del Municipio de Colima, requieren la expedición de una licencia municipal para su funcionamiento.

Quedan exceptuados de lo anterior, las Residencias para el Cuidado de Personas con Problemas de Adicción, las personas jurídicas conformadas como Instituciones de Asistencia Privada y aquellos establecimientos en lo que se presten servicios públicos, como hospitales, asilos, internados, albergues, guarderías e instituciones de educación, y similares, así como los conventos y seminarios.

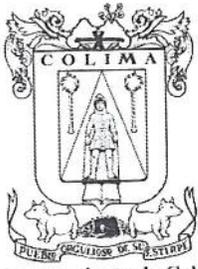
ARTÍCULO 17.- La licencia municipal de funcionamiento tendrá vigencia anual, feneciendo la misma el último día del mes de diciembre del año fiscal en curso en el que se emite, debiendo refrendarse durante los meses de enero, febrero y marzo; dicho periodo de vigencia será especificado en el documento que se expida.

ARTÍCULO 18.- El titular de la licencia, podrá suspender temporalmente las actividades que se desarrollen en el establecimiento, debiendo solicitar a la Tesorería Municipal a través de la Dirección, mediante un formato de Suspensión Temporal, durante los meses de enero, febrero y marzo de cada año; la suspensión será vigente hasta el último día del mes de diciembre del año en que se autorice la suspensión temporal y podrá autorizarse únicamente por dos ocasiones consecutivas.

ARTÍCULO 19.- En los establecimientos comerciales, industriales y de servicios sólo podrán realizarse las actividades económicas que se especifiquen en la licencia municipal de funcionamiento.

ARTÍCULO 24. ...

- I.
- II. Copia simple de Identificación Oficial del solicitante;
- III. Constancia y/o cédula de Registro Federal de Contribuyentes;
- IV. a la V. ...
- VI. Dictamen de vocación del suelo Modalidad I, factibilidad o informe de expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano, que acredite que el giro comercial, industrial y o de servicios que pretende operar, se encuentra permitido en el predio en que se solicita la licencia de funcionamiento;
- VII. Se deroga.
- VIII. a la X.
- XI. En caso de ser necesario, Dictamen de anuncio emitido por Desarrollo Urbano;
- XII. Constancia emitida por las autoridades de Protección Civil, acreditando que en el establecimiento no existen áreas ni condiciones que representen riesgo; y
- XIII. En caso de que el giro del establecimiento ampare una actividad regulada, supervisada o controlada por autoridad distinta a la municipal, debe presentar la documentación que ampare



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes y reglamentos correspondientes.

ARTÍCULO 25. ...

....
Será facultad del Ayuntamiento autorizar el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios de gran impacto social. En estos casos una vez recibida la solicitud acompañada de todos los documentos y cumplidos los requisitos a que se refiere el artículo anterior, la Dirección remitirá en un plazo no mayor a 48 horas hábiles el expediente al Ayuntamiento para que en sesión de Cabildo autorice o no su funcionamiento en un plazo no mayor a 45 días hábiles.

ARTÍCULO 26. ...

I a la II.

- III. Cuando se acredite que no se cumplieron las condiciones manifestadas en la solicitud respectiva,
- IV. En caso de no cumplir con los requisitos exigidos por este Reglamento dentro de un plazo que no exceda de 15 días hábiles, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.

ARTÍCULO 37. ...

I. a la II.

- III. En caso de ser necesario, el refrendo de dictámenes y autorizaciones expedidas por dependencias municipales, estatales o federales cuya vigencia haya concluido;
- IV.
- V. En caso, de refrendo de las licencias que fueron expedidas por primera vez bajo el proceso SARE, se deberá entregar cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Seguridad emitida por la Autoridad de Protección Civil.

....
....
....
ARTÍCULO 39. - Se considera como Permiso, la autorización de la Tesorería Municipal que expide a través de la Dirección de Inspección y Licencias, a una persona física o moral para que realice actividades comerciales, industriales o de servicios, de manera temporal.

La Autoridad Municipal, por conducto de la Dirección de Inspección y Licencias, determinará las condiciones y requisitos mínimos que se deberán cumplir y observar para la expedición del Permiso y el desarrollo de sus actividades.

ARTÍCULO 41. ...

I. a la VI.

- VII. Contrato de arrendamiento o documento que acredite la titularidad o legal posesión del inmueble en el que se instalará el establecimiento;
- VIII. En caso de que el giro del establecimiento ampare una actividad regulada, supervisada o controlada por autoridad distinta a la municipal, debe presentar la documentación que ampare el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las leyes y reglamentos correspondientes.

ARTÍCULO 45. Se deroga.

ARTÍCULO 46. Se deroga.

ARTÍCULO 47. Se deroga.

ARTÍCULO 48. Se deroga.

ARTÍCULO 49. Se deroga.

ARTÍCULO 50. ...

I. a la XIII.

XIV. Se deroga.

XV. a la XVI.

ARTÍCULO 82. ...

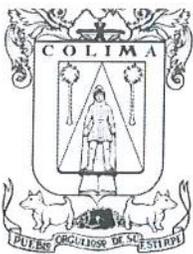
I. a la XII.

- XIII. Realizar la actividad comercial, industrial o de servicios en la vía pública, banquetas, calles o en el área destinada a cajones de estacionamiento de vehículos del propio establecimiento, sin el permiso correspondiente por la autoridad competente;

XIV. Se deroga.

XV. a la XXII.

- XXIII. Ocupar la vía pública con sillas, mesas, sombrillas y enseres destinados a la prestación del servicio como una extensión del establecimiento, sin la autorización de la autoridad competente y/o obstaculizando la



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

FABRICACION DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	DE LUNES A SABADO DE LAS 08:00 A LAS 20:00 HORAS
FABRICACION DE MOTOCICLETAS	DE LUNES A SABADO DE LAS 08:00 A LAS 20:00 HORAS
FABRICACIÓN DE PREPARACIONES FARMACÉUTICAS	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HORAS Y SÁBADOS DE 8:00 A 16:00 HORAS
VENTA AL MAYOREO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	LUNES A SÁBADO DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS
VENTA DE ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA DISEÑO Y PINTURA ARTÍSTICA	DE LUNES A SÁBADO DE LAS 08:00 A LAS 20:00 HORAS

circulación peatonal;

XXIV. Se deroga; e

XXV. Incumplir con algunas de las obligaciones a que refieren las disposiciones contenidas en éste reglamento.

CATÁLOGO DE GIROS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO

Se reforman los siguientes giros y horarios:

GIRO	HORARIO
ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.	DIARIAMENTE DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS
BENEFICIO DEL ARROZ	DE LUNES A SÁBADO DE LAS 05:00 A LAS 20:00 HORAS
BENEFICIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	DIARIAMENTE DE LAS 7:00 A LAS 21:00 HORAS
COMERCIO AL POR MENOR DE DE ARTÍCULOS PARA ALBERCAS	DIARIAMENTE DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS
COMERCIO AL POR MENOR DE CIGARROS, PUROS Y TABACO	DE LUNES A SÁBADO DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS Y DOMINGOS DE 8:00 A 16:00 HORAS
CURTIDO Y ACABADO DE CUERO Y PIEL	DE LUNES A SÁBADO DE LAS 08:00 A LAS 20:00 HORAS Y DOMINGOS DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

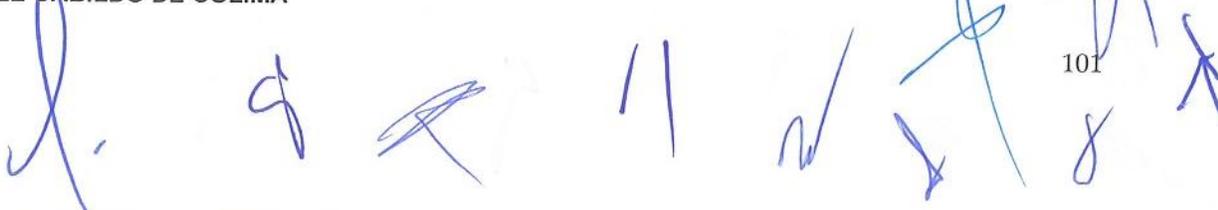
SEGUNDO. La Presidenta Municipal dispondrá se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 47 fracción I, incisos a) y f), de la Ley del Municipio Libre; 140 y 180, fracción I, incisos a) y f), del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

Dado en la Ciudad de Colima el 07 de agosto del año 2024.-----

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de manera nominal y se integra a los anexos de la presente acta.-----

DÉCIMO PUNTO.- El Regidor Lic. Jonatan Israel Sánchez Peregrina, Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, dio lectura al dictamen que autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del lote identificado con la clave catastral 02-01-03-099-027-000, ubicado en la calle Longinos Banda N° 555, Colonia La Albarrada, para ser escriturado a favor de la C. María Josefina Olivares Carbajal, el cual se transcribe a continuación:-----

HONORABLE CABILDO DE COLIMA





ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

PRESENTE.-

La Comisión de **PATRIMONIO MUNICIPAL**, integrada por los Múnicipes que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90, fracción II, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 2º, párrafo primero, 42, 45, fracción II, inciso i), 51 fracción IX, y 53 fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 1, 16, primer párrafo, fracción I, 21 párrafo primero, fracción V, y 36 párrafo primero, fracción II, de la Ley del Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios; así como los artículos 64, fracciones V, VI y XII, 65, fracciones IV; V, y XIII, 97, 104 fracción IX, 105 fracción I, 106 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y, tiene a bien presentar a este H. Cabildo **Dictamen que aprueba la escrituración del lote 27 manzana 99 identificado con la clave catastral 02-01-03-099-027-000, ubicado en la calle Longinos Banda No. 55, de la Colonia La Albarrada, de este municipio de colima a favor de la C. María Josefina Olivares Carbajal.**

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que mediante memorándum número **S-849/2024**, de fecha **05 de agosto de 2024** suscrito por la Mtra. Himelda Meraz Sánchez, secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo la escrituración del lote 27 manzana 99 identificado con la clave catastral 02-01-03-099-027-000, ubicado en la calle Longinos Banda No. 55, de la Colonia La Albarrada, de este municipio de colima a favor de la C. María Josefina Olivares Carbajal.

SEGUNDO. Que se anexó al referido memorándum, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, se adjuntó el memorándum número **OM-410/2024**, de fecha 01 de agosto de 2024 suscrito por la Licda. Nancy Susana Martínez Briceño, Oficial Mayor, al que se adjuntaron los documentos que se detallan a continuación, los cuales sirven de apoyo para la emisión del dictamen correspondiente, mismos que fueron cotejados con los originales que se encuentran en la referida Dirección:

1. Copia de los recibos de pago de impuesto predial 2023.
2. Constancia de no adeudo por concepto de compra del lote.
3. Copia de la identificación de la solicitante.
4. Constancia de la Dirección de Catastro del H. Ayuntamiento de Colima.
5. Copia del plano de ubicación
6. Copia de los recibos de pago del lote.

TERCERO. Que los artículos 16, párrafo 1, fracción V; 36, párrafo 1, fracción II, de la Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios, se encuentran sujetos al régimen de dominio privado, los bienes que, formando parte del patrimonio del dominio público de los entes públicos, sean susceptibles de ser destinados mediante la desincorporación respectiva en los términos de esta ley, a programas estatales o municipales de vivienda popular. Asimismo, que los Ayuntamientos, con la autorización de por lo menos las dos terceras partes de su Cabildo, podrán enajenar sus bienes inmuebles sujetos al régimen del dominio privado, previa desincorporación del dominio público de ser el caso.

CUARTO. Esta Comisión ha determinado **PROCEDENTE** la escrituración señalada, toda vez que con los documentos que integran el presente, se acredita fehacientemente la el derecho de propiedad y posesión en favor de la **C. María Josefina Olivares Carbajal**, para que sea escriturado a su favor, el inmueble identificado como lote 27 manzana 99 identificado con la clave catastral 02-01-03-099-027-000, ubicado en la calle Longinos Banda No. 55, de la Colonia La Albarrada, de este municipio de colima.

Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 45, fracción II, incisos e), i) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, la Comisión de Patrimonio Municipal tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es aprobarse y se aprueba desincorporar del Patrimonio Municipal el lote 27 de la manzana 99 identificado con la clave catastral 02-01-03-099-027-000, ubicado en la calle Longinos Banda No. 55, de la Colonia La Albarrada, de este municipio de colima.

SEGUNDO. Es de aprobarse y se aprueba la escrituración del lote señalado en el resolutivo primero de este dictamen, en favor de la C. María Josefina Olivares Carbajal.

TERCERO. Se autoriza a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, para que signen la escritura correspondiente.

CUARTO. Los gastos y honorarios que genere la escrituración serán a cargo de la parte adquirente y será tramitado ante el notario de su elección.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Colima; a los días de su presentación. -----



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez señaló: Como tenemos varios puntos así, a mí me gustaría que explicarán ¿Por qué estamos desincorporando un predio y escriturando a nombre de un privado?-----

El Regidor Lic. Jonatan Israel Sánchez Peregrina contestó: Si, son cuatro puntos que se tienen de esa manera, son personas que han venido en algún momento adquiriendo un predio del Ayuntamiento, en determinada época, se acabó de pagar pero nunca terminaron de realizar los trámites para una escrituración, para poder escriturar nosotros tenemos que desincorporar y desafectar del dominio público para que pueda ser privado y ellos puedan hacer sus escrituraciones, para eso, ellos ya cumplen con todos los requerimientos que es el pago completo de ese terreno, es la liberación del pago por parte de la Tesorería, son los prediales y agua pagados hasta el 2024, su contrato de compra venta y todo viene en el expediente que se anexa ahí.-----

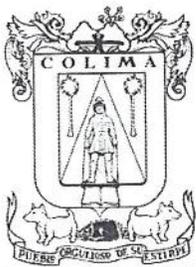
La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez continuó: ¿Tienes las fechas de cuando se hicieron esas ventas?, ¿En qué período o qué administraciones?-----

La Presidenta Municipal, Elia Margarita Moreno González contestó: Fue más o menos en el 1983 o 1984.-----

El Regidor Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo manifestó: Comentar un poquito más del tema, hace algunos años a partir del Gobierno de Griselda Álvarez, con el Plan Colima, los Gobierno Municipales en conjunto con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, implementaron este plan y entre ellos iba la parte de vivienda, generar espacios de lotes con servicio para que las personas pudieran generar ahí sus viviendas y también viviendas como fueron algunas Unidades Habitacionales en el centro de la ciudad, hoy están ahí todavía, incluso algunas colonias se pusieron a través de este esquema como Las Palmas, la Francisco Villa, como también San Sebastián y demás, que fueron a través de este esquema y bueno a través de los años las personas compraron sus lotes y nunca concluyeron ese trámite de escrituración, hoy, estamos dándole formalidad a lo que hace veinte, treinta años, ellos hicieron o más años y seguramente estarán saliendo muchos más con esas características a lo largo de las administraciones, igual colonias como la Burócratas Municipales, la Ignacio Zaragoza tienen esas características.-----

La Presidenta Municipal, Elia Margarita Moreno González indicó: Es bien importante que quede bien claro, porque luego hay mal entendidos que nosotros no estamos desincorporando y vendiendo, si no que estamos simplemente como

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

parte de nuestro Plan Municipal de Desarrollo que propusimos un Colima Ordenado, le estamos dando orden a unos trámites que estaban pendiente y obviamente también le estamos dando certeza al patrimonio de las personas que tenían muchísimo tiempo solicitándolo, nada más para quede bien claro, que no estamos desincorporando, no estamos vendiendo lotes en esta administración, sino que simplemente estamos regularizando algo que se hizo hace treinta o cuarenta años.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- El Regidor Lic. Jonatan Israel Sánchez Peregrina, Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal dio lectura al dictamen que autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del lote con superficie de 100.50 m2, identificado con la clave catastral 02-01-10-151-007-000, ubicado en la Colonia Juana de Asbaje, para ser escriturado a favor de la C. Ma. de Jesús Hernández Rodríguez, el cual se transcribe a continuación:-----

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA
PRESENTE.-**

La Comisión de **PATRIMONIO MUNICIPAL**, integrada por los Múncipes que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90, fracción II, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 2º, párrafo primero, 42, 45, fracción II, inciso i), 51 fracción IX, y 53 fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 1, 16, primer párrafo, fracción I, 21 párrafo primero, fracción V, y 36 párrafo primero, fracción II, de la Ley del Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios; así como los artículos 64, fracciones V, VI y XII, 65, fracciones IV; V, y XIII, 97, 104 fracción IX, 105 fracción I, 106 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y, tiene a bien presentar a este H. Cabildo **Dictamen que aprueba la escrituración del lote 15 de la manzana 005 identificado con la clave catastral 02-01-10-151-007-000, ubicado en la calle Ma. Del Carmen Bazán #625, de la Colonia Juana de Asbaje, de este municipio de colima a favor de la C. Ma. De Jesús Hernández Rodríguez.**

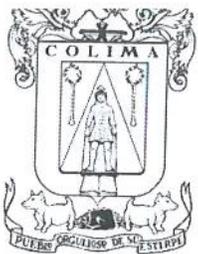
CONSIDERANDO

PRIMERO. Que mediante memorándum número **S-802/2024**, de fecha **22 de julio del 2024**, suscrito por la Mtra. Himelda Meraz Sánchez, secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo la escrituración del lote 15 de la manzana 005 identificado con la clave catastral 02-01-10-151-007-000, ubicado en la calle Ma. Del Carmen Bazán #625, de la Colonia Juana de Asbaje, de este municipio de colima a favor de la C. Ma. De Jesús Hernández Rodríguez.

SEGUNDO. Que se anexó al referido memorándum, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, se adjuntó el memorándum número **OM-371/2024**, de fecha 17 de julio de 2024 suscrito por la Licda. Nancy Susana Martínez Briceño, Oficial Mayor, al que se adjuntaron los documentos que se detallan a continuación, los cuales sirven de apoyo para la emisión del dictamen correspondiente, mismos que fueron cotejados con los originales que se encuentran en la referida Dirección:

1. Copia simple del contrato de compra venta en donde se incluye cesión de derechos a favor del solicitante.
2. Copia de identificación del solicitante (INE)
3. Copia simple del plano topográfico
4. Copia simple de certificación del Archivo Histórico, en donde aparece la solicitante como beneficiaria
5. Copia de los recibos de agua y predial.

TERCERO. Que los artículos 16, párrafo 1, fracción V; 36, párrafo 1, fracción II, de la Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios, se encuentran sujetos al régimen de dominio privado, los bienes que, formando parte del patrimonio del dominio público de los entes públicos, sean susceptibles de ser destinados mediante la desincorporación respectiva en los términos de esta ley, a programas estatales o municipales de



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

vivienda popular. Asimismo, que los Ayuntamientos, con la autorización de por lo menos las dos terceras partes de su Cabildo, podrán enajenar sus bienes inmuebles sujetos al régimen del dominio privado, previa desincorporación del dominio público de ser el caso.

CUARTO. Esta Comisión ha determinado **PROCEDENTE** la escrituración señalada, toda vez que con los documentos que integran el presente, se acredita fehacientemente la el derecho de propiedad y posesión en favor de la C. Ma. De Jesús Hernández Rodríguez el lote 15 de la manzana 005 identificado con la clave catastral 02-01-10-151-007-000, ubicado en la calle Ma. Del Carmen Bazan #625, de la Colonia Juana de Asbaje. Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 45, fracción II, incisos e), i) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, la Comisión de Patrimonio Municipal tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es aprobarse y se aprueba desincorporar del Patrimonio Municipal el lote 15 de la manzana 005 identificado con la clave catastral 02-01-10-151-007-000, ubicado en la calle Ma. Del Carmen Bazan #625, de la Colonia Juana de Asbaje.

SEGUNDO. Es de aprobarse y se aprueba la escrituración del lote señalado en el resolutivo primero de este dictamen, en favor de la C. Ma. De Jesús Hernández Rodríguez.

TERCERO. Se autoriza a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, para que signen la escritura correspondiente.

CUARTO. Los gastos y honorarios que genere la escrituración serán a cargo de la parte adquirente y será tramitado ante el notario de su elección.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Colima; al día de su presentación.-----

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- El Regidor Lic. Jerónimo Cárdenas Ochoa, Secretario de la Comisión de Patrimonio Municipal, dio lectura al dictamen que autoriza la desincorporación del patrimonio municipal, del lote de terreno 05, manzana 18, catastralmente 05 de la manzana 05, identificado con la clave catastral 02-01-52-005-005-000, ubicado en la calle 20 de Enero N° 138, de la Colonia Ignacio Zaragoza a favor del C. Víctor Manuel Mora Amezcua, el cual se transcribe a continuación:-----

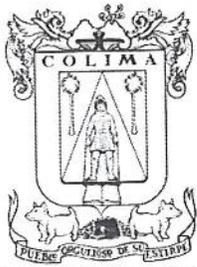
**HONORABLE CABILDO DE COLIMA
PRESENTE.-**

La Comisión de **PATRIMONIO MUNICIPAL**, integrada por los Múncipes que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90, fracción II, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 2º, párrafo primero, 42, 45, fracción II, inciso i), 51 fracción IX, y 53 fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 1, 16, primer párrafo, fracción I, 21 párrafo primero, fracción V, y 36 párrafo primero, fracción II, de la Ley del Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios; así como los artículos 64, fracciones V, VI y XII, 65, fracciones IV; V, y XIII, 97, 104 fracción IX, 105 fracción I, 106 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y, tiene a bien presentar a este H. Cabildo Dictamen que **aprueba la escrituración del lote 05 de la manzana 18, catastralmente 05 de la manzana 05 identificado con la clave catastral 02-01-52-005-005-000, ubicado en la calle 20 de enero No. 138, de la Colonia Ignacio Zaragoza de esta ciudad de colima, a favor del C. Víctor Manuel Mora Amezcua.**

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que mediante memorándum número S-801/2024, de fecha 22 de julio del 2024 suscrito por la Mtra. Himelda Meraz Sánchez, secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo la escrituración del lote 05 de la manzana 18, catastralmente 05 de la manzana 05 identificado con la clave catastral 02-01-52-005-005-000, ubicado en la calle 20 de enero No. 138, de la Colonia Ignacio Zaragoza de esta ciudad de colima, a favor del C. Víctor Manuel Mora Amezcua.

SEGUNDO. Que se anexó al referido memorándum, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, se adjuntó el memorándum número OM-370/2024, de fecha 17 de julio de 2024 suscrito por la Licda. Nancy Susana Martínez



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Briceño, Oficial Mayor, al que se adjuntaron los documentos que se detallan a continuación, los cuales sirven de apoyo para la emisión del dictamen correspondiente, mismos que fueron cotejados con los originales que se encuentran en la referida Dirección:

- 1.- copia de recibo de pago de impuesto predial y derechos de agua 2024
- 2.- constancia de no adeudo por concepto de compra de lote
- 3.- copia de identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio del solicitante
- 4.- copia simple del contrato de compra-venta
- 5.- copia simple de los contratos de cesión de derechos
- 6.- copia de solicitud de escrituración.

TERCERO. Que los artículos 16, párrafo 1, fracción V; 36, párrafo 1, fracción II, de la Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios, se encuentran sujetos al régimen de dominio privado, los bienes que, formando parte del patrimonio del dominio público de los entes públicos, sean susceptibles de ser destinados mediante la desincorporación respectiva en los términos de esta ley, a programas estatales o municipales de vivienda popular. Asimismo, que los Ayuntamientos, con la autorización de por lo menos las dos terceras partes de su Cabildo, podrán enajenar sus bienes inmuebles sujetos al régimen del dominio privado, previa desincorporación del dominio público de ser el caso.

CUARTO. Esta Comisión ha determinado **PROCEDENTE** la escrituración señalada, toda vez que con los documentos que integran el presente, se acredita fehacientemente la el derecho de propiedad y posesión en favor del C. Víctor Manuel Mora Amezcua el lote 05 de la manzana 18, catastralmente 05 de la manzana 05 identificado con la clave catastral 02-01-52-005-005-000, ubicado en la calle 20 de enero No. 138, de la Colonia Ignacio Zaragoza de esta ciudad de colima.

Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 45, fracción II, incisos e), i) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, la Comisión de Patrimonio Municipal tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es aprobarse y se aprueba desincorporar del Patrimonio Municipal el lote 05 de la manzana 18, catastralmente 05 de la manzana 05 identificado con la clave catastral 02-01-52-005-005-000, ubicado en la calle 20 de enero No. 138, de la Colonia Ignacio Zaragoza de esta ciudad de colima.

SEGUNDO. Es de aprobarse y se aprueba la escrituración del lote señalado en el resolutivo primero de este dictamen, en favor del C. Víctor Manuel Mora Amezcua.

TERCERO. Se autoriza a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, para que signen la escritura correspondiente.

CUARTO. Los gastos y honorarios que genere la escrituración serán a cargo de la parte adquirente y será tramitado ante el notario de su elección.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Colima; a los días de su presentación.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- El Regidor Profr. Juan Oscar Vázquez Chávez, Secretario de la Comisión de Patrimonio Municipal, dio lectura al dictamen que aprueba la modificación al Sexto Punto del orden del día de la Sesión Ordinaria, celebrada del 28 de febrero del actual, referente a la escrituración del lote 013 de la manzana 157 ubicada en la calle General Eugenio Martínez de la Colonia Francisco Villa II y que por error en la escrituras a favor del C. Valentín Vallejo Flores, se refirió la clave catastral 02-01-09-017-023-000 siendo la correcta 02-01-09-157-013-000, el cual se transcribe a continuación:-----

HONORABLE CABILDO DE COLIMA

PRESENTE

La Comisión de **PATRIMONIO MUNICIPAL**, integrada por los Múncipes que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90, fracción II, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 2º, párrafo primero, 42, 45, fracción II, inciso i), 51 fracción IX, y 53 fracción III, de la



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

ACTAS DE CABILDO

Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 1, 16, primer párrafo, fracción I, 21 párrafo primero, fracción V, y 36 párrafo primero, fracción II, de la Ley del Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios; así como los artículos 64, fracciones V, VI y XII, 65, fracciones IV; V, y XIII, 97, 104 fracción IX, 105 fracción I, 106 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y, tiene a bien presentar a este H. Cabildo **Dictamen que aprueba la modificación al dictamen correspondiente al Sexto Punto de la Sesión Ordinaria del Acta No. 96, celebrada del 28 de febrero de 2024, referente a la escrituración del lote 013 de la manzana 157 ubicada en la calle General Eugenio Martínez de la colonia Francisco Villa II y que por error en las escrituras a favor del C. Valentín Vallejo Flores, se refirió la clave catastral 02-01-09-017-023-000 siendo la correcta 02-01-09-157-013-000.**

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que mediante memorándum número **S-748/2024**, de fecha **14 de diciembre de 2023**, suscrito por la Mtra. Himelda Meraz Sánchez, Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, mediante el cual, solicita se someta a consideración del H. Cabildo la modificación al dictamen correspondiente al Sexto Punto de la Sesión Ordinaria del Acta No. 96, celebrada del 28 de febrero de 2024, referente a la escrituración del lote 013 de la manzana 157 ubicada en la calle General Eugenio Martínez de la colonia Francisco Villa II y que por error en las escrituras a favor del **C. Valentín Vallejo Flores**, se refirió la clave catastral 02-01-09-017-023-000 **siendo la correcta 02-01-09-157-013-000.**

SEGUNDO. Se adjuntó el memorándum número **OM-330/2024**, de fecha 04 de julio de 2024, suscrito por la Licda. Nancy Susana Martínez Briceño, Oficial Mayor; así como, el oficio: DGAJ-305/2024, de fecha 18 de abril del año 2024, suscrito por la entonces Directora General de Asuntos Jurídicos, Licda. Rosa María Mendoza Gómez, al que se adjuntaron los documentos que se detallan a continuación, los cuales sirven de apoyo para la emisión del dictamen correspondiente, mismos que fueron cotejados con los originales que se encuentran en la referida Dirección:

1. Copia de la certificación del sexto punto del Acta de Cabildo No. 96, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de febrero del año 2024.
2. Copia del Recibo del Predial emitido por este H. Ayuntamiento.

TERCERO. Que los artículos 16, párrafo 1, fracción V; 36, párrafo 1, fracción II, de la Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios, se encuentran sujetos al régimen de dominio privado, los bienes que, formando parte del patrimonio del dominio público de los entes públicos, sean susceptibles de ser destinados mediante la desincorporación respectiva en los términos de esta ley, a programas estatales o municipales de vivienda popular. Asimismo, que los Ayuntamientos, con la autorización de por lo menos las dos terceras partes de su Cabildo, podrán enajenar sus bienes inmuebles sujetos al régimen del dominio privado, previa desincorporación del dominio público de ser el caso, por lo que se ratifica la viabilidad jurídica del presente acto, y que únicamente sirva el presente para realizar la corrección de la clave catastral, para que se corregida.

CUARTO. Motivo por el cual, esta Comisión ha determinado **PROCEDENTE** la corrección a la clave catastral del lote 013 de la manzana 157 ubicada en la calle General Eugenio Martínez de la colonia Francisco Villa II y que por error en las escrituras a favor del **C. Valentín Vallejo Flores**, se refirió la clave catastral 02-01-09-017-023-000 **siendo la correcta 02-01-09-157-013-000**, toda vez que con los documentos que integran el presente, se acredita la necesidad de realizar la mencionada corrección para el debido proceso de escrituración.

Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 45, fracción II, incisos e), i) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, la Comisión de Patrimonio Municipal tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es aprobarse y se aprueba la modificación al dictamen correspondiente al Sexto Punto de la Sesión Ordinaria del Acta No. 96, celebrada del 28 de febrero de 2024, referente a la escrituración del lote 013 de la manzana 157 ubicada en la calle General Eugenio Martínez de la colonia Francisco Villa II y que por error en las escrituras a favor del **C. Valentín Vallejo Flores**, se refirió la clave catastral 02-01-09-017-023-000 siendo la correcta 02-01-09-157-013-000.

SEGUNDO. Es de aprobarse y se aprueba ratificar la escrituración del lote señalado en el resolutivo primero de este Acuerdo, en favor del **C. VALENTÍN VALLEJO FLORES.**

TERCERO. Se autoriza a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, para que signen la escritura correspondiente.

CUARTO. Los gastos y honorarios que genere la escrituración serán a cargo de la parte adquirente y será tramitado ante el notario de su elección.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Colima, a los 13 días del mes de agosto del año 2024.



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- El Regidor Profr. Federico Rangel Lozano, Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos, dio lectura al dictamen por el que se autoriza cancelar, enlistar y modificar diversas obras y acciones en el Programa Operativo Anual 2024, aprobados en el COPLADEMUN, de fecha 13 de agosto del presente, el cual se transcribe a continuación:-----

HONORABLE CABILDO DE COLIMA,

Presente.-

LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, integrada por la y los **CC. FEDERICO RANGEL LOZANO, Presidente, GEORGINA SELENE PRECIADO NAVARRETE, Secretaria y EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO, Secretario**, que suscriben el presente Dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, fracciones II y IV, 94 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado de Colima, 42, 45, fracciones II, inciso i), IV y VII, 51, fracción IX y XII, 53, fracción III y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 105, fracción I, 106 fracción I, 109 fracción IV y XIII y 124 fracción VII, VIII y XV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante MEMORÁNDUM N° S-901/2024, suscrito por la Secretaria del Ayuntamiento, **MTRA. HIMELDA MERAZ SANCHEZ**, se turnó a la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos, el oficio número 02-COPLADEMUN-CG-11/2024, suscrito por el **LIC. CARLOS MIGUEL GONZÁLEZ FAJARDO**, Coordinador General del Comité de Planeación Democrática para el Municipio de Colima, mediante el cual solicita turnar a la comisiones de cabildo correspondientes el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del COPLADEMUN de fecha 13 de agosto del año 2024, en donde solicita a este H. Cabildo la autorización de diversas acciones y nuevas obras con referencia al ejercicio del Programa Operativo Anual (POA) 2024.

SEGUNDO.- Como ya se dijo, la anterior petición deviene del acta de fecha 13 de agosto del año 2024, fecha en la que se reunieron en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento de Colima; previa convocatoria que les fue enviada, las y los integrantes del Comité de Planeación Democrática para el Municipio de Colima; para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistentes.
2. Declaratoria del quorum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta y en su caso aprobación de cambio de metas en una obra aprobada previamente por este Comité.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Cancelación de una obra aprobada previamente por este Comité.
6. Presentación y aprobación en su caso de dos obras nuevas con cargo al FAISMUN para incorporarse al Programa Operativo Anual.
7. Presentación y aprobación en su caso de la ampliación de una obra con cargo al FAISMUN.
8. Presentación y en su caso aprobación de la incorporación al Programa Operativo Anual 2024, de dos obras con recurso propio.
9. Presentación y aprobación en su caso de la ampliación de presupuesto y metas en obras con recurso propio.
10. Clausura de la sesión.

TERCERO.- Del acta del COPLADEM que se hace referencia se desprende en primer término el punto señalado con el número 4 el cual versa sobre lo siguiente:

Propuesta de cambio de metas en una de las obras aprobadas previamente por este Comité, dicho cambio acontece debido que al hacer el registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social quedaron registradas la unidades de medida en metros cuadrados (M2) sin embargo al incorporar la obra al Programa Operativo Anual



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

(POA) quedaron en metros cúbicos (M3) de ahí la necesidad de hacer la corrección correspondiente y quede registrada como originalmente se encuentra en la MIDS, siendo de la siguiente manera:

Aprobada originalmente:

REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL EN COLIMA, COLONIA CENTRO, CALLE LOS REGALADO ENTRE CALLES EMILIO CARRANZA Y MARGARITA MAZA DE JUÁREZ.	DIR	FAISMUN	1,079.00	M3	\$	997,831.56
--	-----	---------	----------	----	----	------------

Propuesta de modificación:

REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL EN COLIMA, COLONIA CENTRO, CALLE LOS REGALADO ENTRE CALLES EMILIO CARRANZA Y MARGARITA MAZA DE JUÁREZ.	DIR	FAISMUN	1,024.00	M2	\$	997,831.56
--	-----	---------	----------	----	----	------------

Esta propuesta fue aprobada de manera unánime por los integrantes del Comité.

CUARTO.- Así mismo en el punto 5 enlistado en la referida acta con el número 5 se presentó la propuesta de Cancelación de una obra aprobada previamente por este Comité, siendo la siguiente:

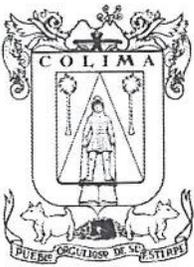
REHABILITACIÓN EN ALBERGUE EN COLIMA, COLONIA LOS PINOS, SEGUNDA ETAPA ÁREA FEMENIL	COM	FAISMUN	630.80	M2	\$	932,956.78
---	-----	---------	--------	----	----	------------

El Coordinador General solicitó a los presentes, que votaran de forma económica si se encuentran a favor de la propuesta en comento que consiste en la Cancelación de la obra descrita. Votando **A FAVOR** la **MAYORÍA**, **QUINTO.** - En el punto enlistado como número 6 del acta en mención se tiene que se propusieron dos obras nuevas con cargo al FAISMUN que habrán de incorporarse al Programa Operativo Anual, siendo las siguientes:

UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES						
REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN COLIMA, COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA, SEGUNDA ETAPA	COM	FAISMUN			\$	401,866.68
BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS						
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLIMA, COLONIA ESMERALDA NORTE, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, TRAMO ENTRE CALLE GUSTAVO CERVANTES OCHOA HASTA PUENTE VEHICULAR, LADO ORIENTE.	COM	FAISMUN			\$	392,287.25

El Coordinador General solicitó a los presentes, que votaran de forma económica si se encuentran a favor de la propuesta en comento que consistió en la incorporación de dos nuevas obras al POA 2024 con cargo al FAISMUN. Votando **A FAVOR** por **UNANIMIDAD**, por lo que se declaró **APROBADO**.

SEXTO.- En el punto número 7 se señala la propuesta de ampliación de una obra con cargo al FAISMUN, siendo la siguiente:



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

PASOS PEATONALES, PUENTES Y SIMILARES					
REHABILITACIÓN DE PUENTE EN COLIMA, COLONIA CENTRO, CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO	DIR	FAISMUN	1714.5 55.40 = 1769.90	M2	\$ 2,149,669.57 \$ 138,802.85 \$ 2,288,472.42

El Coordinador General solicitó a los presentes, que votaran de forma económica si se encuentran a favor de la propuesta en comento que consiste en la ampliación de las metas y el presupuesto de la obra que acaba de ser presentada, con cargo al FAISMUN. Votando **A FAVOR** por **UNANIMIDAD**, por lo que se declara **APROBADO**. Además haciendo uso de la voz el Lic. Carlos Miguel González Fajardo, Coordinador General de dicho Comité y quien refirió que con las dos obras nuevas que acaba de ser aprobadas y la ampliación de esta última, de nueva cuenta han sido programados en su totalidad los recursos del FAISMUN otorgados al municipio de Colima en el año 2024, esto derivado que el presupuesto asignado a la cancelación de obra que fue aprobada en primer término, es exactamente el mismo que acaba de ser destinado en los dos puntos que anteceden, quedando de la siguiente manera:

	\$ 401,866.68
	\$ 392,287.25
	\$ 138,802.85
\$ 932,956.78	\$ 932,956.78

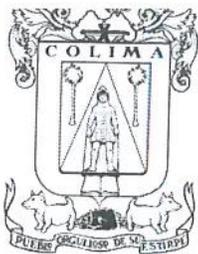
La Columna de la izquierda corresponde al presupuesto de la obra que fue cancelada, siendo esta la REHABILITACIÓN EN ALBERGUE EN COLIMA, COLONIA LOS PINOS, SEGUNDA ETAPA ÁREA FEMENIL, y la columna de la derecha corresponde a las dos obras nuevas y la ampliación que fueron aprobadas, de ahí que el recurso del FAISMUN de nueva cuenta queda comprometido al 100% en su totalidad

SÉPTIMO. - El siguiente punto del orden del día correspondió a la propuesta de la incorporación al Programa Operativo Anual 2024, de dos obras con recurso propio, siendo las siguientes:

INFRAESTRUCTURA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS					
MITIGACION DE DAÑOS POR EROSIÓN EN ESTRUCTURAS EN RIVERA DEL RÍO COLIMA, TRAMO DESDE CALLE CALZADA LA ARMONIA HASTA LA ATREVIDA	N/A	RECURSO PROPIO			\$ 2,001,159.94
MITIGACION DE DAÑOS POR EROSIÓN EN ESTRUCTURAS EN RIVERA DEL RÍO COLIMA, TRAMO DESDE CALLE MACLOVIO HERRERA HASTA PUENTE GREGORIO TORRES QUINTERO	N/A	RECURSO PROPIO			\$ 2,002,142.36

El Coordinador General solicitó a los presentes, que voten de forma económica si se encontraban a favor de la propuesta en comento que consiste en la incorporación de dos obras nuevas al POA 2024, mismas que acaban de ser presentadas y que se ejecutarán con Recurso Propio del Ayuntamiento. Votando **A FAVOR** por **UNANIMIDAD**, por lo que se declaró **APROBADO**.

OCTAVO.- Señalándose en el punto número 9 del orden del día la propuesta de la ampliación de presupuesto y metas en obras con recurso propio que ya fueron aprobadas previamente por este Comité, siendo las siguientes:



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

RECURSO PROPIO					
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN COLIMA, RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE	N/A	RECURSO PROPIO	695.64 49.92 = 745.56 2	M2 PIEZAS	\$ 2,069,301.17 \$ 285,129.63 \$ 2,354,430.80
PARQUE PÚBLICO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE, ENTRE CALLE GUSTAVO SAINZ Y CARLOS MONTEMAYOR	N/A	RECURSO PROPIO	273.46 22.00 379.91	M3 ML M2	\$ 1,643,744.30 \$ 114,870.37 \$ 1,758,614.67

Siendo las propuestas de ampliación las siguientes: la primera por la cantidad de \$ 285,129.63 (Doscientos ochenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 63/100 m.n.), y la segunda por \$ 114,870.37 (ciento catorce mil ochocientos setenta pesos 37/100 m.n.). Para quedar finalmente la primera en \$ 2,354,430.80 (dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 80/100 m.n.) y la segunda en \$ 1,758,614.67 (un millón setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos catorce pesos 67/100 m.n.).

Por lo que el Coordinador General del citado Comité solicitó a los presentes, que votaran de forma económica si se encontraban a favor de la propuesta en comento que consiste en la ampliación en las metas y presupuestos de dos obras previamente aprobadas por este Comité con cargo al Recurso Propio del Municipio de Colima. Votando **A FAVOR** por **UNANIMIDAD**, por lo que se declaró **APROBADO**.

Finalmente, el Coordinador General refirió que las cantidades totales que fueron aprobadas en esa sesión para incorporarse al Programa Operativo Anual (POA) 2024 son las siguientes:

	FAISMUN	RECURSO PROPIO
	\$138,802.85	\$285,128.63
	\$401,866.68	\$114,870.37
	\$392,287.25	\$2,001,287.25
		\$2,002,142.36
TOTAL	\$932,956.78	\$4,403,428.61

Por lo que con esto se ha llegado al monto total del Presupuesto que fue asignado al Municipio a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, por lo que la totalidad se encuentra planeado a la fecha.

Analizando el orden del día y el acta citada líneas arriba y atendiendo los puntos que competen a esta comisión municipal tenemos lo siguiente:

A).- RESPECTO A LA PETICION QUE SE REALIZA Y QUE ESTA CONSIDERADO EN EL PUNTO IDENTIFICADO COMO NUMERO "4" DE LA ORDEN DEL DIA: consistente en la Propuesta y su caso aprobación de cambio de metas en una de las obras aprobadas previamente por dicho Comité, esta comisión considera viable la modificación por las razones que se explican en la propia acta.

B).- Así mismo también se considera viable la Cancelación de la obra denominada REHABILITACIÓN EN ALBERGUE COLIMA, COLONIA LOS PINOS, SEGUNDA ETAPA FEMENIL, esto en razón de que la misma cuenta con una petición expresa de los beneficiarios por lo que no existe inconveniente alguno, así esta Comisión determina la Cancelación de la misma y que sea eliminada del Programa Operativo Anual 2024, y el presupuesto asignado por la cantidad de \$ 932,963.78 (novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y seis pesos 78/100 m.n.) sea reasignado al ser un recurso del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

C).- Respecto del punto enlistado en el número 6 del acta en comento, respecto de la propuesta de integrar dos obras nuevas con cargo al FAISMUN al Programa Operativo Anual, obras que fueron solicitadas y las cuales se consideró su viabilidad en el Comité de Planeación Democrática para el Municipio de Colima, siendo la primera por la cantidad de \$ 401,866.68 (cuatrocientos un mil ochocientos sesenta y seis pesos 88/100 m.n.) y la otra por la cantidad de \$ 392,287.25 (trescientos noventa y dos mil doscientos ochenta y siete pesos 25/100 m.n.), de ahí la propuesta de su ejecución con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

(FAISMUN), en este sentido esta Comisión determina que en el caso de la primer obra enunciada denominada **REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN COLIMA, COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA, SEGUNDA ETAPA** cuyo presupuesto asignado es por la cantidad de \$ 401,866.68 (cuatrocientos un mil ochocientos sesenta y seis pesos 88/100 m.n.) al efecto se determina que dicha obra **No es Viable** en razón de que esta Comisión fue informada que la misma requiere de un mayor estudio a fin de estar en condiciones de poder ser ejecutada; por lo cual la misma se determina que no sea autorizada hasta que esto ocurra, por lo tanto la cantidad considerada para esta obra habrá de ser reincorporada al recurso que fue otorgado al Municipio por la Federación a fin de que sea asignado a una nueva obra que cumpla con los requerimientos y lineamientos el Fondo de que se trata; ahora bien en cuanto a la obra denominada **CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLIMA, COLONIA ESMERALDA NORTE, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, TRAMO ENTRE CALLE GUSTAVO CERVANTES OCHOA HASTA PUENTE VEHICULAR, LADO ORIENTE** con un presupuesto asignado de \$ 392,287.25 (trescientos noventa y dos mil doscientos ochenta y siete pesos 25/100 m.n.) esta **Sí se considera Viable** por lo que habrá de ejecutarse con cargo al FAISMUN al ser necesarias y cumplir con los requerimientos necesarios de acuerdo a los Lineamientos del Fondo con que habrán de ejecutarse.

D).- En cuanto a la propuesta contenida en el punto número 7 del acta de referencia que versa sobre la ampliación de una obra con cargo al FAISMUN misma que ya fue aprobada previamente por el Comité de Planeación Democrática para el Municipio de Colima denominada **REHABILITACIÓN DEL PUENTO EN COLIMA, COLONIA CENTRO, CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO**, incrementándose las metas en 55.40 M2 y la cantidad de \$ 138, 802. 85 (ciento treinta y ocho mil ochocientos dos pesos 85/100 m.n.) de incremento. Lo anterior obedece al hecho de que al ejecutar la obra se percataron que la misma necesitaba un refuerzo en su ejecución original. De ahí la necesidad de incrementar tanto las metas como el presupuesto para quedar finalmente en \$ 2,288,472.42 (dos millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos 42/100 m.n.). Esta Comisión considera viable dicho incremento al reconocer que se trata de una obra que ya se encuentra iniciada y de la misma ejecución se desprende que requiere trabajos adicionales que permitan un adecuado término de la misma. Por lo cual se declara viable este punto.

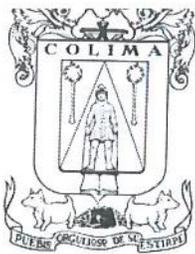
Se hace la mención en el hecho de que con la obra nueva que se pretende aprobar y la ampliación propuesta, no se programan en su totalidad los recursos del FAISMUN otorgados al municipio de Colima en el año 2024, esto derivado que el presupuesto asignado a la cancelación de obra que fue señalada en primer término, es mayor al que acaba de ser destinado en los dos puntos que anteceden, quedando de la siguiente manera:

OBRA CANCELADA	OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN	PENDIENTE DE PLANEAR
	\$392,287.25	
	\$138,802.85	
\$932,956.78	\$531,090.10	\$401,866.68

Por lo que quedaría la cantidad de \$ 401,866.68 (cuatrocientos un mil ochocientos sesenta y seis pesos 88/100 m.n.) como pendiente de asignación y planeación para obras y acciones que sean requeridas y que cumplan con los lineamientos del FAISMUN.

E).- En cuanto al siguiente punto del orden del día del acta en mención respecto de la propuesta de incorporación al Programa Operativo Anual 2024, de dos obras con recurso propio Siendo el presupuesto asignado para estas obras, la primera por la cantidad de \$ 2,001,159.94 (dos millones un mil ciento cincuenta y nueve pesos 94/100 m.n.), y la segunda por la cantidad de \$ 2,002,142.36 (dos millones dos mil ciento cuarenta y dos pesos 36/100 m.n.). Al respecto esta Comisión considera viable la propuesta toda vez que se trata de obras para la mitigación de riesgos y se determinan necesarias debido al comportamiento de este temporal que está padeciendo la Ciudad Capital.

F).- En lo que se refiere al punto número 9 en el que se propone la ampliación de presupuesto y metas en obras con recurso propio que ya fueron aprobadas previamente por el citado Comité denominadas **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN COLIMA, RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE y PARQUE PÚBLICO EN AVENIDA**



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

ACTAS DE CABILDO

VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE, ENTRE CALLES GUSTAVO SAINZ Y CARLOS MONTEMAYOR, siendo las propuestas de ampliación las siguientes la primera por la cantidad de \$ 285,129.63 (Doscientos ochenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 63/100 m.n.), y la segunda por \$ 114,870.37 (ciento catorce mil ochocientos setenta pesos 37/100 m.n.). Para quedar finalmente la primera en \$ 2,354,430.80 (dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 80/100 m.n.) y la segunda en \$ 1,758,614.67 (un millón setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos catorce pesos 67/100 m.n.). Esta comisión considera viable la propuesta toda vez que se propone que las obras cuenten con una mejor funcionalidad y estética que permita un mejoramiento al entorno y sea un lugar de recreación para los habitantes del municipio. Por lo que se declara viable la propuesta por parte de esta Comisión. Finalmente y en atención a lo señalado en el acta en comento se determina que los totales que fueron aprobadas por el COPLADEMUN y que esta Avala para incorporarse al Programa Operativo Anual (POA) 2024 son las siguientes:

	FAISMUN	RECURSO PROPIO
	\$392,287.25	\$285,128.63
	\$138,802.85	\$114,870.37
		\$2,001,287.25
		\$2,002,142.36
TOTALES	\$531,090.10	\$4,403,428.61

Asignada por FAISMUN la cantidad de \$ 531,090.10 (quinientos treinta y un mil noventa pesos 10/100 m.n.), y con recurso propio del Municipio la cantidad de \$ 4,403,428.61 (cuatro millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos veintiocho pesos 61/100 m.n.).

Por lo expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza cambio de metas en una de las obras aprobadas previamente, para quedar como sigue:

REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL EN COLIMA, COLONIA CENTRO, CALLE LOS REGALADO ENTRE CALLES EMILIO CARRANZA Y MARGARITA MAZA DE JUÁREZ.	DIR	FAISMUN	1,024.00	M2	\$ 997,831.56
--	-----	---------	----------	----	---------------

SEGUNDO.- Es de autorizarse y se autoriza la Cancelación de una obra aprobada previamente por este Comité, siendo la siguiente:

REHABILITACIÓN EN ALBERGUE EN COLIMA, COLONIA LOS PINOS, SEGUNDA ETAPA ÁREA FEMENIL	COM	FAISMUN	630.80	M2	\$ 932,956.78
---	-----	---------	--------	----	---------------

TERCERO.- Derivado de lo anterior esta Comisión considera que es de **Autorizarse y se Autoriza** la ejecución de una obra nueva con cargo al FAISMUN que habrán de incorporarse al Programa Operativo Anual, siendo la siguiente:

CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLIMA, COLONIA ESMERALDA NORTE, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, TRAMO ENTRE CALLE GUSTAVO CERVANTES OCHOA HASTA PUENTE VEHICULAR, LADO ORIENTE.	COM	FAISMUN	650.00	m2	\$ 392,287.25
--	-----	---------	--------	----	---------------

Por lo que esta Comisión **Autoriza** su inscripción en el POA 2024 y su ejecución con el debido trámite correspondiente.

CUARTO.- En atención a lo ya expuesto esta Comisión considera que es de **Autorizarse y se Autoriza** la de ampliación de metas y presupuesto de una obra, para quedar como sigue:



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

REHABILITACIÓN DE PUENTE EN COLIMA, COLONIA CENTRO, CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO	DIR	FAISMUN	1,769.90	M2	\$ 2,288,472.42
--	-----	---------	----------	----	-----------------

Por lo que esta Comisión **Autoriza** su modificación en el POA 2024 y su ejecución con el debido trámite correspondiente.

Determinando además que a la fecha aún no han programados en su totalidad los recursos del FAISMUN otorgados al municipio de Colima en el año 2024. Esto derivado que el presupuesto asignado a la cancelación de obra que fue aprobada en primer término, es mayor al que acaba de ser destinado en los dos puntos que anteceden, quedando de la siguiente manera:

OBRA CANCELADA	OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN	PENDIENTE DE PLANEAR
	\$392,287.25	
	\$138,802.85	

Por lo que quedaría un remanente del recurso FAISMUN por la cantidad de \$ 401,866.68 (cuatrocientos un mil ochocientos sesenta y seis pesos 88/100 m.n.) para ser planeado y asignado a obras y acciones que cumplan con los lineamientos del Fondo. **\$932,956.78** **\$531,090.10** **\$401,866.68**

QUINTO.- Es de autorizarse y se autoriza la incorporación al Programa Operativo Anual 2024, de dos obras con recurso propio, siendo las siguientes:

INFRAESTRUCTURA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS					
MITIGACION DE DAÑOS POR EROSIÓN EN ESTRUCTURAS EN RIVERA DEL RÍO COLIMA, TRAMO DESDE CALLE CALZADA LA ARMONIA HASTA LA ATREVIDA	N/A	RECURSO PROPIO			\$ 2,001,159.94
MITIGACION DE DAÑOS POR EROSIÓN EN ESTRUCTURAS EN RIVERA DEL RÍO COLIMA, TRAMO DESDE CALLE MACLOVIO HERRERA HASTA PUENTE GREGORIO TORRES QUINTERO	N/A	RECURSO PROPIO			\$ 2,002,142.36

Por lo que esta Comisión **Autoriza** su inscripción en el POA 2024 y su ejecución con el debido trámite correspondiente.

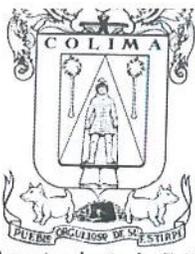
SEXTO.- Es de autorizarse y se autoriza la ampliación de presupuesto y metas en obras con recurso propio que ya fueron aprobadas previamente, quedando de la siguiente manera:

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN COLIMA, RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE	N/A	RECURSO PROPIO	745.56	M2	\$ 2,354,430.80
PARQUE PÚBLICO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE, ENTRE CALLE GUSTAVO SAINZ Y CARLOS MONTEMAYOR	N/A	RECURSO PROPIO	273.46 22.00 379.91	M3 ML M2	\$ 1,758,614.67

Por lo que esta Comisión **Autoriza** su modificación en el POA 2024 y su ejecución con el debido trámite correspondiente.

Señalándose que las cantidades totales que son aprobadas para incorporarse al Programa Operativo Anual (POA) 2024 son las siguientes:

	FAISMUN	RECURSO PROPIO
	\$392,287.25	\$285,128.63
	\$138,802.85	\$114,870.37
		\$2,001,287.25
		\$2,002,142.36
TOTALES	\$531,090.10	\$4,403,428.61



ACTAS DE CABILDO

SÉPTIMO.- Notifíquese a los CC. Tesorero Municipal, Director General de Obras Públicas, a la Directora de Construcción del H. Ayuntamiento, al Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima y al Director de Planeación y Coordinador General del Comité de Planeación Democrática para el Municipio de Colima, lo aquí acordado, para que continúen con los trámites correspondientes.

Dado en la Ciudad de Colima, Col., a los 13 trece días del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.-----
El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos, con la abstención de la Regidora Arq. Gisela Irene Méndez y se integra a los anexos de la presente acta.-

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez, Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, dio lectura al dictamen por el que se autorizan las adecuaciones presupuestales solicitadas por el Tesorero Municipal mediante el Oficio N° 02-TMC-1646/2024, para atender los Acuerdos aprobados en el COPLADEMUN, de fecha 13 de agosto del presente, relativos al POA 2024, el cual se transcribe a continuación:-----

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA
PRESENTE**

La Comisión de Hacienda Municipal integrada por las y los munícipes que suscriben el presente dictamen, así como el Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45 fracción IV, incisos a) y j) y 53 fracción III y IX de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como por los artículos 105 fracción I, 106 fracción I y 109 fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, tenemos a bien presentar ante este H. Cabildo el Dictamen por el que se autoriza cancelar, enlistar y modificar diversas obras y acciones en el Programa Operativo Anual 2024, aprobados en el COPLADEMUN, de fecha 13 de agosto del presente año, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que mediante el Memorándum N° S-902/2024 de fecha de recepción del 13 de agosto de 2024, la Secretaría del Ayuntamiento remitió a la Comisión de Hacienda Municipal la solicitud para la dictaminación de la autorización de adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024, presentadas por la Tesorería Municipal, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 14, fracción XI, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de los Municipios del Estado de Colima.

SEGUNDO. Que a su vez, en el Oficio N° 02-TMC-1646/2024, suscrito por la Tesorería Municipal a cargo del C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, se solicita la autorización para realizar adecuaciones al Presupuesto de Ingresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con lo siguiente:

A).- Al Presupuesto de Ingresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024:

Por la ampliación al presupuesto de ingresos en la fuente de financiamiento de RECURSOS NO ETIQUETADOS, tipo RECURSOS FISCALES, por ingresos extraordinarios recibidos, de conformidad con el cuadro que en el mismo se indica.

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
SUPERÁVIT DE INGRESOS ENERO-AGOSTO 2024	06-01-09-07 OTROS	\$ 6,777,621.72	\$ -
TOTALES		\$ 6,777,621.72	\$ -

B) Al Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2024:

Para solventar las aprobaciones que en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación Democrática para el Municipio de Colima de fecha 13 de agosto de 2024, se autorizaron solicitar al Honorable Ayuntamiento de Colima por la modificación e incorporación de diversas acciones al Programa Operativo Anual (POA).

1.- Por la modificación del Programa Operativo Anual de Obras con fuente de financiamiento del Recurso Propio, de conformidad con el cuadro que el mismo se indica.



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
NOMBRE/OBRA	INCIDENCIA	OBJETO DE GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	N/A	06-01-06-02 OBRAS DIVERSAS	\$ 6,777,621.72	\$ -
MONTO TOTAL RECURSO PROPIO			\$ 6,777,621.72	\$ -

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
NOMBRE/OBRA	INCIDENCIA	OBJETO DE GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
MITIGACIÓN DE DAÑOS POR EROSIÓN EN ESTRUCTURAS EN RIVERA DEL RÍO COLIMA, TRAMO DESDE CALLE CALZADA LA ARMONIA HASTA LA ATREVIDA	N/A	06 01 04 07 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2,001,159.94	
MITIGACIÓN DE DAÑOS POR EROSIÓN EN ESTRUCTURAS EN RIVERA DEL RÍO COLIMA, TRAMO DESDE CALLE MACLOVIO HERRERA HASTA PUENTE GREGORIO TORRES QUINTERO	N/A	06 01 04 07 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 2,002,142.36	
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN COLIMA, RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE	N/A	06-01-02-06 UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	\$ 285,129.63	
PARQUE PÚBLICO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE, ENTRE CALLE GUSTAVO SAINZ Y CARLOS MONTEMAYOR	N/A	06-01-02-06 UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	\$ 114,870.37	
	N/A	06-01-06-02 OBRAS DIVERSAS		\$ 4,403,302.30
MONTO TOTAL RECURSO PROPIO			\$ 4,403,302.30	\$ 4,403,302.30

2.- Por la modificación al Programa Operativo Anual de Obras con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), de conformidad con el cuadro que en el mismo se indica.

NOMBRE/OBRA	INCIDENCIA	OBJETO DE GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
REHABILITACIÓN EN ALBERGUE EN COLIMA, COLONIA LOS PINOS, SEGUNDA ETAPA ÁREA FEMENIL	COM	06-01-02-07 EDIFICIOS PARA RECREACIÓN, ESPECTACULOS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS		\$ 932,956.78
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLIMA, COLONIA ESMERALDA NORTE, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, TRAMO ENTRE CALLE GUSTAVO CERVANTES OCHOA HASTA PUENTE VEHICULAR, LADO ORIENTE.	COM	06-01-04-04 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BANQUETAS, RAMPAS Y MACHUELOS.	\$ 392,287.25	
REHABILITACIÓN DE PUENTE EN COLIMA, COLONIA CENTRO, CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO	DIR	06-01-04-06 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PASOS PEATONALES, PUENTES Y SIMILARES	\$ 138,802.85	
	N/A	06-01-06-02 OBRAS DIVERSAS	\$ 401,866.68	
MONTO TOTAL FAISMUN PROGRAMADO			\$ 932,956.78	\$ 932,956.78

Lo anterior, de conformidad con los conceptos y especificaciones descritas en el Oficio N° 02-TMC-1646/2024.



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Por lo anterior, las y los munícipes integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, tenemos a bien someter a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

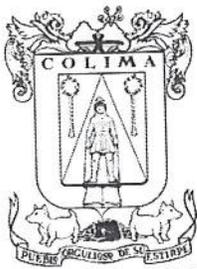
DICTAMEN

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba el presente dictamen y la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestarias plenamente especificadas en el considerando segundo del presente dictamen.

SEGUNDO. En consecuencia, se solicita atentamente a la Presidenta Municipal de Colima, gire las instrucciones procedentes a fin de que se efectúen, las ampliaciones, creaciones y transferencias correspondientes, autorizadas al amparo del presente dictamen.

TERCERO. Solicítese a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima, Colima realice la certificación correspondiente del presente dictamen y remita copia a la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal para el debido cumplimiento de lo aquí ordenado. Dado en el Auditorio Manuel Álvarez, en la ciudad de Colima, Colima a los 15 días del agosto del año 2024.

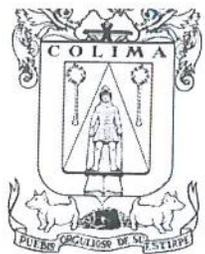
La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez señaló: Bueno este dictamen de la Comisión de Hacienda lo que hace es acompañar lo que ya se autorizó en el punto pasado acerca de asignaciones de recurso para obras. Quisiera explicarles lo nos explicaron en la reunión pasada que, uno el Ayuntamiento ya no tiene deuda, se pagó la deuda a corto plazo y eso lo vieron en la sesión pasada con el reporte financiero. Dos, hay un superávit de ingresos debido a un pago por algún tema inmobiliario que se hizo recientemente lo que hace que el Ayuntamiento tenga siete millones de pesos más y esta administración lo que decide es ajustar la sábana en donde se jaló de un lado y de otro, en la temporada de ciclones y utilizar el resto para la ejecución de obra pública en ese sentido. Durante la sesión previa un poco la argumentación que se dio es hay dos alternativa con este superávit, se gasta o no se gasta, si se gasta lo que pretende un poco esta administración es completar ciertas obras y ejecutar lo más que se pueda con el dinero que queda y la otra argumentación era, no se gasta y entonces se deja como un superávit algo que sinceramente no había sucedido en la administración desde hace varias administraciones, o sea que quedará un superávit, para atender emergencias o cosas que generalmente suceden cuando se empieza hacer las entregas-recepciones y el inicio de la siguiente administración, esas son como las dos alternativas y al final con la aprobación del dictamen pasado, pues lo que se decide es gastar. Aquí tengo dos anotaciones, una es exhortar a las áreas correspondientes que ejecutan esto, que al decidir que se ejecute ese recurso justamente y que se tenga que asignar antes del cierre de esta administración, que cumplan con los tiempos, porque en los últimos tres años si nos ha tocado que no se cumple con los procedimientos y terminamos regresando dinero, entonces nada más un exhorto a que las áreas administrativas pues hagan su chamba y otro punto que ya queda fuera de eso, creo que si valdría la pena que tuviéramos una reflexión de al final de estos tres años, ¿Dónde se asignan y



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

dónde se asignaron los recursos del POA?, ¿Dónde se asignó el recurso de Obra Pública?, ¿A quién beneficiamos?, ¿A quién beneficiamos más?, ¿A quién beneficiamos menos?, ¿Dónde tuvimos alguna deuda social? y algo que evidentemente se vio en la reunión es una gran parte del recurso se está yendo en temas de mantenimiento y mejora de infraestructura básica que tiene que ver con lo que sucede por el cambio climático, es decir, el aumento de las lluvias, la erupción más rápida de la infraestructura, el hecho de que la Dirección de Obras se está dando cuenta que como hacían las obras, ya no vale la pena hacerlas así porque tienen que reforzar cada vez más, entonces yo creo que vale la pena una reflexión de cómo lo estábamos haciendo sobre todo para la siguiente administración lo que debe hacer, si es preocupante el hecho de que cada vez la lluvia es más intensa en menos tiempo, hay muchos predios a lo largo de los causes que durante las años ochenta y los vimos en los dictamen pasados que mencionó Osiris, hubo una práctica en donde se vendieron las playas de los ríos, entonces a lo largo de las playas de nuestros ríos hay muchas casas habitación, hay cada vez más agua, hay más erupción de las cimentaciones, si vemos el Programa de Desarrollo Urbano que aprobamos hace unas semanas, vienen los grandes causes de los ríos al norte en Cuauhtémoc y de repente medio se desaparecen la ciudad, entonces ojo porque en un futuro para la siguiente administración eso va ser una inversión constantes que no va estar suficientemente presupuestada por que los impactos van hacer más grande y las obras cada día van a requerir más y sobre todo el exhorto también a la siguiente administración a revisar justamente el desarrollo de la zona sur y oriente que es donde concluyen todos los arroyos, los causes, los escurrimientos, la basura, las ramas que van jalando todas estas corrientes del norte, las que sufren esas consecuencias más graves son las colonias al sur y al oriente y una evaluación importante que debe de haber para ver cómo deben ser los programas de obra en adelante, que bueno que hay superávit, eso habla de que la siguiente administración no debería encontrar sorpresas, esperemos que no lo sea, pero reitero el compromiso que debe de haber de las áreas administrativas y operativas de que si ya se logró tener ese ingreso y se decidió gastar, pues entonces que se gaste correctamente. -----
El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- El Regidor Lic. Jerónimo Cárdenas Ochoa, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, dio lectura al dictamen por el que se modifica el Programa Parcial de Urbanización de Central de Abastos Regional de Colima, el cual se transcribe a continuación:-----

HONORABLE CABILDO DE COLIMA

Presente.

La **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, integrada por **ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal y de la Comisión, y por los secretarios de la misma, la Regidora **GEORGINA SELENE PRECIADO NAVARRETE** y el Regidor **LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA**, quienes suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45 fracción II, incisos d) y j), 47 fracción VII, 51 fracción XII y 53 fracciones I, III y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 21 fracción XVIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima; así como por los artículos 63 fracciones XXXIII, XXXIV y XXXVII, 64 fracciones V, VI y XII, 65 fracciones IV, V y XIII, 97, 105 fracción I, 106, fracción I, 123 apartado A, fracciones VI, X y XVII, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y de conformidad con los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Recibimos Memorándum no **S-898/2024**, de fecha 13 de agosto del 2024, suscrito por la **MTRA. HIMELDA MERAZ SÁNCHEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento mediante el cual turnó a esta Comisión la solicitud relativa a la **MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN** del fraccionamiento denominado **"CENTRAL DE ABASTO REGIONAL DE COLIMA"** ubicado al sur de la ciudad de Colima, Colima, promovido por el **C. ENRIQUE ORDORICA VERDUZCO**, propietario y apoderado legal del predio y los **CC. JUAN MANUEL URRRA CAYÓN Y RODOLFO CRUZ FLORES**, en su carácter de representantes legales de **"TREND TPS", S.A. DE C.V.**, en calidad de promoventes y urbanizadores, para someterlo a consideración y en su caso aprobación de este H. Cabildo.

SEGUNDO. - Con motivo de la anterior solicitud, esta Comisión procedió a analizar los documentos que señala el artículo 277 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, mismos que se detallan a continuación:

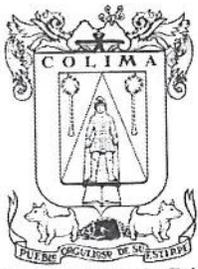
I. DICTAMEN DE VOCACIÓN DE SUELO.

Para el predio rústico identificado con la clave catastral **02-99-92-050-425-000**, ubicado al sur de la ciudad de Colima, con superficie escriturada de **1-83-77.85 Has**, se emitió el Dictamen de Vocación del Suelo Modalidad III, mediante oficio número **Of. Núm.- DGDUMA-DDU-VS-001/2024** y para el predio rústico identificado con la clave catastral **02-99-90-050-426-000**, con superficie escriturada de **5-99-77.53 has.**, se emitió el Dictamen de Vocación del Suelo Modalidad III, mediante oficio número **Of. Núm.- DGDUMA-DDU-VS-002/2024**, ambos con fecha del 31 de enero del 2024, autorizados por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; con la respectiva verificación de congruencia de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Colima, en términos de los artículos 130, 131 y 132 de la Ley de Asentamientos Humanos para el Estado de Colima, del que se desprende la factibilidad para el aprovechamiento solicitado, en donde se le identifica como predio ubicado en la Reserva Urbana a Corto Plazo (RU-CP-13), correspondiéndole una zonificación de Corredor Comercial y de Servicios Regionales (CR).

II. ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS DE PROPIEDAD

A. Escritura pública Número 5330 emitida el 24 de Mayo 1989 por el Lic. Miguel Ángel Flores Fuente, titular de la notaría pública número 10 de esta demarcación e inscrita en el registro público de la propiedad con folio real 010455-045984-045985 el 28 de junio de 1989; se hace constar la adjudicación de los bienes pertenecientes a la sucesión testamentaria de la señora Ramona Suarez Solís viuda de Ordorica que otorga el señor Rafael Ordorica Suarez, en su carácter de albacea de dicha sucesión, a favor de sí mismo como único heredero, de dicha sucesión; adjudicándose a favor de sí mismo en plena propiedad y posesión, una fracción del predio rústico denominado "El TECOLOTE" que a su vez formo parte del predio denominado "EL PEREGRINO", localizado al sur de esta ciudad de Colima, Colima; con superficie de 5-99-77.53 has., correspondiéndole la clave catastral 02-99-90-050-426-000.

B. Escritura pública número 40,405 expedida por el licenciado Miguel Ángel Flores Vizcaíno, titular de la notaría pública número 10 de esta misma demarcación, el 07 de junio del 2018, e inscrita en registro público de la propiedad bajo el mismo folio real 010456-1, la superficie del inmueble propiedad de María Mónica y Jesús, ambos de apellido Ordorica Suarez, es 1-83-77.85 Has, Clave catastral 02-99-92-050-



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

425-000; de manera que complementaria, el 01 de febrero de 2019, se lleva a cabo la ratificación de medidas y superficie del mismo predio rústico, firmándose el acta de diligencia de apeo y deslinde administrativo, con los propietarios de los predios, con que colinda del fraccionamiento "Rinconada san Pablo".

- C. La personalidad jurídica de los promoventes se acredita según **certificación número 131 del Licenciado Adolfo Virgen Schulte**, titular de la notaría pública número 12 de esta demarcación, emitida el 27 de noviembre del 2018, en donde los Señores J. Jesús, María Mónica y Rafael, de apellidos Ordorica Suarez, deciden celebrar un contrato atípico de asociación con el Señor Enrique Ordorica Verduzco, administrador Único de la empresa "**De Primera Mano inmobiliaria S.A. de C.V.**"; para llevar a cabo el aprovechamiento urbano de los predios referidos anteriormente; creando una asociación sin personalidad jurídica ni patrimonio propio cuyo objeto general es que el señor Enrique Ordorica Verduzco desarrolle la urbanización en los predios de los señores Ordorica Suarez y Realice la promoción y venta de los lotes urbanos resultantes de dicho aprovechamiento. De igual manera en la misma fecha 27 noviembre 2018, mediante escritura número 18,973 emitida por el Lic. Adolfo Virgen Schulte titular de la notaría número 12 de esta demarcación, los señores Rafael, J. Jesús y María Mónica, los tres de apellido Ordorica Suarez, por propio derecho otorgan a favor del Señor Enrique Ordorica Verduzco, Poder general para pleitos y cobranzas; actos de administración, especial en cuanto que deberá ejercerlo única y exclusivamente en relación con los terrenos descritos identificados con las claves catastrales 02-99-92-050-425-000 y 02-99-90-050-426-000.
- D. En sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2019 con acta Núm., 36 en la ciudad de Colima capital del Estado, la autorización del plan parcial de urbanización presentado para un fraccionamiento habitacional denominado "Residencial el Palmar" con una publicación Tomo 104, Colima, col. Sábado 24 de agosto del año 2019, Número 62 pagina 2564, Gobierno del Estado Poder Ejecutivo; el predio se localiza en un corredor comercial y de servicios de intensidad alta con frente al libramiento Oriente Ejercito Mexicano.
- E. Mediante escritura pública **Número 35,526 celebrada en la ciudad de Manzanillo, el 20 de julio de 2022**, ante el Lic. **Luis Fernando Bravo Sandoval**, Titular de la Notaría Pública Número 2 de la demarcación de Manzanillo, hace constar **EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO**, que otorgan:- Los señores **RAFAEL, RAMONA, MARIA GUADALUPE, MANUEL, ANTONIO, ENRIQUE, ROSA MARIA Y CRISTIAN** de apellidos **ORDORICA VERDUZCO, J. JESUS Y MARIA MONICA** de apellidos **ORDORICA SUAREZ**, vienen a conferir y al efecto otorgan a favor de **JUAN MANUEL URRAY CAYÓN**, en su carácter de Apoderado de la sociedad mercantil denominada "**TREND TPS**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL**
- F. **VARIABLE**, quien cuenta con las facultades descritas en la cláusula "**TRIGÉSIMA**", inciso letra "**A**", de los estatutos sociales de dicha persona moral, **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO.**
- G. En la actualidad en las propiedades anteriormente descritas se cuenta con el Programa Parcial de Urbanización "**RESIDENCIAL EL PALMAR**", autorizado por el H. Cabildo el 10 de julio de 2019 y publicado el 24 de agosto del mismo año en el periódico oficial "El Estado de Colima".
- H. En Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, celebrada el 31 de mayo de 2023, se aprobó la **Modificación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la ciudad de Colima, referente a fracciones del predio El Peregrino y El Tecolote identificados con claves catastrales 02-99-92-050-425-000 y 02-99-90-050-426-000**, mismo que se publicó el 2 de diciembre del año 2023; ubicado al suroriente de la ciudad de Colima, en el municipio del mismo nombre, del Estado de Colima, según se advierte de la certificación expedida por la Secretaría del citado Ayuntamiento el día de su fecha, cuyo original, así como, el expediente completo queda para resguardo en la Dirección General de Regulación y Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.
- I. En términos de lo ordenado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima, en la sentencia definitiva dictada en el expediente número TJA-1052/2023-Y, se determina la publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima", del documento que contiene la **Modificación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la ciudad de Colima, referente a fracciones del predio El Peregrino y El Tecolote identificados con claves catastrales 02-99-92-050-425-000 y 02-99-90-050-426-000**, mismo que se publicó el 2 de diciembre del año 2023; ubicado al suroriente de la ciudad de Colima, en el municipio del mismo nombre, del Estado de Colima, el cual fue aprobado en sesión de Cabildo celebrada el 31 de mayo de 2023, previo pago de derechos



ACTAS DE CABILDO

previsto en el artículo 48 fracciones IV BIS, inciso b), párrafo 1), y XXVII de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

- J. **La Modificación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la ciudad de Colima, referente a fracciones del predio El Peregrino y El Tecolote identificados con claves catastrales 02-99-92-050-425-000 y 02-99-90-050-426-000, tuvo el alcance de Cambiar el uso de suelo de la zona en la cual se localiza el predio, cambiando la Zonificación de Habitacional de Densidad Alta (H4-U)(EI)(MD-3)(EV) a Comercial y de Servicios Regional (CR), lo anterior como un servicio carente de la región que pueda satisfacer las necesidades latentes primarias de los habitantes de la zona y la región.**

La modificación de la estructura urbana, motivo principal es ser un proyecto que por su naturaleza de operación en régimen es condominal y mismo que pide por seguridad, logística y comercialización ser controlado internamente para su operación, cual se pide la NO continuidad de la vialidad VP-11. Esta se presenta con diferencias de medidas en su sección desde la avenida Carlos de la Madrid y puede modificarse para terminar al llegar hasta el CB-18, de acuerdo a este documento que se presenta. La Vialidad AC-11, Avenida Tecomán físicamente NO pasa por las propiedades que se pretende modificar estas, por el cual se anexa la traza Real que se tiene actualmente.

El estudio a continuación tiene injerencia única y exclusivamente en los polígonos de aplicación de 78,355.38 m2 conformados por el predio "EL TECOLOTE" que a su vez formó parte del predio denominado "EL PEREGRINO", localizado al sur de esta ciudad de Colima, Colima; con superficie de 5-99-77.53 has., correspondiéndole la clave catastral 02-99-90-050-426-000. Y el predio identificado con la clave catastral 02-99-92-050-425-000 con una superficie de 1-83-77.85 has. SUPERFICIE TOTAL 78,355.38 m2.

- K. **El Programa Parcial de Urbanización "CENTRAL DE ABASTO REGIONAL DE COLIMA", fue aprobado por el H. Cabildo municipal en la Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de julio del 2024, correspondiente al Acta No. 118, en el SÉPTIMO PUNTO del orden del día.**
- L. **Mediante oficio no. S-320/2024, emitido con fecha del 19 de julio del 2024, la Mtra. Himelda Meraz Sánchez, Secretaria municipal solicitó a la Arq. Marisol Neri León, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, la publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".**
- M. **Mediante oficio no. 02.213/2024, recibido en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Colima, signado por la M. Arq. Rita Claudia Palos Gómez, Directora General de Regulación y Ordenamiento Urbano de la SEIDUM, se reintegró el expediente con todos sus anexos gráficos y documentales, con observaciones emitidas al mismo, para efecto de que éstas fueran subsanadas por el promotor.**
- N. **El 13 de agosto del 2024, el promotor y urbanizador C. JUAN MANUEL URRRA CAYÓN, en su carácter de representante legal de "TREND TPS", S.A. DE C.V., reingresaron el expediente que integra las correcciones y resuelve las observaciones emitidas por la M. Arq. Rita Claudia Palos Gómez, Directora General de Regulación y Ordenamiento Urbano de la SEIDUM, relativo al "Programa Parcial de Urbanización Central de Abasto Regional de Colima".**

III. LIBERTAD DE GRAVAMEN O LIMITACIÓN DE DOMINIO.

Obran los certificados de libertad de gravamen; del predio rústico identificado con la clave catastral 02-99-90-050-426-000 con superficie de 5-99-77.53has., con folio 10455, Prelación 1764630, secuencia 0111280 que expide la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio; del predio rústico identificado con la clave catastral 02-99-92-050-425-000 con superficie de 1-83-77.85 has., con folio 10456, Prelación 1764631, secuencia 0111279 que expide la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio; con los que se acredita que los bienes inmuebles no reporta gravamen, anotaciones preventivas, señalando algunas fracciones que si reportan limitaciones de dominio.

IV. COMPROBANTE DE PAGO.

Copia del recibo con No. 39-018258 por la cantidad de \$35,614.05, (Treinta y cinco mil, seiscientos catorce pesos 05/100 m.n.), de fecha 30 de mayo de 2024, por concepto de pago de autorización del Programa Parcial de Urbanización.

V. FACTIBILIDADES DE SERVICIO.

- a. **Oficio Número DPC-022/2023, con fecha del 7 de marzo de 2023, signado por el ING. EDGAR RODRIGUEZ VACA, en su carácter de Jefe de Departamento de Planeación y Construcción de la Comisión Federal de Electricidad, en que se informa la viabilidad para proporcionarle el servicio de Energía Eléctrica requerido para sus centros de carga.**

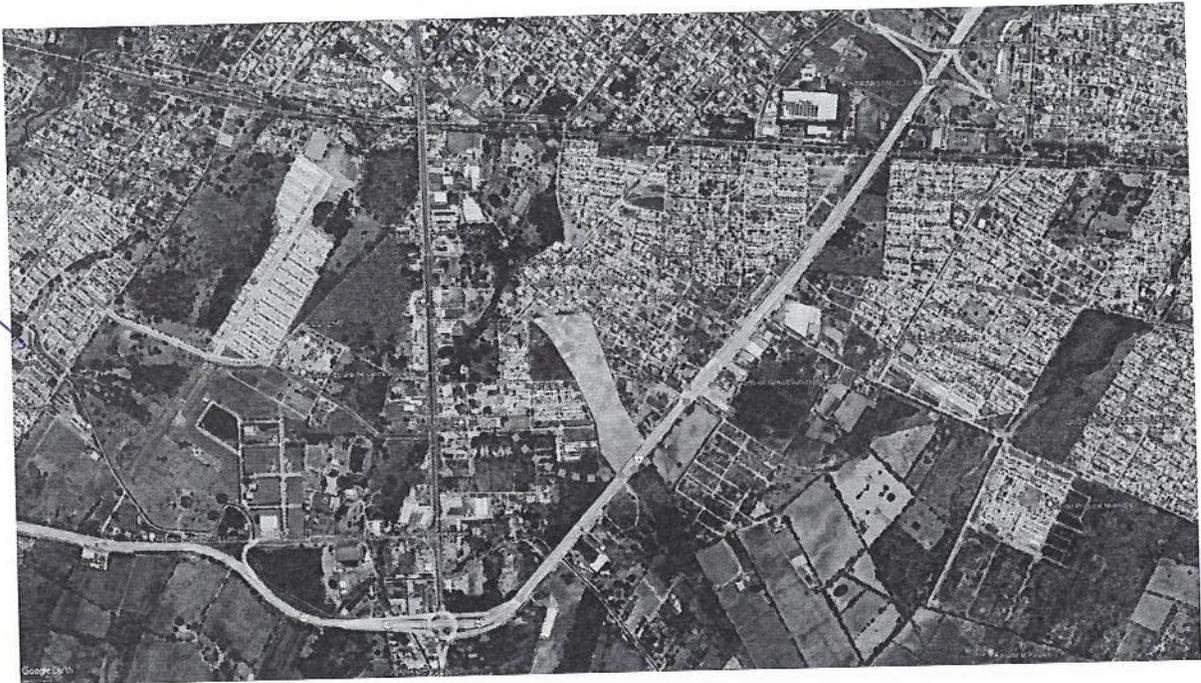


ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

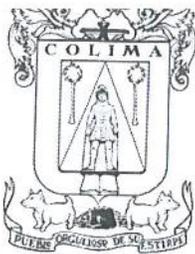
- b. Oficio número 02-CI-DG-411/2024 de fecha 05 de abril del 2024 emitido por la C. Nancy Esmeralda Madrigal Montenegro, Encargada de Despacho de la
- c. Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), mediante el cual, se informa sobre la factibilidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario. Asimismo, los propietarios y desarrolladores se comprometen a cumplir con lo mencionado en la factibilidad técnica emitida por este organismo
- d. Oficios número 401.F(4)19.2018/188 y No. 401.F(4)19.2018/189, emitidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) respecto a la liberación de vestigios arqueológicos.

VI. LOCALIZACIÓN



a. Coordenadas georreferenciadas: 19°13'07.2"N 103°42'56.5"W

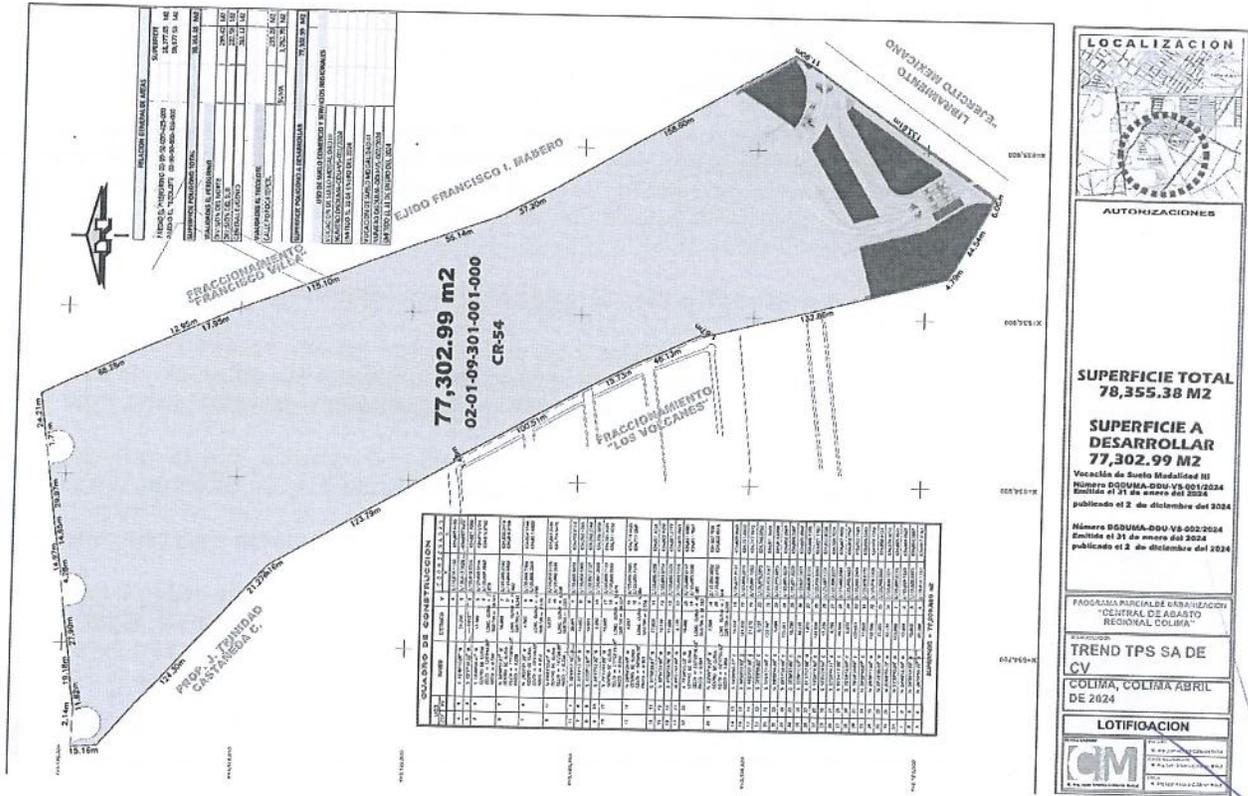
b. Link de localización: <https://maps.app.goo.gl/N2yG5GjAPPNFKcEf8>



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

VII. LOTIFICACIÓN, ZONIFICACIÓN Y ESTRUCTURA URBANA



VIII. VERSIÓN ABREVIADA.

Obra la versión abreviada del Programa Parcial de Urbanización del fraccionamiento denominado "CENTRAL DE ABASTO REGIONAL DE COLIMA":

ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO

A. LOTIFICACIÓN

La lotificación propuesta es de un macrolote en régimen de condominio; dentro de los 78,355.38 m². Del cual se restará superficies que se considerarán para la estructura urbana vial como son retornos para la calle División Norte con 299.42 m²; División SUR con 232.56 m²; General Eugenio con 281.12 m²; y fracción colindante en calle Popocatepetl con 239.29 m², sumando estas superficies 1,052.39 m². En él se proyectará una edificación que conforme con todos sus componentes en una superficie resultante de 77,302.99 m² para "CENTRAL DE ABASTO REGIONAL DE COLIMA".

B. ZONIFICACIÓN

El programa parcial de Urbanización, "CENTRAL DE ABASTO REGIONAL DE COLIMA", es congruente con la estrategia formulada en el programa de Desarrollo urbano del centro de población de la ciudad de Colima, a definir predominantemente un proyecto en Régimen en condominio para una central de abasto. Según el artículo 29.- La clasificación de los tipos genéricos y los grupos de usos y destinos que los integran, son:

VII. Abastos, almacenamientos y talleres especiales:

Este tipo de establecimientos se integran por los siguientes grupos:

LOCALIZACIÓN

AUTORIZACIONES

SUPERFICIE TOTAL
78,355.38 M²

SUPERFICIE A DESARROLLAR
77,302.99 M²

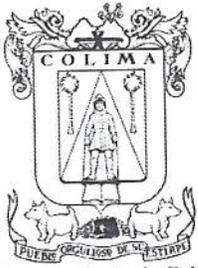
Vigencia de Solicitud: 02/01/2024
Número DDC/UMA-DOU-VS-001/2024
Emisión el 21 de enero del 2024
publicado el 2 de diciembre del 2024

Número DDC/UMA-DOU-VS-002/2024
Emisión el 21 de enero del 2024
publicado el 2 de diciembre del 2024

PROCESO MUNICIPAL DE OBRAS URBANIZADORAS
"CENTRAL DE ABASTO REGIONAL COLIMA"

TREND TPS SA DE CV
COLIMA, COLIMA ABRIL DE 2024

LOTIFICACION



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

a). Talleres de servicios y ventas especializadas: los que, por su tipo de servicio, requieren de amplias naves o patios de almacenamiento al aire libre; y

b). Almacenes, Bodegas y ventas al mayoreo: comprende todo tipo de almacenamientos, incluyendo ventas al mayoreo como centrales de abastos, exceptuando los productos clasificados como de alto riesgo.

Por lo tanto, el Programa Parcial de Urbanización "CENTRAL DE ABASTO REGIONAL DE COLIMA" pretende desarrollar en las fracciones de **18,377.85 m²** y **59,977.53 m²** internamente bajo un régimen de condominio su utilización propuesta en **77,302.99 m²**; con un proyecto que realizara dentro esta superficie. Una vez emitida la autorización de Cabildo se procederá, posteriormente, a llevar a cabo la fusión de predios correspondiente y dicha escritura quede registrada en registro público de la propiedad; bajo un sólo polígono en donde constará que medidas y colindancias a desarrollar con la Autorización apegada al reglamento de Construcción del Municipio de Colima.

C. ÁREA DE CESIÓN

De acuerdo con los artículos 137 y 138 del reglamento de Zonificación del Municipio de Colima, "Queda sujeta la obligación de otorgar:

Artículo 137. Las cesiones en zonas comerciales y de servicios, son las que comprenden las áreas públicas necesarias para el desempeño de las actividades de servicio para amplias áreas del centro de población o para un sector o distrito urbano, permitiendo alojar equipamientos institucionales, teniendo como más conveniente ubicación el estar comprendidas en los subcentros urbanos.

Artículo 138. Las cesiones en zonas para servicios a la industria y al comercio, son las que comprenden las áreas públicas de equipamiento urbano, servicio y amortiguamiento, contenidas en las zonas con actividades de abasto, almacenamiento y talleres de servicio y ventas especializadas, que teniendo un alcance que rebasa al propio centro de población, su ubicación debe estar próxima a la industria y accesible a salidas carreteras.

• PROPUESTA DE CESIÓN

En lo que se refiere al Área de cesión para el presente proyecto se tiene en cuenta que según lo que se señala en el artículo 141, fracción VIII del Reglamento de Zonificación del municipio de Colima para las zonas Comerciales y de Servicios, la cesión al ayuntamiento comprenderá el 15% de la superficie vendible de esta zona a desarrollar. De manera precisa tenemos que la superficie del predio es de **77,302.99 m²** y de esta el 15% resulta en **11,595.448 m²**.

Al no ser un desarrollo habitacional, sino un proyecto Comercial y de Servicios y que será de Utilidad Pública, se pueden contemplar otras alternativas de cesión que no generan un detrimento a la población, sino un beneficio importante para la ciudad y el Estado de Colima.

Por lo anterior, la propuesta de los Propietarios y Desarrolladores del presente estudio plantean que sea a través de Pago constituido por un área urbanizada y construida en las etapas 1 y 2 del proyecto, con la finalidad de que sea un lugar de Utilidad Pública en beneficio de los habitantes de Colima, éste podría ser, por ejemplo, un Banco de Alimentos.

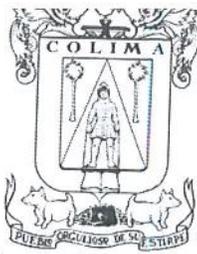
Para dar el seguimiento y cumplimiento se presentará el avalúo de la superficie a valor comercial urbanizado para que defina el valor y monto de la cesión antes descrita, como se establece el proceso en el artículo 298 de la ley de asentamientos humanos. Al momento de realizar la incorporación se propone la entrega y escrituración de la unidad privativa resultantes del condominio que comprenderá la central de abastos regional; y en caso de existir diferencia de valores, se podrá complementar con pago adicional en especie o en otra forma de pago negociado con el Municipio previa presentación de avalúo (s) realizado (s) por perito valuador inscrito en el Registro Estatal y aceptado por el Ayuntamiento de Colima.

D. ESTRUCTURA URBANA

Como se mencionó en la autorización del Programa de Desarrollo urbano inscrito y publicado en Diario Oficial del Estado de Colima, la Estructura y las vialidades son:

CR- 54 COMERCIAL Y DE SERVICIOS REGIONAL,

En todo el predio a desarrollar, en virtud de haber demostrado que cuenta con las infraestructuras necesarias para su desarrollo, compatibilidad y así como su conexión a la estructura urbana vial. El CR- 54 en ningún momento consideramos que sea incompatible o entrara en algún conflicto con la zona habitacional colindantes, puesto que no existe ninguna conexión física con el entorno habitacional inmediato, y este proyecto solo operará por el libramiento ejército mexicano, teniendo únicamente acceso y salida por esta vialidad teniendo como responsabilidad del desarrollador realizar trabajos de infraestructura de carril de incorporación y desincorporación al proyecto con una superficie de 3,609.60 sección de 248.938 largo x 14.50 ancho del kilómetro 6+500 al 6+740 del Libramiento ejército mexicano VAC-2.



ACTAS DE CABILDO

La propuesta en cumplimiento a este artículo; el Proyecto se blindara en un régimen de condominio y no tendrá acceso, ni contacto con las calles y unidades habitacionales colindantes al proyecto, más sin embargo este estará construido con un bardeo perimetral que impedirá lo mencionado en este artículo y las bodegas colindantes a estas zonas habitacionales son de frutas, legumbres, hortalizas, harinas y productos para el hogar que no generan Ruido en su operación de comercialización y no habrá comunicación de tránsito al exterior por su operatividad en seguridad y logística de comercialización.

En el proyecto en su totalidad de **CR** solo se comercializarán productos, No se fabricará ningún tipo de productos que generen impacto de alguna contaminación en la zona. Por lo que se considera factible la modificación de toda la propiedad a esta misma clasificación de **CR**, para poder llevar a cabo el proyecto que se pretende realizar.

● **ACCIONES URBANAS RELATIVAS A LA ESTRUCTURA VIAL**

En cuanto a la vialidad **VP-11** se ve claramente las diferentes secciones que se tiene proponiendo la modificación de cambiarla a una calle de distribución **CD-35**, para llegar a el **CB** centro de barrio y continuar con una **CL** calle local al **CV** centro vecinal, comunicándose con la vialidad **VAC-2**.

Los compromisos del desarrollador las afectaciones que tendrá el proyecto en Régimen de condominio son los siguientes:

- En cuanto a la zona norte del predio colindante con la colonia Rinconada de san pablo, se propone realizar retornos de vialidad para que no afecten los frentes de las propiedades existentes, mismas que tendrían una mejor traza vial estas propiedades de las calles General Eugenio Martínez, Calle División del Sur, Avenida Tecomán, esquina con Sierra madre Occidental.
- Todas estas estarán con una sección vial de retorno que se construirán por parte del desarrollador en las mismas características se encuentren las vialidades físicamente.
- La propuesta de calle Popocatepetl es aumentar su sección de 6.00 metros a una sección de 7.5 metros con banquetas y ser una vialidad con un solo sentido, la propuesta es funcione como las que se tienen en las vialidades del fraccionamiento los Volcanes. Son vialidades de bajo flujo vehicular.
- El proyecto en su estructura vial no afectará a ninguna de las vialidades exteriores, ni generará conflictos, ya que su operación vial es interna y solo tendrá un acceso de entrada y salida por la vialidad principal **VAC-2** ejército mexicano.
- **ENTRADA Y SALIDA DE PROYECTO POR EJERCITO MEXICANO**
- Para ello el desarrollador presenta en **ANEXO** el estudio de **Impacto en el tránsito**, así como sus soluciones a este mismo. Cumpliendo y proponiendo, Asimismo, el estudio contiene los elementos que respaldan las facultades constitucionales que ejercen los miembros del Honorable ayuntamiento y cuya justificación se expresa en los considerandos de este.

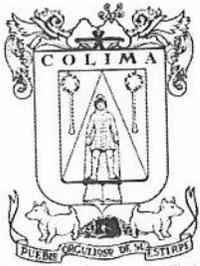
TERCERO. - Que atento a lo anterior y de acuerdo con los documentos que se anexan a la solicitud de autorización del Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado "**CENTRAL DE ABASTOS REGIONAL DE COLIMA**", es de advertir que dicho documento cumple con los requisitos que marca la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, en sus artículos 275, 276 y 277.

CUARTO.- Que la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 45, fracción II, incisos b), c) y d), establece como facultades y obligaciones del H. Ayuntamiento, que se ejercerán por conducto del Cabildo, vigilar el ejercicio de las funciones relativas a la planeación y ordenación de los asentamientos humanos, formular, aprobar y administrar la zonificación y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, participar en la incorporación de nuevas reservas territoriales, y con fundamento en la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima; que, en su artículo 21, fracción VIII y XI y 59, disponen que los Ayuntamientos tendrán la atribución de aprobar y controlar la ejecución de los Programas Parciales de Urbanización que propongan los particulares, las dependencias y organismos públicos para el aprovechamiento urbano del suelo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión ha tenido a bien someter a la consideración del H. Cabildo la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Debido a que el área de cesión que el presente programa parcial de urbanización, según lo que se señala en el artículo 141, fracción VIII del Reglamento de Zonificación del municipio de Colima, debe entregar al Ayuntamiento de Colima, el 15% de la superficie vendible de la zona de Comercios y Servicios (**CR**) a desarrollar; al ser la superficie vendible a desarrollar de un total de **77,302.99 m²**, le corresponde otorgar **11,595.448 m²** de área de cesión.



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

Al no ser un desarrollo habitacional, sino un proyecto Comercial y de Servicios que será de Utilidad Pública, de beneficio y de interés social, es de aprobarse y se aprueba que los propietarios y desarrolladores del Programa Parcial de Urbanización "Central de Abasto Regional de Colima", lleven a cabo el pago del área de cesión a favor del H. Ayuntamiento de Colima, misma que asciende a 11,595.448m², a través de una superficie urbanizada y construida en las etapas de urbanización 1 y 2 del fraccionamiento, con la finalidad de que sea un lugar de Utilidad Pública en beneficio de los habitantes de Colima, mismo que será utilizado como Banco de Alimentos.

Por lo tanto, para dar el seguimiento y cumplimiento a lo anterior, de manera previa a la incorporación municipal del fraccionamiento, los propietarios y desarrolladores deberá presentar el avalúo realizado por un perito valuador inscrito en el Registro Estatal y aceptado por el Ayuntamiento de Colima, de la superficie de cesión reglamentaria, a valor comercial urbanizada que define el valor y monto de la cesión antes descrita; avalúo que deberá ser autorizado por el cabildo municipal, en apego al procedimiento que determina la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima y la Ley del Patrimonio del Estado y sus municipios.

Una vez que el ayuntamiento a través de su cabildo municipal haya autorizado el monto del avalúo, de manera previa a la incorporación del fraccionamiento en cualquiera de sus etapas de urbanización, los propietarios y desarrolladores deberán hacer la entrega física y la escrituración a favor del municipio de Colima, de las unidades privativas resultantes del condominio que comprenderá la central de abasto regional, que cubran el valor del pago del área de cesión; y en caso de existir diferencia de valores, se podrá complementar con pago adicional en especie o en forma dineraria.

Es de precisar que una vez que la superficie urbanizada y construida, misma que será en unidades privativas, sea entregada de manera física y en escritura pública a favor del Municipio de Colima, éste se constituirá como condómino del fraccionamiento condominal, sin embargo, estará exento en su totalidad de cualquier pago de mantenimiento o cualquier erogación u obligación dineraria a la que queden condicionados los condóminos, debido a que la naturaleza del presente acto es el cumplimiento a una obligación normativa del aprovechamiento urbano del suelo, que no conlleva fines de lucro y se determina como un bien de utilidad pública.

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba **Modificar el Acuerdo aprobado por el H. Cabildo municipal en la Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de julio del 2024, correspondiente al Acta No. 118, en el SÉPTIMO PUNTO del orden del día, en el que se aprobó el Programa Parcial de Urbanización del fraccionamiento, denominado "CENTRAL DE ABASTO REGIONAL DE COLIMA", en los términos referidos en el CONSIDERANDO SEGUNDO de este Dictamen promovido por el C. ENRIQUE ORDORICA VERDUZCO, propietario y apoderado legal del predio y los CC. JUAN MANUEL URRÁ CAYÓN Y RODOLFO CRUZ FLORES, en su carácter de representantes legales de "TREND TPS", S.A. DE C.V., en calidad de promoventes y urbanizadores, en un polígono de aplicación de 78,355.38 m² conformados por el predio "EL TECOLOTE" que a su vez formó parte del predio denominado "EL PEREGRINO", identificado con las claves catastrales 02-99-90-050-426-000 y 02-99-92-050-425-000, puesto que satisface los requisitos que al efecto establecen los artículos 43, 57, 58, 275, 276 y 277 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, en los términos siguientes:**

- a. 1 lote Comercial y de Servicios Regionales (CR) con superficie de 77,302.99 m².
- b. Área de Cesión de 11,595.448 m², se pagará al H. Ayuntamiento de Colima, en la forma y proceso aprobado en el Acuerdo Primero del presente dictamen que a la letra establece:

"Al no ser un desarrollo habitacional, sino un proyecto Comercial y de Servicios que será de Utilidad Pública, de beneficio y de interés social, es de aprobarse y se aprueba que los propietarios y desarrolladores del Programa Parcial de Urbanización "Central de Abasto Regional de Colima", lleven a cabo el pago del área de cesión a favor del H. Ayuntamiento de Colima, misma que asciende a 11,595.448m², a través de una superficie urbanizada y construida en las etapas de urbanización 1 y 2 del fraccionamiento, con la finalidad de que sea un lugar de Utilidad Pública en beneficio de los habitantes de Colima, mismo que será utilizado como Banco de Alimentos.

Por lo tanto, para dar el seguimiento y cumplimiento a lo anterior, de manera previa a la incorporación municipal del fraccionamiento, los propietarios y desarrolladores deberá presentar el avalúo realizado por un perito valuador inscrito en el Registro Estatal y aceptado por el Ayuntamiento de Colima, de la superficie de cesión reglamentaria, a valor comercial urbanizada que define el valor y monto de la cesión antes descrita; avalúo que deberá ser autorizado por el cabildo municipal, en apego al procedimiento que determina la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima y la Ley del Patrimonio del Estado y sus municipios.



ACTAS DE CABILDO

Una vez que el ayuntamiento a través de su cabildo municipal haya autorizado el monto del avalúo, de manera previa a la incorporación del fraccionamiento en cualquiera de sus etapas de urbanización, los propietarios y desarrolladores deberán hacer la entrega física y la escrituración a favor del municipio de Colima, de las unidades privativas resultantes del condominio que comprenderá la central de abastos regional, que cubran el valor del pago del área de cesión; y en caso de existir diferencia de valores, se podrá complementar con pago adicional en especie o en forma dineraria"

TERCERO. - Para los efectos legales correspondientes por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se dé trámite ante la Secretaría General de Gobierno a la publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" del programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento denominado "**CENTRAL DE ABASTO REGIONAL DE COLIMA**", así mismo proceda a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, procedimientos que deben realizarse dentro del término de 30 días naturales a partir de su aprobación, tal y como lo establecen los artículos 71 y 283 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima. El costo de dicha publicación e inscripción será cubierto por el Urbanizador.

CUARTO. - Se deberá informar al promotor que toda obra adicional que se pretenda efectuar dentro del Programa o modificación de este deberá contar con la autorización correspondiente del H. Cabildo municipal.

QUINTO. - Por conducto de la Secretaría municipal, toda vez que, en su caso, el presente acuerdo sea aprobado, notifíquese a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a la Dirección de Catastro municipal, para su conocimiento.

Dado en el Salón de Cabildo, en la ciudad de Colima, Colima, a los 13 trece días del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez señaló: Bueno de este dictamen nada más quiero señalar que como había mencionado en la sesión en donde se aprobó había varias faltas y evidentemente iba ser regresado por Gobierno del Estado para subsanar algunas cosas. Mi único comentario en éste no es para nosotros sino para las personas que invierten en nuestro municipio, creo que es más sencillo no buscar atajos, si no cumplir las Leyes y los Reglamentos, que al final lo hacemos para garantizar que ellos tengan buenas condiciones y las personas y la ciudad donde van a trabajar o invertir también tengan buenas condiciones. -----

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos con la abstención de la Regidora Arq. Gisela Irene Méndez y se integra a los anexos de la presente acta.-

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- El Regidor Lic. Jerónimo Cárdenas Ochoa, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, dio lectura al dictamen que autoriza la Modificación al Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento "**RESIDENCIAL PALO VERDE**", el cual se transcribe a continuación:-----

HONORABLE CABILDO DE COLIMA

Presente

La **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**, integrada por **ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal y de la Comisión, y por los secretarios de la misma, la Regidora **GEORGINA SELENE PRECIADO NAVARRETE** y el Regidor **JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA**, quienes suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45 fracción II, incisos d) y j), 47 fracción VII, 51 fracción XII y 53 fracciones I, III y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 21 fracción XVIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima; así como por los artículos 63 fracciones XXXIII, XXXIV y XXXVII, 64 fracciones V, VI y XII, 65 fracciones IV, V y XIII, 97, 105 fracción I, 106, fracción I, 123 apartado A, fracciones VI, X y XVII, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y de conformidad con los siguientes:



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que mediante Memorándum No. **S-674/2024**, de fecha 21 de junio del 2024, suscrito por la **MTRA. HIMELDA MERAZ SÁNCHEZ**, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, se turnó a esta Comisión el oficio No. **DGDUMA-100/2024**, con fecha del 11 de junio de 2024, signado por la **DRA. ARQ. ANA ISABEL GALAVIZ MOSQUEDA**, Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante el cual pone a consideración del H. Cabildo, el Dictamen Técnico relativo a la **MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "RESIDENCIAL PALO VERDE"**, para su análisis y aprobación, en su caso.

SEGUNDO. Que con fundamento al artículo 282 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente hace llegar a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda el Dictamen Técnico correspondiente a la **MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "RESIDENCIAL PALO VERDE"**, promovido por las sociedades mercantiles denominadas **DESARROLLADORA CYM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, a través de sus apoderadas, las C.C. Ana Cristina Brun González y Sofía Matilde Brun González y/o **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.**, a través de su apoderado legal, el C. Héctor Manuel Brambila Cortés, para efectos de que en caso de que lo consideren procedente, se someta a la aprobación del cabildo de este municipio de Colima.

TERCERO. De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 69 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, se establece textualmente que **"los programas municipales de desarrollo urbano y los que de éstos se deriven serán aprobados por los ayuntamientos respectivos en sesión de cabildo, previa opinión de la Comisión Municipal respectiva"**.

CUARTO. Que la motivación para la presente modificación radica en el hecho de que las sociedades mercantiles denominadas **DESARROLLADORA CYM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, a través de sus apoderadas, las C.C. Ana Cristina Brun González y Sofía Matilde Brun González y/o **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.**, a través de su apoderado legal, el C. Héctor Manuel Brambila Cortés, en su carácter de propietarias de los predios en donde se autorizó el presente programa parcial de urbanización, se concibió predominantemente con lotes de tipo H3-U con superficies que en promedio poseen 430.00m², la presente propuesta pretende generar lotes con superficies menores que permitan llegar a un sector más amplio de la población y poder comercializar los lotes resultantes del presente desarrollo.

QUINTO. Que los objetivos específicos de la presente **Modificación al Programa Parcial de Urbanización fraccionamiento RESIDENCIAL PALO VERDE**, mismo que se encuentra debidamente autorizado y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", plantea los objetivos específicos siguientes:

- Fungir como instrumento de planeación que apoye el ordenamiento urbano de un predio en una superficie de **50,165.15 m²** correspondientes al lote **02-02-80-000-007-001**, así como **913.24 m²** del lote urbano con clave **02-01-13-005-026-000**, ubicados al noreste de la ciudad de Colima.
- Conservar el lote de terreno urbano con clave **02-01-13-005-026-000** como **vialidad**, de conformidad con la versión del Programa Parcial de Urbanización del fraccionamiento RESIDENCIAL PALO VERDE, Publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 12 de octubre de 2019).
- Generar **99 lotes** urbanizados incluyendo las áreas de cesión e infraestructura.
- Establecer una jerarquización vial acorde a la estructura vigente y propuesta en el Programa de Desarrollo Urbano.
- Definir las normas de control de la intensidad de la edificación y las relacionadas con la ingeniería urbana, de acuerdo con la zonificación que se establezca en la estrategia.

Con motivo de la solicitud referida y con fundamento en el artículo 123 apartado A, fracciones II y VI del Reglamento del Gobierno Municipal, esta Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, procedió a revisar el dictamen técnico y expediente anexo, para efectos de su revisión, análisis y dictaminación, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. **Mediante Escritura Pública número 61,554 expedida en la ciudad de Colima, el 8 de enero de 2019, por el Lic. Mario de la Madrid de la Torre, notario titular de la Notaría Pública número 9, de la ciudad de Colima, se hace constar la Protocolización de plano a solicitud de las señoras ANA CRISTINA BRUN GONZÁLEZ y SOFÍA MATILDE BRUN GONZÁLEZ, en su carácter de apoderadas de la sociedad "DESARROLLADORA CYM DE COLIMA", S.A. DE C.V. relativa a la rectificación de superficie del RESTO DE LA PARCELA NÚMERO 7 Z-1 P1/1 del Ejido el Diezmo, identificada con la clave catastral 02-02-80-000-007-001, en el municipio de Colima, protocolizan la superficie de 50,165.149m², y las siguientes medidas y linderos:**

AL NORESTE: En 339.80 metros con la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima;



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

- AL SUROESTE:** En línea irregular compuesta de varios tramos, que en su primer tramo mide 6.91 metros, da vuelta la línea hacia el suroeste en 2.47 metros, gira de nueva cuenta hacia el sureste en 11.85 metros, da vuelta la línea hacia el sureste en 2.13 metros, y gira de nuevo hacia el sureste en línea recta que mide en total 195.08 metros, con la parcela 8, actualmente Universidad Vizcaya de las Américas y varios copropietarios;
- AL NOROESTE:** En varios tramos que en total miden 182.94 metros, actualmente con el fraccionamiento Residencial Valle Dorado; y
- AL SURESTE:** En 95.58 metros, con la Carretera Colima-Guadalajara, gira la línea hacia el noroeste en 90.11 metros, y vuelve a girar hacia el suroeste en 92.52 metros, colindando en estos dos últimos tramos con propiedad que es de Promotora Hotelera de Colima.

Dicha escritura pública se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 15 de febrero de 2019, bajo el folio real No. 331276-1.

- II. Mediante Escritura Pública número 35,180, Tomo 1,256, expedida el 30 de marzo de 2007 en la ciudad de Colima, por el Lic. Mario de la Madrid de la Torre, notario titular de la Notaría Pública número 9, de la ciudad de Colima, se hace constar el **CONTRATO DE COMPRA-VENTA** que celebran: por una parte el señor Arquitecto Enrique Javier Antonio Cárdenas Longoria, en su carácter de Administrador Único de la sociedad denominada **CONCENTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como parte vendedora; y por otra parte, la sociedad mercantil denominada "SUPER KIOSCO", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como parte compradora, representada en este acto por su Apoderado el señor Contador Público SATURNINO JOSÉ CEBREROS VENEGAS, relativo al siguiente inmueble:

LOTE DE TERRENO URBANO con frente al Tercer Anillo Periférico, identificado con la clave catastral 02-01-13-005-026-000, en el municipio de Colima, con superficie de 913.24 m², y las siguientes medidas y linderos:

- AL NOROESTE:** En 20.04 metros con propiedad privada;
- AL SURESTE:** En 20.00 metros con el Tercer Anillo Periférico, que es el frente de su ubicación;
- AL NORESTE:** En 45.26 metros con el lote 27 de la misma manzana; y
- AL SUROESTE:** En 46.35 metros, con el lote 25 de la citada manzana.

Dicha escritura pública se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 14 de junio de 2007, bajo el folio real No. 220618-1.

- III. Mediante documento 59,940, Tomo 2,517 de fecha 14 de marzo de 2018, otorgado en la ciudad de Colima, Colima, por el Licenciado Mario de la Madrid de la Torre, notario titular en ejercicio de la Notaría Pública número 9 de la ciudad de Colima, hace constar la **PROTOCOLIZACIÓN** del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Sociedad Civil denominada "DESARROLLADORA CYM DE COLIMA", **SOCIEDAD CIVIL**, celebrada en la ciudad de Colima el día 13 de marzo de 2018, mediante la cual se acordó entre otros puntos, **TRANSFORMAR** la referida sociedad de una Sociedad Civil, a una Sociedad Anónima de Capital Variable, quedando con la denominación de: "DESARROLLADORA CYM DE COLIMA", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o sus siglas S.A. DE C.V. Dicho documento se encuentra inscrito en el Registro Público de Personas Morales de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Colima, en el Folio Real 326625-1 de fecha 29 de junio de 2018.
- IV. Mediante documento 39,711, Tomo 1,490 de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgado en la ciudad de Colima, Colima, por el Licenciado Mario de la Madrid de la Torre, notario titular en ejercicio de la Notaría Pública número 9 de la ciudad de Colima, hace constar la **PROTOCOLIZACIÓN** del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "SUPER KIOSCO", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada en la ciudad de Colima el día 28 de julio de 2008, mediante la cual se acordó reformar el artículo Primero de la escritura constitutiva de la sociedad, respecto al cambio de denominación, a fin de que la misma quede como: "SUPER KIOSKO", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o sus abreviaturas S.A. DE C.V. Dicho documento se encuentra inscrito en la Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Colima, en el Folio Mercantil Electrónico 50019*1 de fecha 14 de noviembre de 2008.
- V. Mediante documento 59,940, Tomo 2,517 de fecha 14 de marzo de 2018, otorgado en la ciudad de Colima, Colima, por el Licenciado Mario de la Madrid de la Torre, notario titular en ejercicio de la Notaría Pública número 9 de la ciudad de Colima, donde realiza la **Protocolización** del cambio de denominación a "DESARROLLADORA CYM DE COLIMA", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o sus



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

siglas S.A. DE C.V., también se otorga a las señoras ANA CRISTINA BRUN GONZÁLEZ y SOFÍA MATILDE BRUN GONZÁLEZ, un PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, en el entendido de que el PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO habrán de ejercerlo en forma conjunta ambas apoderadas.

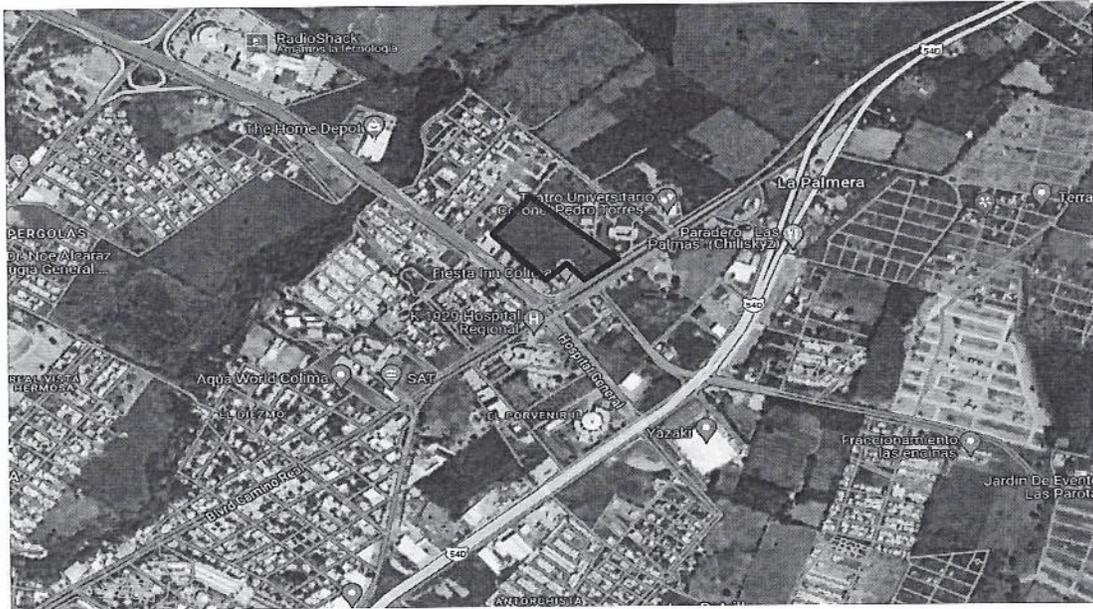
- VI. Mediante Documento 45,846, Tomo 1,781 otorgado en la ciudad de Colima el 31 de mayo de 2011, por el Lic. Mario de la Madrid de la Torre, se hace constar el PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN que otorgó el señor Adrián Brun González en su carácter de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada "SUPER KIOSKO", S.A. DE C.V., al señor C.P. HÉCTOR MANUEL BRAMBILA CORTÉS, dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Colima en el Folio Mercantil Electrónico 50019*1 de fecha 8 de junio de 2011.
- VII. El H. Cabildo del Ayuntamiento de Colima, en sesión celebrada el 26 de junio de 2019, aprobó el Programa Parcial de Urbanización fraccionamiento "RESIDENCIAL PALO VERDE", el cual fue publicado el sábado 12 de octubre del año 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

COMPROBANTE DE PAGO

Copia del recibo número 01-049438 con fecha del 11 de junio de 2024, por la cantidad de \$49,873.81 (Cuarenta y nueve mil, ochocientos setenta y tres pesos 81/100 M.N.), expedido por la Tesorería Municipal de Colima, por concepto de autorización de Modificación de PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN.

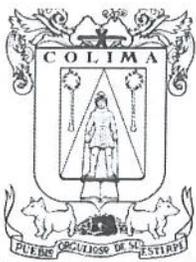
LOCALIZACIÓN DEL PREDIO

I. Gráfico de localización



II. Coordenadas geográficas 19°15'39.8"N 103°41'22.4"W

III. Link de ubicación <https://maps.app.goo.gl/DqF2fndAxvx4gFvg6>



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

IV. PLANO DE LOTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN No. 02 DGC-012-2016

COORDENADAS UTM

PROYECTO	PROYECTANTE	PROYECTADO							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

TABLA DE INTENSIDADES DE USO

USO	INDICADOR								
RES	1	2	3	4	5	6	7	8	9

COMPATIBILIDADES DE USOS Y DESTINOS

USO	COMPATIBILIDAD								
RES	RES	RES	RES	RES	RES	RES	RES	RES	RES

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN FRACCIONAMIENTO "RESIDENCIAL PALO VERDE"

LOCALIZACIÓN

TOTAL DE LOTES

USO	INDICADOR								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

DESARROLLADORA CYM DE COLIMA S.A. DE C.V. Y SUPER KIOSKO S.A. DE C.V.

NORESTE DE COLIMA, COL.

LOTIFICACIÓN 4

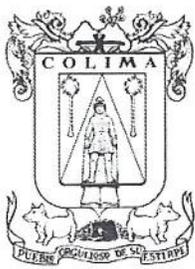
Por lo anteriormente expuesto y fundado, en apego y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 fracciones I y V, 77 fracción VIII y 282 párrafo primero de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, donde se establece que los programas de desarrollo urbano podrán ser modificados por los ciudadanos del Estado, cuando exista una variación sustancial de las condiciones o circunstancias que les dieron origen y/o sobrevenga otra causa de interés público que los afecte, entre otras; y que "Una vez formulado y presentado el proyecto de Programa Parcial de Urbanización así como su expediente debidamente integrado, el Ayuntamiento dispondrá de un plazo de seis semanas para emitir la resolución correspondiente al respecto, así como confirmar o modificar su nomenclatura", las sociedades mercantiles **DESARROLLADORA CYM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, a través de sus apoderadas, las C.C. Ana Cristina Brun González y Sofía Matilde Brun González y/o **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.**, a través de su apoderado legal, el C. Héctor Manuel Brambila Cortés, solicitan la **MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "RESIDENCIAL PALO VERDE"**.

Por lo que esta Comisión ha tenido a bien someter a la consideración del H. Cabildo, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba la **MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "RESIDENCIAL PALO VERDE"**, ubicado en el norte de la ciudad de Colima, promovida por las sociedades mercantiles denominadas **DESARROLLADORA CYM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, a través de sus apoderadas, las C.C. Ana Cristina Brun González y Sofía Matilde Brun González y/o **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.**, a través de su apoderado legal, el C. Héctor Manuel Brambila Cortés, en los términos siguientes:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTAS DE CABILDO

a. DE LA LOTIFICACIÓN. – La modificación genera los cambios en el total de número de lotes y superficies, para quedar de la manera siguiente:

Los lotes de tipo H3-U se incrementan en número de 58 a 93, pero se disminuye la superficie total, el lote de tipo H3-V se mantiene en 1 y se incrementa la superficie total, los lotes de tipo CR se incrementan de 1 a 2 lotes y se incrementa la superficie total, mientras que los lotes de cesión se mantienen en 2 lotes pero se incrementa la superficie total, el lote de infraestructura se mantiene en 1 y se incrementa la superficie total, de la manera siguiente:

COMPARATIVO DE ÁREAS				
USO	SITUACIÓN AUTORIZADA (PPU RESID. PALO VERDE 12.OCT.2019)		SITUACIÓN PROPUESTA	
	No. LOTES	SUPERFICIE	No. LOTES	SUPERFICIE
H3-U	58	25,618.10	93	22,184.62
H3-V	1	540.12	1	1,645.49
CR	1	3,319.43	2	8,059.19
EV	1	3,436.08	2	5,974.98
EI	1	2,294.54	0	0
IN	1	412.16	1	441.81
TOTAL =	63	35,620.43	99	38,306.09

b. El fraccionamiento adicionalmente incluye el lote urbano colindante con superficie de **913.24m²** y clave catastral 02-01-13-005-026-000 surgido del fraccionamiento "Puerta Paraíso" y destinado en el presente desarrollo como área de vialidad, para garantizar los movimientos de acceso y salida al fraccionamiento RESIDENCIAL PALO VERDE por la lateral de la vialidad denominada Paseo Miguel de la Madrid Hurtado.

c. DEL RESUMEN GENERAL DE ÁREAS. – La tabla de la izquierda muestra la versión autorizada y publicada en 2019; la tabla de la derecha muestra las modificaciones de lotes y superficie vendible de los usos H3-U, H3-V, CR y de los destinos EI y EV.

RESUMEN GENERAL DE ÁREAS

CONCEPTO	SITUACIÓN PUBLICADA (PPU RESID. PALO VERDE 12.OCT.2019)		MODIFICACIÓN	
	SUPERFICIE M2	PORCENTAJE	SUPERFICIE M2	PORCENTAJE
ÁREA VENDIBLE	29,477.65	58.76%	31,889.30	63.57%
ÁREA CESIÓN	5,730.62	11.42%	5,974.98	11.91%
INFRAESTRUCTURA	412.16	0.82%	441.81	0.88%
ÁREA DE VIALIDAD	14,544.72	28.99%	11,859.06	23.64%
TOTAL	50,165.15	100.00%	50,165.15	100.00%

SEGUNDO. Para los efectos legales correspondientes por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se dé trámite para la publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" de la **MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN "RESIDENCIAL PALO VERDE"**, así mismo proceda a su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, procedimientos que deben realizarse dentro del término de 30 días naturales a partir de su aprobación, tal y como lo establecen los artículos 71 y 283 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

El costo de dicha publicación e inscripción será cubierto por el Urbanizador.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Colima, a los 7 días del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro. -----



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez manifestó: Bueno, mi voto va ser en contra solamente porque lo metimos de último momento y sinceramente no conozco de qué va la modificación y de qué corresponde, a menos de que lo gusten explicar aquí los miembros de la comisión, porque yo no tuve acceso al dictamen y al proyecto que vemos aquí. -----

El Regidor. Lic. Jerónimo Cárdenas Ochoa señaló: Bueno lo que nos presentaron es este dictamen que es un programa de urbanización que ya ha sido presentado en años anteriores, ya hace un tiempo, donde ellos desde el 2019 marcaban el tamaño de los lotes y marcaban que eran mayores arriba de trescientos metros cuadrados y redujeron a ciento cincuenta metros por lote, pero se mantienen en el mismo uso, se mantiene el mismo diseño, nada más se hace más chiquito y se ampliaron unas calles, es más bien de forma.-----

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:**-----

UNO.- Me permito informar al Pleno de este Cabildo, que tal como lo establece el Artículo 131 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, hace entrega del Informe Trimestral de Actividades el **Síndico Municipal, Lic. José Onofre Orozco López.**-----

DOS.- La Regidora Arq. Gisela Irene Méndez señaló: Realmente me quedé pensando y se me pasó cuando pasamos ese punto pero quisiera comentar un tema de uno de los puntos que aprobamos. Quisiera que reconociéramos que fue el Ayuntamiento de Colima quien tuvo la iniciativa de cambiar lo de la Reina de la Feria por Embajadora de la Feria, eso a pesar de haber tenido esa enorme discusión en esa Sala de Cabildo, ahorita todo mundo habla de la embajadora y ya lo de reina va quedando muy atrás, creo que uno hay que reconocer eso porque ya he visto como otros municipios empiezan a hablar justamente del tema de la embajadora. La otra es, creo que inició también una discusión sobre el papel de esos eventos, evidentemente no nos vamos a echar esa batalla así tan campal como nos la echamos todos los tres años y sobre todos los diez municipios y con el estado, creo que al movimiento feminista todavía nos queda a deber algo pero el avance ha sido importante y eso hay que reconocerlo, yo me voy del Cabildo sabiendo que al menos eso también es algo que se pudo cambiar y si luego mis compañeros Regidores hombres defienden el tema, más feliz nos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

vamos las Regidoras mujeres que empujamos este tema y quería hacer el reconocimiento público en ese sentido. Y la otra es, también empezando la administración todo el tema del lenguaje incluyente era un señalamiento sesión tras sesión y ahora ya sin darnos cuenta modificamos reglamentos con lenguaje incluyente y ya todo mundo dice las y los Regidores, entonces también creo que a punta de regaños que luego no nos quieren, pero va cambiando como nos vamos refiriendo y ya se nos va haciendo más costumbre evidenciar y visualizar a las mujeres en los discursos y en nuestra narrativa, entonces a dos meses de terminar la administración me da gusto que espontáneamente nuestros compañeros Regidores ya hablen así, se refieran así, promueven cosas así, entonces no quería perder la oportunidad de reconocer eso y gracias a la Regidora Miryan que es nuestra líder y luchadora incansable también en este tema. Contestando la Presidenta Municipal, Elia Margarita Moreno González: muchas gracias.-----

TRES.- El Regidor Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo comentó: Presidenta, pedirle se siga fortaleciendo en redes sociales del Ayuntamiento de Colima, invitar a las familias para que sigan limpiando sus patios respecto al tema del dengue, muchas ocasiones o la mayoría de ellas, tenemos en casa los criaderos de estos zancudos y pedir por favor que se siga fortaleciendo en redes sociales y demás el tema de la proliferación de esta enfermedad, gracias. Contestando la Presidenta Municipal, Elia Margarita Moreno González: así será.-----

DÉCIMO NOVENO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, la C. Presidenta Municipal, declaró clausurada la Sesión siendo las 14 horas con 58 minutos del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman las y los que en ella intervinieron.-----

C. ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ,
Presidenta Municipal.

LICDA. GUADALUPE VALENCIA REBUERTA,
Representante de la Secretaria del H.
Ayuntamiento.

LIC. JOSÉ ONOFRE OROZCO LÓPEZ,
Síndico Municipal.



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2021 - 2024

ACTAS DE CABILDO

REGIDORES:

C. GEORGINA SELENE PRECIADO NAVARRETE.

MTRO. EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO.

LICDA. ITZEL SARAHI ROJAS RIVERA.

LIC. JONATAN ISRAEL SANCHEZ PEREGRINA.

C. ANA PATRICIA ESCOBOSA GALINDO.

PROFR. JUAN OSCAR VÁZQUEZ CHÁVEZ.

ARQ. GISELA IRENE MÉNDEZ.

LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA.

PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO.

LICDA. MIRYAN ROSENDO LEÓN.

MTRO. JOSÉ MANUEL ROMERO COELLO.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 122, de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 15 de agosto de 2024.
*vero

Handwritten scribbles and a small blue mark.

Handwritten scribbles.

Handwritten scribbles.